



EDUCACIÓN
NEGRETE
Un Negrete Para Todos.



PADEM

20

23



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



“Movilizados por la Educación”

Estimada Comunidad:



Como Administración hemos asumido el compromiso de defender y potenciar la Educación Pública. Junto al Departamento Comunal de Educación y de la mano de nuestra Comunidad Educativa en general, estamos trabajando en la articulación de Proyectos Educativos en todos nuestros establecimientos y jardines infantiles, desde un sistema comunal que promueva el acompañamiento y formación integral de nuestros estudiantes, potenciando aspectos valóricos y el desarrollo de habilidades que les permita ser competentes y felices en el contexto que decidan desarrollarse.

La Educación es la base donde se sustentan los pilares de una sociedad más justa, productiva y equitativa, por ello, hemos puesto especial énfasis en entregar las herramientas adecuadas para orientar a los estudiantes en la era digital y sociedad de la información y el conocimiento. En esta línea, hemos inyectado recursos para seguir cuidando la salud de nuestros estudiantes, como también en mejorar la infraestructura e implementación necesaria para entregar los contenidos con los estándares que nuestros estudiantes merecen.

Son estos elementos los que destacamos con este documento de Planificación Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el período 2023, cuyo eje central del trabajo del DAEM será lograr la consolidación de una educación integradora, inclusiva, intercultural, que respete los derechos de los estudiantes de nuestra comuna.

Estimados alumnos, Profesoras/es, Directivos, Asistentes, Padres y Apoderados, Alumnos y Comunidad Educativa en general, les hago extensivo mi profundo agradecimiento por la confianza que han depositado en nuestra Administración y Departamento Comunal de Educación. ¡Juntos nos movilizamos por la Educación!

Reciban un cariñoso y respetuoso abrazo de:

Alfredo Peña Peña, Alcalde de Negrete.-

Orientaciones Generales

1

ÍNDICE

Capítulo I: Orientaciones generales.		
1.	Introducción	6
1.1.	Fundamentación Técnica PADEM 2023	6
1.2.	Marco Normativo	7
2.	Capítulo II: Características comunales.	
2.1.	Autoridades Comunales	9
2.2.	Concejo Municipal 2022	9
2.3.	Indicadores demográficos	10
2.3.1.	Geografía	10
2.3.2.	Población total	11
2.3.3.	Población por sexo e índice de masculinidad Comuna de Negrete	11
2.3.4.	Distribución de la población por rango etario Comuna de Negrete	11
2.3.5.	Población según pueblo Originario declarado, años 2002 y 2017.	12
2.3.6.	Indicadores económicos y sociales	12
Capítulo III: Contexto Municipal Negrete		
3.	Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM)	14
3.1.	Organigrama.	14
3.2.	Personal departamento de administración de educación Municipal	15
3.3.	Descripción de Procesos DAEM.	15
3.4.	Oferta educativa por tipos de establecimientos de enseñanza.	16
3.5.	Proyecto Educativo Institucional DAEM Negrete	17
3.5.1.	Visión	17
3.5.2.	Misión	17
3.5.3.	Valores - Sellos	17
3.6.	Logros 2022:	18
3.7.	Objetivos Estratégicos 2023.	19
3.7.1.	Compromiso del Director DAEM.	19
3.7.2.	Plan Estratégico Jefa Técnica Pedagógica Comunal	20
Capítulo IV: Programas de apoyo a la gestión educativa.		
4.	Áreas de Desarrollo Comunal	23
4.1.	Programa de Gestión Curricular-UTP.	24
4.2.	Programa de tecnología educativa.	25
4.3.	Programa de Integración Escolar.	26
4.4.	Programa de Educación Nutricional.	33
4.5.	Programa de Educación Extraescolar.	37
4.6.	Programa de Convivencia Escolar.	43
4.7.	Programa de Educación Medioambiental.	49
4.8.	Programa de Infraestructura.	54
4.9.	Programa de Seguridad Escolar.	61
4.10.	Subvención Escolar Preferencial	62
4.11.	FAEP	64
4.12.	Programa de Educación Parvularia.	65
4.13.	Programas JUNAEB	66
4.14.	Programa de perfeccionamiento Docente.	69
4.15.	Comité local de Desarrollo Profesional Docente	70
4.15.1.	Resultados por encasillamiento de la Carrera Docente	71

4.15.2.	Tramos Obligatorios de la carrera docente	72
4.15.3.	Tramos voluntarios de la carrera docente	72
4.15.4.	Resumen ejecutivo docentes evaluados 2020-2021 (suspensión de la Ev. docente)	73
4.15.5.	Plan de superación profesional	73
4.16.	Biblioteca CRA	74
4.17.	Programas de Apoyo a la gestión Educativa.	74
	Capítulo V: Estadísticas de Establecimientos Educativos.	
5.	Información de establecimientos educativos.	76
5.1.	Situación cursos y horas docentes a septiembre 2022 Escuelas básicas y Liceo.	77
5.2.	Situación septiembre año 2022 Sala cuna y jardín Infantil.	77
5.3.	Matrícula 2022 Comunal.	78
5.4.	Porcentaje de asistencia marzo-septiembre 2022.	78
5.5.	DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) 2022.	79
5.6.	Resultados y Análisis DIA 2022 por establecimiento Educativo, Lectura y matemáticas.	79
	Capítulo VI: Unidades Educativas.	
6.	Sala cuna y jardín Infantil Piececitos de Ayún	109
6.1.	Escuela Básica Vaquería.	117
6.2.	Escuela Básica Rihue.	127
6.3.	Escuela Básica Villa Coigue.	140
6.4.	Liceo Polivalente La Frontera.	154
	Capítulo VII: Proyección de matrícula, horas docentes y metas por área de gestión 2023.	
7.1.	Lineamientos ministeriales.	168
7.2.	Lineamientos comunales Negrete.	169
7.3.	Propuestas comunales 2023.	170
7.4.	Metas 2023 por área de gestión comunal	172
7.5.	Otros elementos de consideración en planificación 2023.	181
	Capítulo VIII: Presupuesto.	
8.1.	Ingresos de educación.	184
8.2.	Presupuesto de gastos 2023.	185
	Capítulo IX: Monitoreo y evaluación PADEM.	
9.1.	Monitoreo y evaluación	191
9.2.	Monitoreo	191
9.3.	Evaluación	191
9.4.	Anexos	193
9.5.	Comisión PADEM	194

Introducción

Actualmente, el Sistema de Educación Pública está conformado por 3.111 sostenedores de diversas regiones y comunas del país, siendo 270 Direcciones de Administración de Educación Municipal (DAEM), 42 Corporaciones Municipales y 11 servicios locales de Educación Pública distribuidos en todo Chile (se proyectan 70 SLEP a futuro). En la comuna de Negrete, correspondiente a la región del Biobío se cuenta con un Departamento de Administración de Educación Municipal, entidad responsable de elaborar y presentar la planificación anual de educación municipal de forma participativa y coherente con el contexto actual.

Por medio del presente documento, se presenta el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2023, el cual es un instrumento de planificación de la educación que se entrega en una comuna o ciudad determinada, entregando una visión conjunta del estado actual de la educación comunal y también, una proyección 2023, aportando a la toma de decisiones participativas de forma oportuna respecto de cómo favorecer mejorar las condiciones para entregar una educación pública de calidad.

1.1. Fundamentación Técnica PADEM 2023

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) está enmarcado en la Ley N°19.410, este documento considera antecedentes que aportan a un diagnóstico del contexto comunal y propone estrategias para fortalecer el procesos de aprendizajes de la comunidad escolar que pertenece a los establecimientos educativos públicos. Este documento contempla un marco normativo, presentación de diagnósticos, informaciones y estadísticas comunales, objetivos y metas estratégicas (a corto y mediano plazo) para mejorar el que hacer educativo y también la optimización del uso de los recursos económicos, programas de acción que apoyan los procesos educativos (Ministeriales y de la Administración Municipal), presupuesto, planificación y proyección para el siguiente año de trabajo.

Mejorar la calidad de la educación y entregar las herramientas para alcanzar esta meta es una de las principales tareas de la Dirección de Educación Pública. El PADEM de nuestra comuna, busca estar alineado con las políticas nacionales y regionales de educación, pero con especial énfasis a los lineamientos comunales siendo una oportunidad para promover una educación descentralizada y autónoma de acuerdo al contexto comunal, con valores, enfoque de derechos y género, inclusiva, diversa e innovadora, buscando el desarrollo integral de los (as) estudiantes de Negrete, potenciando el aprendizaje académico en directa relación con el desarrollo personal y social.

Se pueden plantear objetivos a corto y mediano plazo, siendo la principal tarea del DAEM promover la mejora constante de los procesos de gestión, tanto en lo pedagógico como en aspectos administrativos y financieros, asesorando y acompañando a las unidades educativas a lograr lo propuesto en sus planes de mejoramiento educativo, fortaleciendo el vínculo y participación de todas las comunidades escolares.

1.2. Marco Normativo

Para construir el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es necesario tomar en cuenta diversos factores, entre ellos el marco normativo respecto de la Legislación vigente en el ámbito educativo a nivel país, las cuales se enmarcan principalmente en las siguientes fuentes:

LEY	CONTENIDO
Ley Nº19.070	Estatuto de los Profesionales de la Educación
Ley Nº19.410	Modifica Ley N° 19.070
DFL Nº2 de 1998	(Ley de Subvenciones) modificada por la Ley Nº19.979
Ley Nº 18.695	Orgánica Constitucional de Municipalidades
Ley Nº 19.532	modificada por la Ley N.º 19.979
Ley Nº 19.873	Pro-retención
Ley Nº 19.961	Evaluación Docente
Ley N° 19.979	Régimen de Jornada Escolar Completa diurna
Ley Nº 20.162	Obligatoriedad de Educación Parvularia
Ley Nº 20.248	Subvención Escolar Preferencial
Ley Nº 20.501	Calidad y Equidad de la Educación
Ley Nº 20.529	Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
Ley Nº 20.845	Inclusión Escolar
Decreto Nº 170	Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales
Ley Nº 20.804	Sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados
Ley Nº 20.822 y Nº 20.976	Que otorga a los profesionales de la educación una bonificación por retiro voluntario
Ley Nº 20.903	Que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas
Ley Nº 19.464	Establece normas para personal no docente de los establecimientos educacionales
Ley Nº 20.964	Bonificación retiro voluntario personal asistente de la educación
Ley Nº 20.911	Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos Educativos reconocidos por el Estado
Ley Nº20.536	sobre Violencia Escolar
Ley Nº 21.040	Crea el sistema de educación pública
Ley Nº 21.152	Ingreso de Directivos al Sistema de D.P.D.
Ley Nº 20.370	Ley general de educación



2

Características Comunales



2.1 Autoridades comunales de la Ilustre Municipalidad de Negrete

AUTORIDADES COMUNALES	
ALCALDE	Alfredo Alejandro Peña Peña.

CONCEJO MUNICIPAL	PARTIDOS POLITICOS
Juan Pablo Orrego Vásquez	Unión Demócrata Independiente
Edwin Von Jentschik Cruz	Partido Socialista
Marcos Troncoso Salgado	Partido Radical
Rosa Salamanca Jofré	Democracia Cristiana
Juan Barnachea Inostroza	Democracia Cristiana
Fabián Lizama Pérez	Partido Socialista

La información referida a los alcaldes y concejales, corresponde a la elección municipal 2021.

2.2. Concejo Municipal 2022



(De izquierda a derecha) Concejales Don Juan Pablo Orrego Vásquez, Concejales Don Edwin Von Jentschik Cruz, Concejales Don Marcos Troncoso Salgado, Alcalde Don Alfredo Peña Peña, Concejales Sra. Rosa Salamanca Jofré, Concejales Don Juan Barnachea Inostroza y Concejales Don Fabián Lizama Pérez.

2.3. Indicadores Demográficos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad, de dependencia demográfica y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia.

2.3.1. Geografía



Negrete Limita al norte con la comuna de Los Ángeles, al sur con la comuna de Renaico (Región de la Araucanía), al este con la comuna de Mulchén y al oeste con la de Nacimiento.

Superficie Comunal (km2): 157

Provincia a la que Pertenece la Comuna: BIOBÍO

Región a la que Pertenece la Comuna: DEL BIOBIO

Información geográfica	Unidad Medida Comunal
Superficie Comunal (km2)	KMS ²
Provincia a la que Pertenece la Comuna	N° 157
Región a la que Pertenece la Comuna	REG BIOBIO

2.3.2. Población total

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Negrete posee un total de 9.736 habitantes, de los cuales 3.682 corresponden a población rural, es decir aproximadamente un 38% de la población total (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

Unidad Territorial	Población Total 2017	Población Total 2021	% de variación Negrete
Negrete	9.737	10.474	7,6 %

Fuente: Tabla presentada en "Características demográficas y socioeconómicas de la Comuna de Negrete" hecho por CIREN (Centro de información de recursos naturales) y Ministerio de Agricultura elaborada a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2021, Instituto Nacional de Estadísticas (2017).

2.3.3. Población por sexo e índice de masculinidad Comuna de Negrete

Según las proyecciones que el INE realizó para el año 2021, en lo referente a población desagregada por sexo, se predijo un aumento de la población de mujeres con respecto al año 2017 de aproximadamente un 8% (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2017).

Año 2017		Año 2021		Índice de masculinidad	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2017	2021
4.813	4.924	5.153	5.321	97,8	96,8

Fuente: elaborado a partir de resultados Censos de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2021, Instituto Nacional de Estadísticas (2017), Biblioteca del Congreso Nacional (2021).

2.3.4. Distribución de la población por rango etario Comuna de Negrete

Rango de edad	Total	Distribución por grupos de edad (%)
0 a 14	2.138	22
15 a 29	2.063	21
30 a 44	1.785	18
45 a 64	2.510	26
64 o más años	1.241	13

Fuente: elaborado a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Biblioteca del Congreso Nacional (2021).

2.3.5. Población según pueblo Originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe			0	0
Atacameño/Likan Antai			0	0
Aimara			13	0,14
Colla	1	0,01	0	0
Mapuche	187	2,18	748	7,90
Quechua			0	0
Rapa Nui			3	0,03

Fuente: Datos extraídos de Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

2.3.6. Indicadores económicos y sociales

En el año 2019, la comuna de Negrete contaba con 508 empresas, de las cuales en su mayoría fueron microempresas representando aproximadamente un 72% del total con 367 empresas, seguida por las pequeñas empresas con 62 unidades lo que se traduce en un 12% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021). A continuación, se presenta el número de empresas de acuerdo con los principales rubros clasificados por el Servicio de Impuestos Internos:

Rubro	N°
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	160
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	138
Transporte y almacenamiento	62
Industria manufacturera	34
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	27
Construcción	19
Actividades inmobiliarias	10
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10
Otras	48

Fuente: elaborado a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2021).



3

Contexto Municipal Negrete



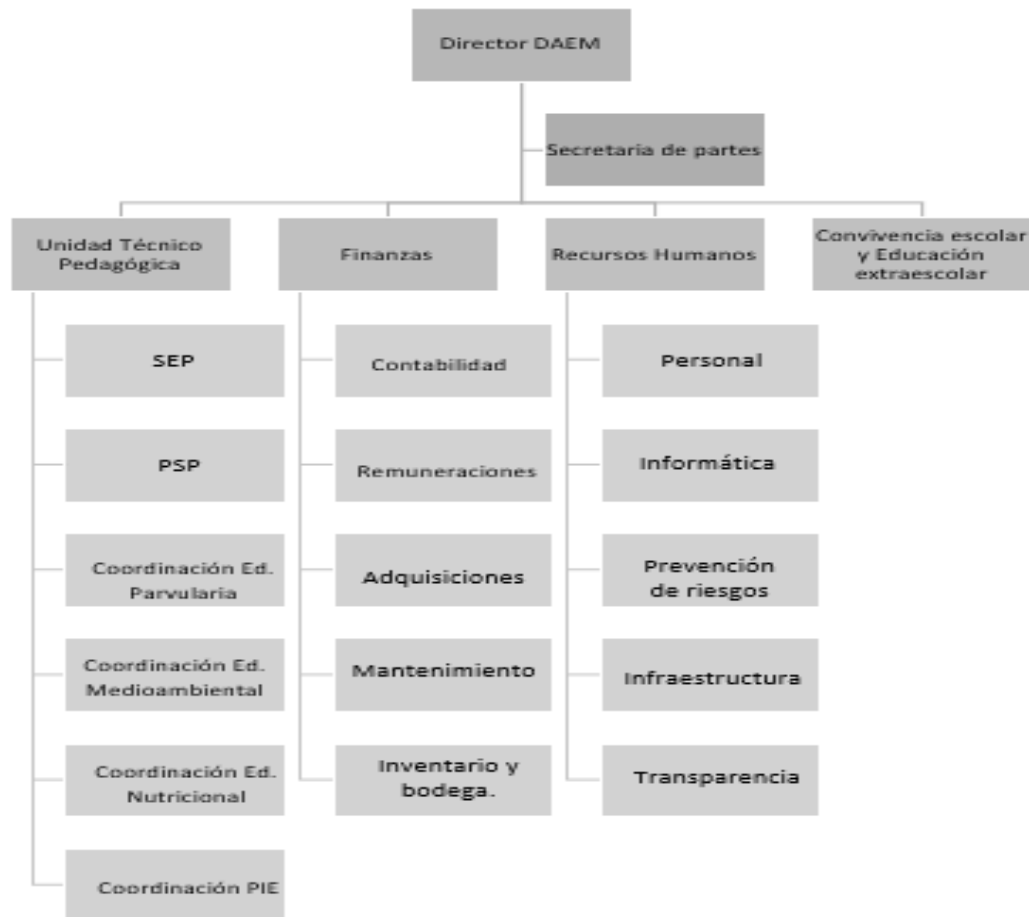
3. Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM)

Durante la década de 1980, se promulgó un radical programa de reforma educativa, basado en la descentralización de la administración de la educación, alterando el esquema de financiamiento público y de la mayor parte de las escuelas privadas (Elacqua, Martínez & Aninat1, 2010, pág. 111). Con dichas reformas, la administración de las escuelas públicas fue transferida a las municipalidades.

Es así como la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Negrete comenzó su funcionamiento el 1 de Septiembre de 1981, tras recibir de parte de la Municipalidad de Negrete la administración del sistema educativo. Actualmente, esta dirección está dirigida por el Director DAEM con dependencia directa del Señor Alcalde y administra 03 establecimientos educacionales de Educación Básica, 01 establecimiento educación Media Humanista Científico y Técnico Profesional (pre-kínder a cuarto año medio), una sala cuna y jardín infantil. Para conocer sus funciones, debemos dirigirnos a lo expuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que expone como principales lineamientos el:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la fijación de políticas del sector.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el área.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios en coordinación con el departamento de Administración y Finanzas.

3.1. Organigrama



3.2. Personal departamento de administración de educación Municipal.

N°	Cargo
1	Director Comunal de Educación (Docente)
1	Jefa Técnico Pedagógico (Docente)
1	Coordinador de Programas de Convivencia Escolar y Extraescolar (Docente)
1	Jefe de Finanzas
1	Jefa de Personal
1	Coordinadora de Educación Medioambiental
1	Coordinadora Programa Integración Escolar
1	Secretaria General
1	Encargada de oficina de partes
1	Encargada de Programa de educación nutricional
1	Encargado Adquisiciones
1	Asistente de Finanzas
1	Coordinador de Informática
1	Ingeniero en construcción
1	Funcionaria de Seguridad (Prevencionista de riesgos).
1	Profesional de apoyo a Adquisiciones
2	Funcionarias Administrativas
1	Funcionaria de Inventario
1	Auxiliar de Servicios Menores
3	Estafeta / Chofer
3	Maestros

3.3. Descripción de Procesos DAEM.

- **Entrega de recursos a los establecimientos:** a objeto de cautelar la óptima ejecución del presupuesto anual, se mantiene el propósito de asignar a cada unidad educativa un monto que va en directa relación a la matrícula que poseen, para cubrir adquisiciones en los ámbitos de gastos de funcionamiento, material didáctico, de oficina, inversión real, de aseo y consumos básicos, rendiciones de cuenta por cometidos, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento. Mantenimiento y Reparación tienen su propia asignación de fondos, provenientes del MINEDUC y que son destinados específicamente al efecto. Subvención Escolar Preferencial asigna además un monto para gastos menores con el fin de ejecutar las acciones que contemplan los PME-SEP.
- **Adquisiciones:** Surgida una necesidad, la Dirección del establecimiento emite una solicitud de compra, dicha solicitud se ingresa por oficina de partes, se visa por el Director DAEM, si la solicitud es con cargo a fondos SEP la coordinadora y jefa de UTP corrobora que sea coherente

con el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, de ser así, se certifica y dirige hacia el Jefe de Finanzas D.A.E.M., quién define la disponibilidad presupuestaria y, de no mediar dificultad alguna, se confecciona la orden de compra y se realiza la adquisición a través de Mercado público, que norma la metodología de adquisiciones según los montos requeridos.

- **Contratación de personal, destinaciones y término de la relación laboral:** Se ajusta a lo establecido en el Estatuto Docente para todos los profesores, y Código del Trabajo para los funcionarios no docentes. Basándose en las necesidades que presenta el departamento de administración educacional municipal, se podrá destinar o redestinar a personal docente y no docente entre las distintas escuelas conforme a lo que establece la Ley 19.410, Art. 1, N.º 23. Se podrá poner término a la relación laboral de los docentes según lo establecido en el Estatuto Docente, ley 19.070 y sus modificaciones posteriores y los no docentes de acuerdo a lo establecido en el código del trabajo.
- **Entrega de información:** Todas las escuelas de la comuna están dotadas de servicios telefónicos, a lo que se agrega correo electrónico e Internet, lo que permite una comunicación expedita y rápida con todos los servicios públicos y entorno involucrados en el proceso educativo. La información que llega, del Nivel Central u otra, es entregada a cada unidad educativa por medio de casilleros en el D.A.E.M. y correos electrónicos institucionales según el tipo de documentación. Cuando corresponde, la información recibida es analizada en el consejo de Directores.
- **Planificación:** A nivel general, a partir del año 1995 se adoptó el PADEM como instrumento de planificación comunal, cumpliendo así con la Ley 19.410. En lo específico, cada establecimiento cuenta con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), del cual surge un plan Anual y cuya ejecución es expuesta a la comunidad en cada cuenta Pública del Director.

3.4. Oferta educativa por tipos de establecimientos de enseñanza.

El DAEM de la comuna de Negrete, gestiona y administra la oferta educativa de 04 establecimientos educacionales entregando cobertura en los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Científico – Humanista y Educación Media Técnico Profesional, una sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayún.

Dependencia	Nº establecimientos urbanos	Nº establecimientos rurales	Total
Corporación Municipal	0	0	0
Municipal	4	1	5
Particular subvencionada	5	1	6
Particular pagado	0	0	0
Corporación privada	0	0	0
Total	9	2	11

En el ámbito particular subvencionado existen el Liceo Agrícola, en sector Espiga de Oro, con régimen de internado, el colegio particular Acumar ubicado en sector Santa Amelia, una escuela Especial, una escuela de Lenguaje, los Jardines Infantiles Caperucita Roja en Negrete (de dependencia de la Fundación INTEGRAL) y Jardín Trencito en Coigüe (dependiente de la JUNJI).

3.5. Proyecto Educativo Institucional DAEM Negrete

3.5.1. Visión

“Brindar una educación de calidad equitativa e integral, alineada con los modelos de gestión ministeriales y contextualizada con nuestra realidad comunal. Donde se formen personas con valores, alta consciencia social y medioambiental, con hábitos de vida saludables y preparados para los desafíos del siglo XXI.”

3.5.2. Misión

“Es responsabilidad de la educación comunal gestionar y entregar herramientas y medios para que todos los establecimientos de Negrete puedan entregar aprendizajes de calidad, formando futuras personas con un alto aporte a la sociedad actual. Con una formación integral, tanto en los aspectos académicos como personales y socioemocionales, aprendiendo a través de diversas estrategias metodológicas, atendiendo toda la diversidad de estudiantes de forma equitativa, fomentando el desarrollo de una sana convivencia escolar, hábitos de vida saludable y potenciando la completación de trayectorias escolares a través de la promoción de una cultura de altas expectativas, por medio del trabajo con redes de apoyo, campañas de vinculación familia-escuela, postulación, implementación y participación de proyectos innovadores de toda la comunidad escolar.”

3.5.3 Valores - Sellos



3.6. Logros 2022:

Establecer políticas comunales de apoyo al proceso educativo.	✓
Apoyar a los estamentos educacionales para el logro de una gestión efectiva.	✓
Coordinar con los establecimientos educativos las acciones de los Planes de Mejoramiento.	✓
Propiciar espacios de participación permanente: Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos y coordinaciones comunales, Consejos Escolares y Consejo Empresarial.	✓
Optimizar la relación con redes de colaboración: organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, otros.	✓
Fortalecer el área Técnico Profesional a partir del segundo ciclo de enseñanza básica (7° y 8°) y primer ciclo de enseñanza media (1° y 2°), ingresando a programa que reduce las horas de práctica profesional, para promover la completación de trayectorias educativas y titulación TP.	✓
Incentivar para que cada establecimiento educacional abra espacios, a través de talleres y actividades curriculares de libre elección, que contribuyan a la formación de los estudiantes.	✓
Fortalecer la atención a la diversidad a través de políticas comunales.	✓
Potenciar la participación de la familia y la comunidad para favorecer el proceso educativo integral.	✓
Potenciar programas de perfeccionamiento y/o capacitación docente y asistentes de la educación.	✓
Fortalecer las condiciones de calidad emanadas del ministerio de Educación para asegurar un mejoramiento en los aprendizajes de los estudiantes	✓
Establecer políticas comunales de apoyo al proceso educativo.	✓
Apoyar a los estamentos educacionales para el logro de una gestión efectiva.	✓
Coordinar con los establecimientos educativos las acciones de los Planes de Mejoramiento.	✓
Propiciar espacios de participación permanente: Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos y coordinaciones comunales, Consejos Escolares y Consejo Empresarial.	✓
Optimizar la relación con redes de colaboración: organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, otros.	✓

3.7. Objetivos Estratégicos 2023:

- **Objetivo estratégico 1**

Vincular de manera eficiente el trabajo administrativo, pedagógico y financiero con el propósito de favorecer a los establecimientos en el cumplimiento de sus metas institucionales a través de acompañamientos y asesorías técnicas manteniendo una comunicación fluida y oportuna.

- **Objetivo estratégico 2**

Mejorar los procesos de orientación y formación de los equipos directivos de nuestros establecimientos educativos en relación a las nuevas normativas legales, programas y políticas educativas que se desarrollan.

- **Objetivo estratégico 3**

Velar por la entrega oportuna de herramientas para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, con foco especial en el bienestar físico y socioemocional de las comunidades educativas, apoyando procesos de monitoreo, evaluación, observación y/o retroalimentación dentro de los establecimientos educativos.

- **Objetivo estratégico 4**

Promover y apoyar la ejecución de acciones que potencien la mejora de asistencia a clases, continuidad y completación de trayectorias educativas.

3.7.1. Compromiso del Director DAEM.

FORTALECER PROCESOS DE CONTROL Y GESTION ORGANIZACIONAL DEL DAEM

La Gestión del director del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Negrete estará centrada en lograr avances significativos en las mejoras en el trabajo en el aula y por ende en los resultados de aprendizajes de nuestros estudiantes, mediante un acompañamiento permanente. Existe el pleno convencimiento que las condiciones de confort, de recursos humanos y materiales están establecidas para que nuestros alumnos/as y nuestra comunidad educativa en general realicen un trabajo orientado hacia el logro de los aprendizajes y de los otros indicadores de calidad (Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable, Autoestima Académica y Motivación Escolar, clima de Convivencia Escolar, Asistencia Escolar, Retención Escolar, Equidad de Género y Titulación Técnico Profesional), así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional en los establecimientos educacionales.

Acciones:

- Generar a través del Departamento Técnico Pedagógico y Duplas Psicosociales estrategias que permitan reducir el ausentismo escolar en los establecimientos Educacionales dependientes del departamento de educación, asimismo realizar seguimiento a las fugas de matrícula a otros sistemas educativos.
- Promover que los establecimientos educacionales de la comuna den cumplimiento a la ley 20.248 de Subvención escolar Preferencial en elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo que establezca acciones y que permitan en primer lugar dar cumplimiento cabal a lo establecido en sus Proyectos Educativos Institucionales y que brinden oportunidades de desarrollo a sus estudiantes manteniendo presentes los principios de igualdad, calidad, inclusión e integralidad.
- Promover la generación de redes de apoyo con instituciones de nivel superior, corporaciones, fundaciones, gubernamentales, etc. que permitan brindar oportunidades de continuidad de estudios, inserción laboral, mejorar las condiciones de vulnerabilidad, reducir la vulneración de derechos, potenciar una buena asistencia escolar, entre otras.
- Fortalecer el rol de los Consejos Escolares, como un espacio participativo, de formación y propiciando el encuentro de toda la comunidad educativa, generando en cada establecimiento educacional a lo menos 4 reuniones que permitan realizar un seguimiento a los planes estratégicos de las unidades educativas.

- Avanzar en la capacitación de directivos, docentes y asistentes de la educación que permita la actualización y la inserción en los planes establecidos por el ministerio (CPEIP), como lo establece la ley para los profesionales que de acuerdo a su función así lo requieran, para lo cual se debe actualizar el plan de Desarrollo Profesional docente comunal, a partir de los planes de cada unidad educativa.
- Promover la participación activa de los centros de padres y apoderados, lo que permita que tengan representatividad en los microcentros y una actitud activa ante los aprendizajes de nuestros estudiantes. Asimismo, se buscará fortalecer la organización de los centros de alumnos como entes activos dentro de la comunidad educativa.

3.7.2. Plan Estratégico Jefa Técnico Pedagógico Comunal

Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementar, monitorear y evaluar los Planes de Acción de las Unidades Técnico Pedagógicas, diseñados partir del Plan Comunal, en función de los diagnósticos de cada establecimiento en particular. -Apoyar al logro de mejores resultados de aprendizajes en todos los alumnos y alumnas y fortalecer la Gestión Institucional a través del asesoramiento y apoyo pedagógico a los directivos y docentes en materias propias de la gestión curricular referidas a las dimensiones de Organización, Preparación de la Enseñanza, Acción Docente en el Aula, Evaluación de los Aprendizajes e Implementación Curricular, sustentada en el Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación. -Consolidar y fortalecer los equipos de gestión pedagógica al interior de cada unidad educativa <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyar todas las instancias evaluativas de los estudiantes contribuyendo en acciones de mejoramiento frente a la toma de decisiones por los resultados de aprendizaje obtenidos. -Contribuir a la articulación entre las Bases Curriculares, Proyecto educativos Institucional y las acciones y/o necesidades e intereses contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo. -Apoyar la Planificación Anual y de unidades de modo de asegurar la articulación y coherencia entre los diseños de enseñanza y los Programas de Estudios. -Asegurar la implementación efectiva del currículum en el aula, a través de los procesos de planificación, acompañamiento al aula, evaluación de la cobertura curricular, evaluación de los aprendizajes y análisis de resultados. -Fortalecer el acceso a perfeccionamiento docente, entregando herramientas para fortalecer el que hacer educativo de los funcionarios y funcionarias. <ul style="list-style-type: none"> • Orientar respecto a la utilización adecuada de los recursos pedagógicos y tecnológicos con que cuenta el establecimiento en la implementación del currículum. • Mejorar los resultados de los estándares de aprendizaje en los establecimientos educacionales. Fortalecer la Gestión Institucional en todas las Unidades Educativas.
------------------	--

Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de las unidades educativas implemente su Plan de Acompañamiento y Retroalimentación Docente y desarrolle en forma óptima su liderazgo pedagógico a través de la revisión de planificaciones, manejo de libro de clases, visitas al aula, talleres de reflexión, apoyo en material educativo, DIA, SIMCE, PAES, entre otros, si correspondiere. • Realizar una reunión técnica mensual con los equipos técnicos de las unidades educativas de la comuna, con un 100% de asistencia. • Participar activamente en todas las reuniones fijadas de la Red de Escuelas Municipales en representación del DAEM. • Participar activamente en talleres de perfeccionamiento docente al interior de los establecimientos. • Lograr que el 100% de los establecimientos se apropie e instale progresivamente las comunidades de aprendizaje como Modelo de Innovación e Integración Educativa. • Gestionar capacitaciones al 100% de los docentes de la comuna en su asignatura, especialidad, área de desempeño o aspecto necesario declarado por los establecimientos según necesidades emergentes. • Apoyar al 100% de los docentes que se evalúen para que se encasillen en carrera docente con evaluaciones como competentes y/o Destacados.
Acciones y Técnicas de trabajo con las comunidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones técnicas mensuales con jefes de UTP de las escuelas municipales. • Reuniones de Red de Escuelas Municipales. • Elaboración, desarrollo y monitoreo de Plan de Apoyo a la Evaluación Docente para el año 2023 y Plan de Superación Profesional Comunal. • Elaboración de Términos Técnicos de Referencia Capacitaciones Docentes. • Talleres de Capacitación Docente y/o departamentos de asignaturas. • Participación de reuniones virtuales (Pandemia) de red rio Vergara con coordinadora provincial. • Desarrollo de PME y PADEM colaborativos y participativos.
Periodo de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo-Diciembre
Equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Jefes (as) UTP de establecimientos educativos.



+

4

Programas de apoyo a la gestión educativa



“Movilizados por la Educación”

4. Áreas de Desarrollo Comunal



La mirada de futuro de la educación comunal municipal, está orientada en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en todos sus niveles. Para ello se plantean objetivos pedagógicos con lineamientos comunales e involucrando a la familia en el proceso educativo. El plan fue elaborado tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE), a través del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar por lo que hay Objetivos y Metas en cada una de las cinco áreas del modelo.

Para la ejecución del Plan Estratégico se contará con los Equipos Técnicos y psicosociales de las unidades educativas, el equipo Técnico pedagógico del DAEM, que, con la utilización de los recursos asociados a los distintos programas, permitirá los avances esperados en aprendizajes de calidad de nuestros estudiantes.

El Sistema Educativo de la Ilustre Municipalidad de Negrete reconoce 15 áreas de desarrollo comunal:

N°	Programa
1	Programa de Gestión Curricular-UTP.
2	Programa de tecnología e informática educativa.
3	Programa de Integración Escolar.
4	Programa de Educación Nutricional.
5	Programa de Educación Extraescolar
6	Programa de Convivencia Escolar.
7	Programa de Educación Medioambiental.
8	Programa de Infraestructura.
9	Programa de Seguridad Escolar.
10	Subvención Escolar Preferencial.
11	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).
12	Programa de Educación Parvularia.
13	Programas JUNAEB.
14	Programa de perfeccionamiento Docente.
15	Biblioteca CRA.
16	Comité local de Desarrollo Profesional Docente
17	Programas de Apoyo a la gestión Educativa.

4.1. Programa de Gestión Curricular-UTP.

Este departamento pretende fortalecer el trabajo pedagógico disciplinar a nivel comunal, en conjunto con el equipo Técnico Pedagógico de los Establecimientos Educativos, para elevar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática, con especial énfasis en las habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas. Esta acción comunal considera las siguientes líneas de mejoramiento educativo:

- Organizar el currículo, alineando las unidades del programa de estudio, a través de una programación comunal.
- Asesorar, monitorear y supervisar en terreno a los diferentes establecimientos respecto a la puesta en práctica del Plan de Mejoramiento Educativo 2022.
- Instalación de mesas de trabajo colaborativo a través de los distintos estamentos para acordar los lineamientos comunales.

- Los establecimientos educativos seguirán contando con docentes especialistas en el área de Educación Física, con el objetivo de elevar la oferta educativa comunal y así mismo reducir los índices de obesidad respecto a los resultados nacionales.
- Se podrá dar término a las especialidades Técnico profesional que no den respuesta a las ofertas educativas, necesidades de la comunidad escolar y/o tenga baja matrícula.
- Aquellos establecimientos que cuenten con directores o encargado de establecimiento educativos no elegidos por Ley 20.501 se les podrá solicitar un convenio de desempeño anual, que establezca metas insertas en sus Planes de Mejoramiento Educativo.

4.2. Programa de tecnología e informática educativa.

- **Plataforma curricular online:** Cada establecimiento educacional de la comuna tendrá la libertad de contratar con fondos SEP un programa informático de gestión curricular online que permite a los docentes elaborar, modificar, descargar planificaciones y evaluaciones con sus respectivos reportes; además el jefe técnico podrá monitorear la cobertura curricular, estado de logro por objetivo de aprendizaje a nivel de cursos y estudiantes, entre otras.
- **Centro de Innovación (ex Enlaces):** Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile tiene como misión mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, de acuerdo a las necesidades de la sociedad de la información

El Plan Tecnologías para una Educación de Calidad tiene tres ejes que lo sustentan: Plan de Infraestructura Digital, Plan de Coordinación Informática y Plan de Usos Pedagógicos.

- **Laboratorios Móviles Computacionales (LMC):** En el discurso presidencial del 2008, fue el lanzamiento del plan Laboratorios Móviles Computacionales. Se trata de dotar con notebooks a los niños de terceros y cuartos básicos para que puedan trabajar cada uno con su computador durante algunas horas de clases. Estos se empiezan a entregar durante el año 2009 y llegan a aproximadamente 1500 establecimientos municipales.
- **TIC'S en aula Educación Básica:** La utilización de las TIC'S para ampliar el acceso, lograr una enseñanza más integradora, mejorar la pedagogía y aumentar tanto el número de docentes como su capacidad, sigue siendo una necesidad prioritaria en educación. Las TIC deberían llegar a personas de todas las edades, todos grupos lingüísticos y culturales, y en todas las circunstancias. La atención debe centrarse primeramente en los docentes, en el sentido más amplio del término, es decir, en todas las personas que pueden facilitar y ampliar las oportunidades de aprendizaje para todos.

	LAB. MOVILES	TIC EN AULA
LICEO Polivalente La Frontera	✓	✓
Escuela Básica Villa Coigue	✓	✓
Escuela Básica Vaquería	✓	✓
Escuela Básica Rihue	✓	✓

Tabla: detalle programas Tic en ejecución en cada establecimiento .

- **Programa Conectividad y Chile Conectado:** El Ministerio de Educación, a través de Enlaces, desde el año 2004 realiza el proceso Fondos para Banda Ancha, destinado a apoyar la contratación y uso de Internet Banda Ancha en los establecimientos educacionales subvencionados. A través de este subsidio, el Ministerio a los establecimientos subvencionados para co-financiar un servicio de conectividad a Internet, que permita una adecuada navegación de, al menos, los computadores existentes en el laboratorio de computación, sala de profesores y la biblioteca/CRA. En nuestra comuna dos unidades educativas son favorecidas con este servicio, que corresponde al 50 % del total. Hasta el mes de septiembre año 2015 se complementaba el servicio pues no satisfacían la demanda de los establecimientos. Continuando con la estrategia de promover la autonomía de los establecimientos en la gestión de su proyecto de informática educativa, Enlaces deja en manos del sostenedor la contratación del servicio de Internet Banda Ancha. En nuestra comuna el 70 % de los establecimientos cuenta con acceso a internet financiado con recursos SEP y El 30% restante es financiado en su totalidad por el programa Chile conectado entre la secretaria de telecomunicaciones (SUBTEL) y MINEDUC.

4.3. Programa de Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento escolar

Un establecimiento escolar entrega educación de calidad cuando responde a las necesidades educativas de sus estudiantes, desarrollando las competencias, habilidades y talentos de cada uno, desde el reconocimiento y valoración de sus diferencias.

En el contexto de una Reforma Educacional que ha puesto en el centro la inclusión, el Programa de Integración Escolar (PIE) que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

De este modo el PIE:

Se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las

bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, el PIE forma parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, en el marco de la Ley 20.529/2011 (SAC) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

✓ **Fortalecimiento Programa Integración Escolar**

De acuerdo al fortalecimiento de trabajo de articulación se trabajará de acuerdo a la siguiente estructura:

-Educación Parvularia: Se asignarán horas para trabajo colaborativo de articulación en todos los niveles y cursos que participen del programa.

-Educación Básica: Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas con carga horaria mayor a 04 horas semanales, en los niveles y cursos que participen del programa.

-Educación Media: Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, en los niveles y cursos que participen del programa.

✓ **Necesidades Educativas Especiales.**

El Programa de Integración Escolar atiende estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales ya sean de carácter permanente o transitorio. Para tales efectos se entiende por:

<p>Alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales:</p> <p>Aquel que precisa ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje y contribuir al logro de los fines de la educación.</p> <p>(Decreto 170/09, Artículo 2, letra a)</p>	<p>Alumno con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente: NEEP</p>
	<p>Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.</p>
	<p>Alumno con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitoria: NEET</p>
	<p>Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un <u>determinado periodo de su escolarización.</u></p>

Para la planificación de los procesos de enseñanza aprendizaje y dar respuestas educativas ajustadas a la diversidad del estudiante, estas deben basarse en una **Evaluación Diagnóstica Integral**, la que se entiende de la siguiente manera:

“Proceso de indagación objetivo e integral realizado por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de estas.”

Esta evaluación debe cumplir con el propósito de aportar información relevante para la identificación de los apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar. (Decreto 170/09. Art. 2, letra b). Para el registro de los antecedentes y resultados más relevantes del proceso de evaluación integral e interdisciplinaria realizada al estudiante por los distintos profesionales, el Ministerio de Educación pone a disposición el **Formulario Único de Evaluación Integral, FUDEI**, Este formulario proporciona un panorama general de las condiciones, fortalezas y necesidades del estudiante y su contexto – (familiar y escolar), facilitando a los profesionales visualizar la respuesta educativa que deben entregar al alumnos o alumna. Junto con ello se debe confeccionar el expediente del alumno que será parte del Programa de Integración.

Además, es imprescindible contar con la **autorización de la familia o estudiante adulto**, la cual debe estar previamente informada de la aplicación de estas evaluaciones diagnósticas al estudiante, en función de su incorporación y permanencia en P.I.E.

Profesionales que conforman los equipos de aula y participan en los distintos niveles educativos de acuerdo a la programación del P.I.E de cada establecimiento, desarrollan un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación del plan adecuación curricular individual (PACI) y plan Educativo Individual (PAI) de los alumnos integrados y proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.

✓ **Diagnósticos de Ingreso a un Programa de Integración Escolar (PIE)**

Según el Decreto 170/09, pueden participar en un PIE estudiantes **que presentan necesidades educativas especiales** asociadas a los siguientes diagnósticos:

Discapacidad	Déficit / Trastorno
Auditiva	De déficit atencional
Visual	Específico de aprendizaje
Intelectual	Específico de aprendizaje
Autismo	Trastorno del neurodesarrollo
Disfasia	(Trastorno o anomalía del lenguaje oral que consiste en una Falta de coordinación de las palabras y se produce a causa de una lesión cerebral.)
Discapacidad Múltiple	Sordoceguera

También pueden participar en PIE estudiantes que presentan NEE asociadas a los siguientes diagnósticos:

- Discapacidad motora.
- Graves alteraciones del comportamiento, de la relación y comunicación.
- Retraso global del desarrollo (para menores de 6 años).

La presencia de NEE (necesidades educativas especiales) asociadas a estos diagnósticos que permite incorporar un estudiante a PIE, debe estar siempre avalada por la evaluación psico-educativa que recoge la información importante del estudiante y de su contexto familiar y social, sus antecedentes escolares y pedagógicos, sus fortalezas y dificultades en el aprendizaje.

✓ **De los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE).**

Actualmente el Programa de Integración Escolar ha requerido la conformación de equipos multiprofesionales en los establecimientos de la comuna para dar respuesta a las diferentes necesidades educativas especiales que presentan los alumnos.

Es así como se cuenta con Profesoras de Educación Especial / Diferencial, competentes en los diferentes niveles educativos, siendo relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo con los profesores de aula regular.

Ahora bien, para efectos del apoyo a las NEE, **son profesionales asistentes de la educación:** Psicólogo, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Psicopedagogo y Asistentes Social. Profesionales que conforman los **equipos de aula** y participan en los distintos niveles educativos de acuerdo a la programación del PIE de cada establecimiento, desarrollan un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación de los planes Educativos Individuales (PAI) de los alumnos integrados y proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.

Cabe destacar que el Liceo Polivalente La Frontera cuenta con un equipo multiprofesional con todos los profesionales anteriormente mencionados.

✓ **Otras contrataciones:**

Pensando en el bienestar integral de los alumnos y pensando en el desarrollo del área laboral, el PIE cuenta con monitores calificados para trabajar en el "Taller Abriendo Puertas" tanto en Costura y Soldadura que posee el Liceo Polivalente La Frontera, además el programa de integración cuenta con técnicos de la educación para efecto de apoyos a las NEE.

✓ **Planificación de los recursos PIE.**

Los establecimientos educacionales de la comuna planifican la utilización de los recursos que provienen del Ministerio de Educación, considerando las NEE de sus estudiantes y las metas establecidas en el Programa de Integración Escolar y en su Plan de Mejoramiento Educativo.

Estos recursos pueden ser utilizados en las siguientes categorías:

Categorías de Gastos
• Contratación de Recursos profesionales.
• Materiales Educativos.
• Coordinación, trabajo colaborativo y planificación.
• Capacitación y perfeccionamiento
• Otros Ítems para los que están destinados estos recursos son: - Evaluación diagnóstica. - Evaluación del PIE

✓ **Planificación de la enseñanza en PIE**

- Tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivas adaptaciones curriculares.
- Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del estudiante y sus respectivos ajustes, principalmente en asignaturas de Lenguaje y Matemática.
- Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, en la definición de las metas de aprendizaje.
- Las metas tienen que estar relacionadas con las Metas de aprendizaje del nivel y del plan de mejoramiento.
- Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes.
- Establecer en cada curso estrategias para responder a la diversidad, basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), registrando estas en el “Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de curso PIE.”

✓ **Cobertura actual de atención:**

La comuna da una amplia cobertura de atención a los alumnos que presentan NEE, teniendo como base el marco de la Ley de Inclusión, ya que en la actualidad el PIE adquiere un **enfoque inclusivo**, que implica un profundo cambio en la mirada.

✓ **Cobertura de atención alumnos PIE a nivel comunal**

A continuación, se señala la cantidad de alumnos integrados que se atienden por establecimiento según diagnóstico o trastorno:

Tipo NEE	Escuela Coigue	Escuela Rihue	Escuela Vaquería	Liceo La Frontera Básica	Liceo La Frontera Media	Total por diagnóstico	Total tipo NEE
TEL	13	22	24	47	-	106	240
DEA	-	3	2	-	1	6	
TDAH	1	6	-	3	7	17	

NEET	FIL	13	16	19	24	39	111	
NEEP	RGD	-	1	-	-	-	1	224
	TEA ASPERGER	4	2	1	9	4	20	
	DIL	26	15	38	49	47	175	
	DIM	6	1	1	9	5	22	
	B. VISIÓN	-	-	-	-	-	-	
	HIPOACUSIA	-	-	-	-	-	-	
	Síndrome de Down	1	-	-	1	3	5	
	Parálisis cerebral	-	-	-	1	-	1	
TOTAL		64	66	85	143	106	464	464

TOTAL ALUMNOS NEET A NIVEL COMUNAL	240
TOTAL ALUMNOS NEEP A NIVEL COMUNAL	224
TOTAL GENERAL ALUMNOS PIE	464

Especificación de diagnósticos atendidos a nivel comunal.

NEET	TEL: Trastorno específico del lenguaje DEA: Dificultades específicas del aprendizaje T.D. A. H.: Trastorno de déficit atencional con o sin hiperactividad F.I.L: Funcionamiento intelectual en el rango límite
NEEP	R.G.D.: Retraso global del Desarrollo T.E.A.: Trastorno espectro autista D.I.L: Discapacidad intelectual leve D.I.M: Discapacidad intelectual moderada R.P.S.: retraso psicomotor severo

✓ **Porcentaje de estudiantes pertenecientes al PIE (agosto)**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL DE ESTABLECIMIENTO	% DE MATRÍCULA EN PIE	NÚMERO ESTUDIANTES CON NEE	
			N° ESTUDIANTES CON NEE TRANSITORIAS	N° ESTUDIANTES CON NEE PERMANENTES
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	693	20%	74	69
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	348	30%	47	59
Escuela Rihue	181	36%	47	19
Escuela Vaquería	206	40%	45	40
Escuela Coihue	199	32%	27	37
TOTAL	1627	28 %	240	224

✓ **Docentes y asistentes de la educación financiados por PIE a Agosto de 2022.**

ESTABLECIMIENTO	DOCENTES AULA REGULAR				ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
	N° EDUCADOR(a)	N° DE HORAS	N° COORDINADOR (AS)	HORAS COORDINADOR	N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° DE HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	14	551	2	54	2	76
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	9	376	1	24	3	126
Escuela Rihue	5	199	1	12	-	-
Escuela Vaquería	7	280	1	7	-	-
Escuela Coihue	6	235	1	18	1	38
Total	40	1506	6	112	10	356

✓ **Equipo Multidisciplinario en establecimientos educacionales de la comuna**

ESTABLECIMIENTO	PSICÓLOGO		TRABAJADOR SOCIAL		FONOAUDIÓLOGO		PSICÓPEDAGOGA	
	N° PSICÓLOGOS	N° HORAS PSICÓLOGOS	N° TRABAJADOR SOCIAL	N° HORAS TRABAJADOR SOCIAL	N° FONOAUDIÓLOGOS	N° HORAS	N° PSICÓPEDAGOGAS	N° HORAS
LICEO POLIVANTE LA FRONTERA BÁSICA	1	30	1	44	1	35	3	106
LICEO POLIVANTE LA FRONTERA MEDIA	1	44	1	44	1	9	-	-
ESCUELA RIHUE	1	30	1	22	1	22		
ESCUELA VAQUERÍA	1	40	1	40		22	1	42
ESCUELA COIGUE	1	40	1	22	1	30	1	20
TOTAL	5	184	5	172	4	118	5	168

4.4. Programa de Educación Nutricional.

- **Objetivo General:** Fomentar estilos de vida saludable, dirigida al desarrollo de actividad física y fomento de la alimentación equilibrada dentro y fuera de los establecimientos educacionales.
- **Objetivos Específicos**
 1. Concientizar a la comunidad educativa sobre estilos de vida saludables y prevención temprana de la obesidad infantil
 2. Educar a niños, niñas y adolescentes sobre hábitos alimentarios saludables y actividad física
 3. Realizar atenciones nutricionales y seguimiento a escolares con malnutrición por exceso y que no se encuentren bajo control
 4. Desarrollar actividades dentro de la comunidad educativa de fomento de hábitos saludables, tales como; ferias de la salud, educaciones, actividades masivas etc.

Durante el año 2018 el departamento de educación de Negrete ha iniciado un programa enfocado fomentar estilos de vida saludable, dirigida al desarrollo de actividad física y fomento de la alimentación equilibrada dentro y fuera de los establecimientos educacionales. Este programa se ha ido paulatinamente incorporando a la comunidad educativa a través de medidas tales como evaluaciones nutricionales, consultas nutricionales, educaciones alimentario-nutricional, participación en promoción de la salud entre otras.

Debido a la situación de pandemia después de dos años se volvió a la presencialidad y junto con esto un lamentable panorama para la situación nutricional de niños, niñas y adolescentes, ya que, debido al confinamiento acompañado de malos hábitos alimentarios e inactividad física, la mal

nutrición por exceso se vio incrementada en nuestra población escolar. De acuerdo a la última evaluación nutricional realizada a niños de primer ciclo incluido kínder y pre-kínder se obtuvo lo siguiente; fueron evaluados 454 niñas y niños de un total de 638 alumnos lo que corresponde a un 71% del total. Obteniéndose los siguiente; la obesidad corresponde a un 40% (Obesidad + Obesidad severa) obteniéndose finalmente un 62% de malnutrición por exceso (sobrepeso + Obesidad). En cuanto a los niños con diagnóstico nutricional normal equivale a un 35% lo que se encuentra considerablemente por debajo de la malnutrición por exceso, por otra parte, tenemos un 2% de riesgo de desnutrición y en un porcentaje muy inferior de desnutrición corresponde a un 0,2 %. De acuerdo a los datos obtenidos hubo una disminución en el porcentaje de niños con estado nutricional normal en comparación con el año 2018 teniendo en cuenta el mismo grupo etario.

Comparado con el año 2018 disminuyó el porcentaje de niños con sobrepeso, aumentando el porcentaje de alumnos con estado nutricional obesidad y obesidad severa. Los niños con estado nutricional de desnutrición o riesgo de desnutrir se mantienen dentro de un rango similar a años anteriores no encontrándose diferencias significativas.

Finalmente, la obesidad y obesidad severa ha ido aumentando progresivamente en las edades más tempranas dando señales de que la obesidad infantil lamentablemente se encuentra muy lejos de disminuir. Un hecho relevante que se ha presentado durante este tiempo tiene relación con la pandemia y las consecuencias que esto ha traído para los niños no solo de nuestra comuna, sino que a nivel país, donde los malos hábitos alimentarios y la falta de actividad física han tenido la mayor parte de la responsabilidad en el estado nutricional de niños niñas y adolescentes

- **Cobertura:** Actualmente el programa se encuentra enfocado a los niños de primer ciclo considerando kínder y pre-kínder de los cuatro establecimientos de la comuna, Liceo Polivalente la Frontera, Escuela Básica Rihue, Escuela Básica Villa Coigue y Escuela Vaquería lo que correspondería a 638 estudiantes.
- **Proyecciones:** Para el año 2023 se espera continuar con el grupo etario de 4 a 10 años, en el desarrollo de talleres teóricos así como mayor cantidad de talleres prácticos (talleres de cocina saludable). Sumado a esto otras acciones que involucren redes sociales, cápsulas educativas abiertas a la comunidad.

Fotografías de actividades en Unidades Educativas.





Cronograma de actividades del Programa de Educación Nutricional:

Talleres Alumnos "Talleres Preventivos y formativos sobre Educación Nutricional"	1 taller mensual: kinder, prekinder, y primer ciclo (Abril a Diciembre)
Talleres Apoderados "Promoción y fomento de estilos de vida saludables"	2 talleres por establecimiento por curso Nt1, Nt2, primer ciclo y segundo ciclo
Atenciones	Controles a escolares con mal nutrición por exceso en Escuela Villa Coigue y Liceo Polivalente la frontera
Campañas	
Marzo	Promoción de hábitos saludables dentro de los establecimientos educacionales (colaciones escolares saludables, convivencias saludables)
Agosto	Concurso (a definir) Mes del Corazón
Octubre	Celebración de la semana mundial de la alimentación.
Otras	Cápsulas educativas Redes sociales, ferias de la salud, participación en acciones comunales sobre promoción de la salud entre otras.

4.5. Programa de Educación Extraescolar.

A pesar de la nueva normalidad, la vida debe continuar, no de la misma forma como lo era hasta el año 2019, sino con una serie de normas y restricciones incluidas en todas las actividades, tanto formales como informales. En cuanto a las actividades extraescolares durante la pandemia tanto los establecimientos educacionales que las ofrecen como los padres y apoderados deben estar atento a que se cumplan todas las normas.

Las Actividades Extraescolares, forman un conjunto de procesos Educativo-Recreativo, estas actividades constituyen una práctica orientada y organizada con estudiantes que trabajan en forma grupal, logrando a través de ellas, contribuir al desarrollo integral de los educandos, descubrir sus intereses y aptitudes personales, apuntando al mejoramiento de su calidad de vida, siendo un complemento dinámico y entretenido de contenidos o conocimientos del trabajo lectivo, proyectando y permitiendo la apertura de su Unidad Educativa a la comunidad, manteniendo así una relación armónica con sus pares y con el medio ambiente.

- **Objetivo General:** Contribuir a la formación de personas integrales, desarrollando sus potencialidades y habilidades a través de la educación extraescolar. Mejorar la convivencia escolar a través del trabajo en equipo, respeto y valores. Motivar e integrar a todos los estudiantes a participar en academias extraescolares, ocupando su tiempo libre en una sana recreación y a la vez, potenciando sus habilidades.
- **Objetivos específicos:**
 - Participar en los Torneos comunales, regionales y nacional de los Juegos escolares y Municipales.
 - Apoyar a grupos, selecciones y / o delegaciones representativas del colegio en Ferias, Muestras, y Torneos comunales, Regionales.
 - Ejecutar múltiples actividades deportivas, artísticas a disposición de nuestros estudiantes.Potenciar instancias en las cuales se integre nuestro colegio con la comunidad organizando campeonatos deportivos y muestras artísticas-culturales-musicales científicas y cívicas, Áreas deportivas – Recreativa, Área artística cultural, Área Científico Ambiental y Área Social.

Nuestro proyecto trata de apoyar la educación integral de nuestros niños, niñas y jóvenes, dando opciones y oportunidades que resalten sus habilidades y destrezas en las distintas actividades programadas, promoviendo la inclusión, tolerancia, innovación, autonomía, perseverancia y participación cooperativa de éstos en nuestra comunidad educativa de aprendizajes como también en el medio social.

Ofrecer opciones para un buen uso del tiempo libre, como estrategia de prevención de riesgos sociales y psicosociales a los cuales se ven enfrentados los niños y jóvenes en la actualidad, además asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, manteniendo un ambiente de respeto y valoración mutua apoyado en valores.

Esperando que este plan brinde un apoyo más a todas las comunidades educativas te invitamos a sumarte en las diferentes iniciativas que presentamos.

Cronograma de actividades:

Actividad	Descripción	Fecha de ejecución	Metas	Recursos	Mes de evaluación	observación
Jornada de Planificación Comunal y a nivel de establecimientos	Realizar reuniones mes a mes para la planificación año 2023	Tercer Miércoles del mes de abril.	Participación 100% de los Establecimientos de la Comuna	Sin presupuesto	Mes a Mes acordada con Coordinadores	(Presencial o virtual según corresponda)
Día Internacional de la actividad Física	Realizar actividades deportivas de acuerdo a los lineamientos entregados por la SEREMI, MINDEP o la DEPROE a través de su área extraescolar. - Crear conciencia en los estudiantes y profesores de la importancia del Movimiento Físico ante las enfermedades de concentración para aprender y reducción del sedentarismo	abril 2023	Participación 100% de Establecimiento de la Comuna	Comunal	Abril	Informar sobre lo realizado en cada establecimiento
Día Nacional de la Actividad Física, deporte y la Recreación	Actividad del Calendario Regional de la SEREMI de educación, realización actividad virtual con alumnos de los diferentes establecimientos, a cargo del Área de educación Extraescolar.	abril 2023	Participación 100% de Establecimiento de la Comuna.	Comunal	Abril	Informar sobre lo realizado en cada establecimiento

Campeonato juegos Deportivos Escolares	Participación en competencias	Marzo a octubre 2023	Participación 100% de Establecimiento la Comuna	Instituto Nacional deportes. -	Noviembre-Diciembre	
Semana de la Educación Artística	Realizar diversas actividades durante la semana de la educación artística según los lineamientos del nivel regional.	Mayo 2023	Participación 100% de Establecimiento la Comuna	Comunal	Junio	
Talleres de Educación musical y folclor para apoderados	Desarrollar las habilidades musicales de los padres y apoderados de la comuna para la creación de un conjunto folclórico de la comuna	Abril a noviembre 2023	Contar con Participación de apoderados de todos los Establecimientos de la Comuna.	Comunal y establecimientos educativos	Junio y diciembre	
Día del Juego	Potenciar el aprendizaje a través del juego dentro de los establecimientos y en los hogares, involucrando a las familias en actividades lúdicas.	Mayo 2023	Que el 100% de los establecimientos celebren este día con actividades lúdicas.	Comunal y establecimientos educativos	junio	Nivel comunal
Juegos Deportivos Municipales	Actividad del Calendario Regional de la SEREMI de educación, de actividades comunales, provinciales y regionales.	Por definir	Participación del 100% de los Establecimiento de la Comuna.	Participación del 100% de los establecimientos educativos	Por definir	nivel, comunal
Fiestas Patrias y día de las glorias del ejército	Actividades del calendario regional de Seremi de educación, generar actividades propias del mes: cueca	Septiembre	Participación del 100% de los Establecimiento de la Comuna	Comunal	Octubre	

Muestra regional de Cueca Escolar Online y/o presencial (por definir) desde la "FAMILIA"	Actividad orientada a reforzar y potenciar la práctica de nuestro Baile Nacional "La Cueca", en los estudiantes de enseñanza Básica y Media. Desarrollar e incorporar a la comunidad Educativa y en particular al Grupo familiar como agentes transmisores de la cultura, que guardan expresiones representativas de formas típicas de nuestra Danza Nacional, la "Cueca" y que es necesario preservar.	Junio Septiembre	Participación del 100% de los Establecimiento de la Comuna.	Comunal	octubre	
Cuecada Comunal	Actividad orientada a reforzar y potenciar la práctica de nuestro Baile Nacional "La Cueca", en los estudiantes de enseñanza Nivel Prebásica, Básica, Media y Padres apoderados.	Septiembre				
Feria de la Educación extraescolar y reconocimiento a trabajos destacados por cada establecimiento 2023	Presentación en espacios públicos de la comuna a través de videos, fotografías, muestras materiales y presentaciones artísticas, producto de talleres extraescolares.	Noviembre	Participación del 100% de los Establecimiento de la Comuna	Comunal	Diciembre	
Día de la educación extraescolar 2022	Presentación videos, fotografías, cápsulas, desafíos y muestras a nivel Comunal de actividad extraescolar ejecutadas durante el año	Mes noviembre	Participación del 100% de los Establecimiento de la Comuna.	Sin presupuesto	Diciembre	

Reunión de coordinación Proyectos concursales para el Fomento y desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos "Elige vivir sano en tu Escuela (escuelas beneficiadas 2023)	Seguimiento y cumplimiento de las acciones a ejecutar por el Proyectos concursables para el Fomento y desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos "Elige vivir sano en tu Escuela.	Reunión trimestral	Participación de los establecimientos favorecidos.	Regional	Finalizada la ejecución de proyectos	
Capacitación de docentes de educación física y coordinadores de la educación extraescolar.	Coordinar la participación de los docentes en las diferentes capacitaciones que se ofrecen del nivel regional que se efectúen durante el periodo 2023.	Mayo a diciembre	Participación del 100% de los docentes de cada comuna, inscritos previamente de acuerdo a capacitación.	Sin presupuesto	Diciembre	
Actividades y acciones de coordinación extraescolar provincial, regional y/o nacionales.	Promover la participación de todos nuestros establecimientos en iniciativas nacionales, regionales y/o provinciales del área extraescolar.	Marzo-diciembre	Participación 100% de Establecimientos la Comuna	Por definir a nivel comunal, provincial, regional y/o nacional.	Diciembre	
Cicleta Familiar	Actividad orientada a favorecer la actividad física y salud de las comunidades educativas.	Agosto	Participación 100% de Establecimientos la Comuna	Comunal	septiembre	

Segundo encuentro de Pintura "RETRATO DE MI COMUNA"	Actividad orientada a destacar los lugares más significativos de cada comuna, potenciando el Arte, la Plástica en el quehacer educativo y a la mejora de aprendizajes en los estudiantes de Enseñanza Básica y Media. Fomentar la participación de los estudiantes y el sentido de pertenencia dándoles una ventana de expresión a sus creaciones de pintura más significativas de sus comunas.	Junio Septiembre	Participación 100% de Establecimientos la Comuna	Por definir a nivel regional. y Comunal	Diciembre	
Postulación proyectos, fondos concursables (IND, ministerio de educación, Gore, entre otros	Postular a proyectos para establecimientos educacionales para el fomento y desarrollo del área extraescolar.	Marzo Diciembre	Postulación de al menos 1 proyecto de IND y 1 de otro fondo.	Redes ministeriales	Diciembre	
Cierre año lectivo /Educación Extraescolar 2023	Realización de una mesa de diálogo participativa y evaluativa de las acciones desarrolladas en la comuna	Diciembre 2023	Participación del 100% de las comunas de la provincia del Bío Bio.	Sin presupuesto		La inasistencia a reunión debe ser informada con la debida antelación o en su defecto contar con la participación de un representante de la comuna.
Encuentro musical (temática por definir)	Desarrollar en los niños, niñas y jóvenes a expresar su musicalidad, ofreciendo y coordinando eventos artísticos en su contexto escolar básico y medio.	Por definir	Participación 100% de Establecimiento la Comuna	Por definir a nivel comunal o provincial.	Por definir	

4.6. Programa de Convivencia Escolar.

La convivencia escolar en los espacios educacionales, es uno de los pilares fundamentales en la formación y desarrollo de los y las estudiantes. Ésta se genera a través de la participación de todos los actores de la comunidad educativa y representa una piedra angular, no sólo en términos de calidad de vida, sino también en calidad de aprendizaje. En este sentido, se entiende por «convivencia» la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. La convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los niños, niñas y jóvenes, así como, en las formas y estrategias desde lo pedagógico. Un espacio de trabajo nutritivo, tanto en el aula como en todo lo que rodea a ésta, facilita y predispone buenas relaciones y por consiguiente una mejor calidad de aprendizajes.

La generación de un plan de gestión de la convivencia escolar en el ámbito comunal en contextos de pandemia, busca generar acciones que fortalezcan las relaciones entre individuos y también entre equipos, grupos, cursos en Unidades Educativas, ya que la convivencia se aprende y se enseña conviviendo. El contexto actual del país en ocasiones se ha vuelto de alta complejidad, incertidumbre y desafío; por ende, la gestión y pedagogía de la convivencia ofrece respuestas sobre el “cómo” vivir y convivir en este contexto.

Objetivo general: Coordinar, planificar y orientar acciones que promuevan modos de convivir saludables entre los miembros de cada comunidad educativa de la comuna; actuando de manera preventiva y formativa ante la incidencia de conflictos entre sus miembros.

Objetivos específicos:

- Promover un programa de actividades, basadas en el actual contexto social, que permita mantener la vinculación de los miembros de la comunidad.
- Mantener reuniones de coordinación del equipo de gestión de cada establecimiento, para monitorear la situación sanitaria y psicosocial de los miembros de la comunidad escolar.
- Adecuar los diversos planes a los protocolos emanados por la autoridad sanitaria y escolar, en materia de convivencia escolar.
- Realizar seguimiento de casos de alumnos vulnerables, que presentaron alguna dificultad socioeconómica.
- Evaluar y ajustar los protocolos de actuación de las escuelas (de acuerdo a la normativa vigente), que afecten a miembros de la comunidad escolar, especialmente cuando involucre la acción o efecto de éstas a los estudiantes.
- Realizar actividades de contención emocional a estudiantes mediante Plan de Apoyo.
- Realizar actividades de contención emocional que incluyan a toda la comunidad educativa.
- Generar acciones que potencien el vínculo familia-escuela.
- Apoyar a centros de padres y de estudiantes para el desarrollo de liderazgos positivos dentro de sus comunidades.
- Ejecutar las medidas y actividades determinadas por el Consejo Escolar para efectos de promover la buena convivencia escolar, el respeto y buen trato, inclusión y participación.
- Promover la realización de acciones de prevención del consumo de alcohol y drogas.

Etapas de diagnóstico:

El funcionamiento de las diferentes unidades educativas se caracteriza por poseer un equipo profesional interdisciplinario orientado a mejorar continuamente el clima y la convivencia escolar, interviniendo las problemáticas relacionadas con su campo de acción.

Los establecimientos de la comuna atienden a estudiantes y apoderados que en su enorme mayoría pertenecen a grupos socioeconómicos vulnerables, los cuales en algunos casos, presentan diferentes dificultades en su entorno, entre las que encontramos situaciones de escasez socioeconómica, familias flotantes de residencia (por arriendo para vivir o residen en zonas lejanas al establecimiento), baja escolaridad de los padres, estudiantes cuyos adultos responsables son abuelos y adultos mayores, algunas situaciones de negligencia parental relativo al ámbito escolar e higiene, bajo manejo de pautas de crianza y contención.

Durante el año 2022, debido a la crisis sanitaria que aún presenta el covid 19 y la situación económica contingente, se detectaron problemas socioeconómicos en los grupos familiares de nuestros estudiantes y muchas dificultades emocionales propias de una crisis como la que vive el país; por lo que también constituye un elemento esencial a considerar en este plan de gestión de la convivencia escolar en cada unidad educativa.

Monitoreo, seguimiento y evaluación, fechas y responsables de monitoreo de las acciones

ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES
Aplicación de Encuesta de Convivencia Escolar con el fin de identificar necesidades, prioridades y metas de cada Colegio.	Marzo	Equipo de Convivencia Escolar.
Elaboración y actualización de protocolos y Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Marzo a Noviembre	Equipo de Convivencia Escolar y Coordinador Comunal
Socialización Protocolos de Actuación y Plan de Gestión de Convivencia Escolar. En cada unidad educativa.	Marzo a Noviembre	Equipo de Convivencia Escolar
Evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en cada unidad educativa.	Al término de cada semestre.	Equipo de convivencia Escolar y Coordinador Comunal.

PLANIFICACION 2023

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR	INDICADORES/ RESULTADO ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS
Actualización de protocolos de actuación y elaboración de Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en cada unidad educativa.	Promover la participación de los distintos estamentos del establecimiento educacional.	Revisión de protocolos de convivencia escolar actuales. Elaborar nuevos protocolos de acción de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa. Elaboración del Plan de Gestión de convivencia escolar	Se medirá por medio de la asistencia, participación y aportes entregados para la elaboración de los nuevos protocolos de actuación y Plan de Gestión de la convivencia escolar	Nuevos protocolos de actuación. Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	De acuerdo a la necesidad de cada unidad educativa	Equipo de Convivencia Escolar. Equipo de Gestión	Computador Libro de acta Lápices de pasta. Internet Plataforma online
Socialización de Protocolos de actualización y plan de convivencia escolar 2023, a la comunidad educativa.	Informar a la comunidad sobre la actualización de protocolos y Plan de convivencia Escolar.	Socializar a la comunidad educativa sobre los protocolos de actuación y Plan de Gestión de la	Compromiso de participación	Acta consejo Escolar Matrícula Página y correo Institucional	I° y II° semestre	Equipo de Convivencia Escolar	Tinta. Hoja de oficio Impresiones Internet y plataforma zoom
Reuniones Convivencia Escolar. En cada establecimiento	Mantener informado al Equipo de Convivencia Escolar sobre los Lineamientos de acción que se irán ejecutando durante el año Trabajar en equipo para el logro de las acciones a realizar	Informar y dar a conocer sobre los nuevos protocolos de actuación de convivencia escolar, con el fin de tener la aprobación de los distintos estamentos del establecimiento educacionales Y así socializarlos con la comunidad educativa Reuniones, con el fin de realizar un trabajo en equipo y colaborativo donde cada miembro o integrante participa activamente.	Se medirá mediante la participación de los integrantes del equipo de Convivencia Escolar	Lista de asistencia. Fotografías y/o grabaciones.	Según necesidades	Encargada de Convivencia Escolar	Espacio físico Oficina de Convivencia Escola y/o espacio virtual

Talleres con Padres y apoderados en los establecimientos	Fomentar y promover Instancias de participación de Padres y apoderados en diversos talleres y charlas. Promover una mejor asistencia escolar	Participar en reuniones de apoderados promoviendo e informando acciones del área, escuchando inquietudes y aportes de los apoderados.	Aumentar la participación activa de padres y apoderados con el establecimiento educacional	Lista de asistencia de apoderados. Fotografías y/o grabaciones	Marzo a noviembre	Equipo de convivencia escolar. Equipo de Gestión	- Impresiones. - Hojas de oficio. - Notebook. Internet
Reuniones Bimensual con Dirección en cada establecimiento	Recibir orientación y analizar diversas situaciones que se presenten en el establecimiento Educativo donde se requiera colaboración y apoyo.	Asistencia técnica de acuerdo a la necesidad del establecimiento.	Aumento de conocimientos técnicos para abordar diferentes situaciones en relación a posibles factores de riesgos del establecimiento con respecto a la convivencia escolar.	Registro de acta de coordinación.	Bimensual y/o en base a necesidades	Director Encargado de Convivencia escolar	Espacio físico Oficina de Dirección y/o espacio virtual. Lápices pasta Acta.
Establecer Jornadas de inclusión.	Sensibilizar a la comunidad educativa, en base al respeto y empatía.	Talleres teóricos - prácticos	Promover el respeto y empatía por personas con alguna discapacidad.	- Fotografías y/o grabación.	Una en cada semestre	Coordinador PIE de cada establecimiento y comunal	- Espacio físico/virtual Internet

Capacitación Resolución de conflictos y contención emocional para los funcionarios	Capacitar a los funcionarios en Resolución de conflictos y contención emocional	Se realizarán dos jornadas de capacitación virtual en resolución de conflictos y contención emocional, en la cual se espera la participación de todos los funcionarios.	Registro de Asistencia	Fotografías y listas de asistencias Informe tecnico	Agosto y Octubre	Coordinación comunal	- Recursos digitales para la capacitación
Abordaje preventivo en temáticas para estudiantes, por medio de nuestros valores institucionales	Establecer en los establecimientos conversatorios sobre temáticas relacionadas a los valores	Realizar semestralmente en cada unidad educativa un espacio de reflexión con sus alumnos/as, en torno a nuestros valores En el contexto de: Resolución de conflictos Uso de redes sociales Uso de la tecnología en cuarentena Violencia escolar, cyberbullying y acoso escolar Técnicas de estudio Sexualidad afectividad y género Autocuidado Consumo de drogas y alcohol	Reducir índices de violencia escolar y conflictos entre pares. Fortalecer el autocuidado, respeto y empatía con sus pares.	Planificación de lo realizado y/o actividades.	Marzo a Diciembre	Orientadora Profesores jefes Psicólogo del nivel	- Notebook - Parlantes. - Internet Plataforma

Participación de apoderados en actividades de los establecimientos educativos	Fortalecer el vínculo familia-escuela y sentido de pertenencia de cada unidad educativa. Se desarrollarán actividades artístico-deportivas destinadas a fomentar la participación de padres, madres y apoderados (as) tanto a nivel de cada establecimiento como nivel comunal.	-Muestra gastronómica. -Muestras de baile. -Olimpiadas de integración familiar. -Muestra artística de padres, madres y apoderados. -Commemoración del día de la familia. -Orientaciones para crear jornadas de autocuidado.	Participación de apoderados de todos los establecimientos educativos.	Por definir.	Comunal y establecimientos educativos.	Por definir	
Apoyo a centros de padres y de estudiantes juntos a "profesores (as) asesores" y equipos directivos	Apoyar y acompañar a centros de padres y de estudiantes en las acciones necesarias para establecer sus liderazgos a través de trabajos sistemáticos dentro de sus comunidades educativas. Trabajar con docentes asesores y redes de apoyo para potenciar liderazgos. Asesorar a centros de padres para gestionar la posibilidad de reactivar un centro de padres comunal.	Talleres, reuniones, capacitaciones y/o acompañamiento en gestiones para el fortalecimiento de centros de padres y estudiantes, para que ejerzan liderazgos positivos que fomenten la unidad, desarrollo y sana convivencia escolar.	El 100% de los centros de padres y estudiantes activos.	Marzo-diciembre	Comunal y establecimientos educativos.	Junio-diciembre	

4.7. Programa de Educación Medioambiental.

El programa de educación ambiental tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de procesos educativos formales y no formales que permitan instalar y desarrollar competencias en los alumnos y alumnas de todos los establecimientos educacionales para asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable para logren sensibilizar a la ciudadanía y que juntos puedan potenciar la gestión ambiental de la comuna.

El programa se desarrolla en torno a tres ámbitos los cuales están en línea directa con el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), los cuales corresponden al ámbito curricular pedagógico, gestión ambiental y relaciones con el entorno.

En el Ámbito Curricular: Se trabaja principalmente por medio de los talleres JEC o taller extra escolar, abordando diferentes temáticas ambientales tales como Biodiversidad, Energías Renovables, Reciclaje, Escases Hídrica, Impactos de acciones antrópicas, problemas ambientales. etc.

En el Ámbito de Gestión Ambiental: Acciones que se realizan dentro de los establecimientos educacionales, los cuales se apoyan con diferentes actividades, como mejoramiento y mantención de las áreas externas de los establecimientos educacionales, campañas de concientización a la comunidad educativas, campaña de sensibilización, apoyo en el proceso de Certificación en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), entre otras.

En el Ámbito Relaciones con el Entorno: Corresponderá a acciones que se realizarán para fomentar y generar las campañas de sensibilización a la comunidad, destinadas a promover un cambio cultural en la ciudadanía y conductas amigables con el medio ambiente, la realización de actos de celebración ambiental específicamente en los meses de Abril, Mayo y Junio, con actos y/o encuentros que permitirán la sensibilización de la comunidad escolar y la ciudadanía en general. Se generan lazos de coordinación con organismos gubernamentales, municipales y privados, generando alianza estratégicas con instituciones privadas y públicas (CONAF, CMPC, ESSBIO entre otras) que permitieron realizar acciones ambientales que fortalezcan la Educación para el Desarrollo Sustentable en la comuna.

Política Ambiental Educacional: La Comuna de Negrete a través del Departamento de Educación impulsará una política medioambiental a través de diversas acciones que buscan involucrar a la comunidad educativa, cuyo objetivo es promover la generación de hábitos y conductas sustentables, que mejoren la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la educación medioambiental de los establecimientos educacionales. En este contexto y atendida la respuesta y motivación de ciertas comunidades educativas tales como Sistema de Certificación Ambiental en Establecimientos Educacionales (SNCAE)

La certificación ambiental desde la educación parvularia, hasta la educación media, es un sistema de carácter voluntario, que entrega una certificación pública a los establecimientos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de procesos educativos formales e informales que permitan instalar y desarrollar competencias en los estudiantes de todos los establecimientos. para asumir de manera individual y/o colectiva la responsabilidad de crear de manera responsable y sustentable una ciudadanía que pueda desarrollar una comuna con un alto nivel de gestión ambiental.

PROGRAMA COMUNAL DE EDUCACION AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD PROYECCION 2023

- Apoyo a planes de sustentabilidad en el marco de los planes de convivencia escolar.
- Adjudicación del Fondo de Protección Ambiental para establecimientos de la Comuna.
- Gestionar Programas y Planes de Reciclaje en establecimientos educacionales.
- Gestionar Actividades de Arborización en las unidades educativas, gestionadas por CONAF – CMPC.
- Se realizarán Hitos Comunales Ambientales, donde se trabajarán con los establecimientos Educacionales en función de temáticas ambientales, biodiversidad, protección de los Recursos naturales, Energías Renovables.
- Articulación y trabajo con Consultora KYKLOS y CMPC para fortalecer el manejo de residuos sólidos, disminuyendo el % de RSD, fomentando la participación en el Inter Escolar Ambiental en la Comuna.
- Postulación a Fondos Concursables Medio Ambientales
- Apoyo en contenidos socioambientales, en aplicación de priorización curricular.
- Construcción y elaboración de invernaderos y/o proyectos de huertos orgánicos, en articulación con el programa de Promoción de la Salud y Prodesal.
- Articular el Programa de Forestacuento de 4° y 5° (Apoyo Curricular en unidades de agua , suelo , biodiversidad)
- Se realizarán visitas pedagógicas a diferentes lugares para fortalecer contenidos y aprendizajes en temáticas ambientales
- Fortalecer el apoyo curricular mediante la disposición de charlas y material educativo con contenido ambiental según los planes y programas según cobertura curricular
- Asesoría y Acompañamiento en procesos de Certificación Ambiental (SNCAE)
- Apoyo en la integración del eje de sustentabilidad en los programas de convivencia escolar, talleres ambientales JEC o Extraescolar
- Elaboración y Ejecución de un Plan de Educación Ambiental como estrategia de aprendizaje al acercamiento de entornos naturales.
- Promover la difusión de las acciones realizadas en redes sociales, ferias locales, regionales , nacionales y medios de comunicación
- Gestionar Campañas de limpieza en sectores y espacios públicos para incentivar la conciencia ambiental y mejoramientos de espacios públicos.
- Capacitación a docentes en contenido ambiental y socioambiental desde el Departamento de Educación, como instituciones con pertinencia en la materia.
- Mejorar los procesos de Gestión Ambiental al interior del DAEM

- Se realizara Escuela de Verano en el Mes de Febrero con estudiantes para realizar talleres de Educación Ambiental y limpiezas en diferentes sectores de la Comuna.

EXPLORA

- Participación en Red Explora Biobío.
- Fomentar la investigación e Innovación escolar en el marco de Liga de Clubes Investigación Científica.
- Entrega de material educativo a estudiantes para fomentar las actividades científicas
- Realizar actividades educativas “ ECOBRIGADAS” desarrollado por ESSBIO Y CICAT

CELEBRACION DE HITOS COMUNALES

- **Celebración del día del reciclaje:** Realizar Actividad Comunal Emblemática.
 - Invitar a empresas Colaboradoras del Proyecto de Reciclaje Comunal.
 - Realizar muestra representativa con stand de empresas colaboradoras (CONAF – CMPC – KYKLOS- GREENWALK- FORESTAL ANGOL –RED DE PREVENCION DE INCENDIOS)
 - Invitar a KYKLOS empresa gestora para el Proyecto Negrete Sin Basura (Invitación)
 - Realizar Acto conmemorativo e ilustrativo a los estudiantes acerca de la **Importancia de Reciclar**
 - Realizar actividad interna en los establecimientos para conmemorar el Día Nacional del Reciclaje de los establecimientos.
 - Liceo Polivalente La Frontera Básica – Media
 - Escuela Rihue
 - Escuela Vaquería
 - Jardín Infantil Piecitos de Ayún
 - Escuela de Coigue
-
- **Celebración del día de la tierra:** Realizar Actividad Comunal Emblemática **HITO COMUNAL DIA DE LA TIERRA**, con los establecimientos de la comuna.





Limpiezas a riveira de río, certificaciones Medioambientales, hitos comunales, entre otros.



Celebración del día del medioambiente: Realizar Actividad Comunal Emblemática con los establecimientos de la comuna.

-Invitar a empresas CONAF – CMPC – ESSBIO- KYKLOS- EMPRESAS EOLICAS (Con aportes característicos)

-Realizar actividad interna en los establecimientos educacionales (Acto Ceremonia o actividad interna en el establecimiento)

- Escuela Coigue
- Liceo Polivalente
- Escuela Rihue
- Escuela Vaquería

- **Celebración del día del árbol:** Se realizará actividad emblemática comunal en establecimiento de la Comuna para realizar celebración del Día del Árbol.
-Invitación a empresa CONAF y FORESTAL MININCO
-Realizar plantación en sectores aledaños a establecimientos y Áreas Verdes del establecimiento.

- **Celebración del día del agua:** Se realizará actividad emblemática comunal en establecimientos de la Comuna para realizar celebración día del Agua.

ACTIVIDADES ALUSIVAS A LA CELEBRACION COMUNAL

- 1.- Concursos de Pintura y/o Dibujo
- 2.- Feria del Trueque
- 3.- Poemas y/o danzas alusivas al día del Medio Ambiente
- 4.- Videos alusivos al cuidado del Medio Ambiente
- 5.- Concursos de Fotografías de la Comuna de Negrete (paisajes y lugares con entorno natural)

4.8. Programa de Infraestructura.

INFORME TÉCNICO

- **Nombre de proyecto:** Mejoramiento Escuela Básica Vaquería

Financiamiento: FAEP 2020

Establecimiento: Escuela Vaquería

Monto: \$14.814.310

Modalidad: Licitación

Estado de avance: Terminado

Detalle: Este proyecto que se ejecutó en la escuela básica de Vaquería, contemplo una serie de mejoras en el área de infraestructura, las cuales fueron:

- Cambio del piso existente por porcelanato 60x60 en el pasillo del primer ciclo desde la sala de la prebásica hasta los baños de los alumnos,
- Además, se cambió el piso de la sala de estar por el mismo tipo de porcelanato que el del pasillo.

- **Nombre de proyecto:** Mejoramiento Escuela Básica Villa Coigue.

Financiamiento: FAEP 2020

Establecimiento: Escuela Villa Coigue.

Monto: \$7.345.209

Modalidad: Licitación

Estado de avance: Terminado

Detalle: Este proyecto conto con una serie de mejoras en el área de infraestructura las cuales fueron:

- Instalación de baldosas en la entrada del establecimiento,
- Cambio de las planchas de fibra de vidrio que se encontraban en el patio techado por planchas de policarbonato 5v.

- **Nombre de proyecto:** Normalización Instalaciones de gas en todos establecimientos educacionales

Financiamiento: FAEP 2020

Establecimiento: Liceo polivalente la frontera (básica y media), Escuela básica Villa Coigue, Escuela básica Vaquería y Escuela básica Rihue

Monto: \$17.840.000

Modalidad: Licitación

Estado de avance: Terminado

Detalle: En este proyecto se realizaron una serie de mejoras en todos los establecimientos educacionales en las instalaciones del gas, esto para poder tener la certificación y TCG de todas las escuelas de la comuna, las cuales fueron:

- Se realizó una nueva red de gas en todos los establecimientos, esto para poder certificar las instalaciones de las cocinas, estas nunca se certificaron porque en todas las escuelas la instalación existente no se hizo en bases a las normativas vigentes del gas.
- Confección de nuevas casetas, tanto de gas como de calefont.

- **Nombre de proyecto:** Mejoramientos en todos los establecimientos

Financiamiento: Mantenimiento y reparación

Establecimiento: Todos los establecimientos de la comuna

Monto: -----

Modalidad: -----

Estado de avance: -----

Detalle: Durante el transcurso del año, se han realizado a diario muchas mejoras en los establecimientos educacionales, estos trabajos se han ido haciendo con los maestros del DAEM. algunos de los trabajos han sido:

- Se mejoró el sistema de la fosa en la escuela de Rihue, ya que todos los años estaba el problema de que se subían y desprendían un mal olor, la solución a este problema fue levantar las cámaras que se encuentran en el ingreso del establecimiento por el sector del estacionamiento,
- Antes del invierno en todos los colegios se detectaron con los maestros las filtraciones que tenían las techumbres, la solución fue cambiar todos los tornillos donde había goteras.
- Para los robos que hubo en los establecimientos del liceo la frontera, básica y la escuela de coigue se cambiaron gran mayoría de chapas y se arreglaron puertas,
- En la enseñanza media se cambiaron una cantidad considerable de ventanas en la parte posterior del establecimiento por policarbonato, esto producto de que terceros las quebraban,
- En la escuela de Vaquería se arreglaron los baños de la prebásica,
- Se cambió un gran porcentaje de cañones de estufas sobre la techumbre en la escuela de Rihue.
- Se arreglaron chapas y se implementaron fijaciones de puertas en el sector del patio techado de la escuela de Rihue,
- En el gimnasio de la enseñanza básica se cambiaron e instalaron nuevos tablonos en las graderías,
- Se implementó nueva luminaria led en el gimnasio de la enseñanza básica,
- Se mejoró el sistema de aguas lluvias en el sector del gimnasio, en la parte que da hacia el cerro Mariman, lo que pasaba era que siempre se inundaba este sector, lo que se realizó fue hacer una zanja que conectara con la cámara de aguas lluvias que se encuentra en la parte posterior del establecimiento, entre otros trabajos que se han ido ejecutando en todo el transcurso del año.

Proyecto 2022-2023

- **Nombre de proyecto:** Conservación Escuela Básica Villa Coigue

Financiamiento: Conservación

Establecimiento: Escuela Básica Villa Coigue

Monto: \$300.000.000

Modalidad: Licitación

Estado de avance: Procesos administrativos

Detalle: Este proyecto constara con una serie de mejoras en el área de infraestructura, si bien el proyecto ya se encuentra licitado, aun no se está ejecutando en terreno, se pretende empezar a ejecutarse en diciembre.

Algunos trabajos que se ejecutarán serán los siguientes:

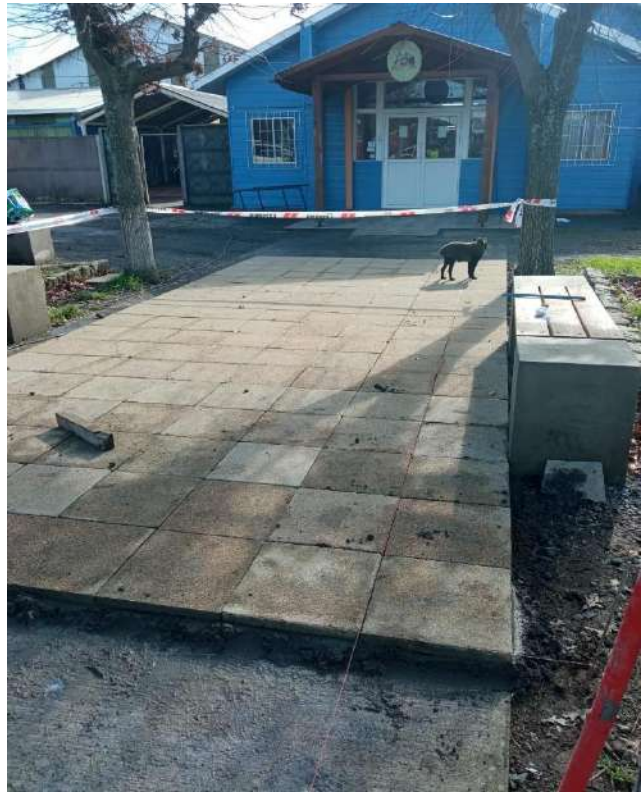
- Cambio de aislación térmica en muros de tabiquería.
- Nuevo revestimiento exterior en tabiquería, se instalarán siding fibrocemento.

- Implementación de aislación térmica en muros de albañilería (Sistema EIFS).
- Se cambiará toda la techumbre del establecimiento por Duraplancha 0.35mm.
- Se cambiarán todas las ventanas del exterior del establecimiento por ventanas termopanel 5-10-5.
- Se pintará todo el interior del establecimiento.
- Se cambiarán gran porcentaje de canal y bajada de aguas lluvias.
- Se cambiarán las puertas del exterior por puertas de aluminio con ventanas termopanel.
- Se cambiará toda la luminaria existente por equipos led.
- La sala de asistentes que se encuentra en la parte posterior del establecimiento se remodelara por completo, cambiando ventanas, piso, cielo, techumbre, pintura interior y exterior.

ANEXOS
MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA VAQUERIA



MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA VILLA COIGUE

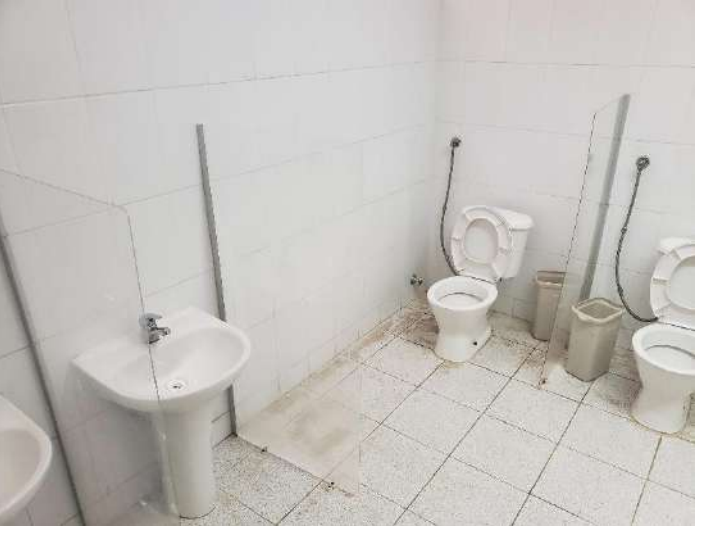


NORMALIZACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES





MANTENCION Y REPARACION



4.9. Programa de Seguridad Escolar.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Capacitaciones de alimentación saludable.	Desde la tercera semana de mayo en adelante	Marianela Neira – Nutricionista del departamento de educación	Las fechas serán definidas con cada uno de los encargados de seguridad escolar. Alumnos de segundo ciclo.
Uso y manejo de extintores	Segundo semestre	DAEM	Debido a la pandemia covid-19 no se realizará la capacitación de forma presencial. Se prepara un video informativo el cual será distribuido por diferentes medios.
Autocuidado y trabajo remoto	Segundo semestre	DAEM	Se realizará material audiovisual para ser distribuido por diferentes medios.
6 talleres educativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primer Auxilio Psicológico 2. Toxicología. 3. Familia preparada 4. Pequeño informante Mercalli. 5. Uso de la bicicleta 6. Prevención de incendios forestales <p>Horarios: Mañana: 10:30 a 12:00 hrs.; Tarde: 15:00 a 16:30 hrs.</p>	SEREMI DE EDUCACIÓN Y COMITÉ REGIONAL SE	<p>Escuela Rihue: 2 Escuela Vaquería: 3 Escuela Coigue: 2 Liceo la frontera básica: 3</p> <p>Los alumnos seleccionados deben ser de 5to a 7mo básica. Además, tienen que participar de los 6 talleres para que puedan obtener la certificación desde la Regional de seguridad escolar. Velar por que tengan buena conexión a internet y apoyo de sus apoderados.</p> <p>Las fechas están sujetas a confirmación. Se les informarán en cuanto se envíen desde la Regional.</p>
Jornada presentación de Proyecto "Chile, territorio en movimiento" de CIGIDEN	<p>El link de la actividad se enviará por correo electrónico por coordinadora de seguridad escolar de Seremi de Educación.</p> <p>CIGIDEN (Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres)</p>	SEREMI DE EDUCACIÓN Y PROFESIONAL DÉBORA GUTIERREZ DE CIGIDEN	<p>Lo ideal es que participen todos los encargados de seguridad escolar de establecimientos y encargada comunal.</p> <p>La fecha será confirmada desde la regional.</p>
Segundo Congreso de seguridad escolar "MI EXPERIENCIA CONSTRUYE FUTURO"	<p>Mes de Noviembre, día por definir</p> <p>La citación de la actividad se enviará por correo electrónico por coordinadora de seguridad escolar de Seremi de Educación.</p>	SEREMI DE EDUCACIÓN, COMITÉ REGIONAL SE Y CIGIDEN	<p>Dirigida por y para los estudiantes de segundo ciclo básico participantes en los talleres educativos focalizados, los 6 talleres. Hay que elegir algún tema que a ellos más les gustó y exponerlo al resto de los participantes de forma didáctica.</p>
Taller de Educación vial para establecimientos educacionales rurales	<p>Horarios: Mañana. 10:30 A 11:30 hrs. Tarde: 15:30 A 16:30 hrs.</p> <p>La citación de la actividad se enviará por correo electrónico por coordinadora de seguridad escolar de Seremi de Educación.</p>	SEREMI TRANSPORTE MOP SEREMI DE EDUCACIÓN	<p>Fechas por confirmar.</p> <p>En la jornada de la mañana participará la escuela de Vaquería y en la jornada de la tarde la Escuela Rihue. Alumnos de segundo ciclo.</p>

Jornada sobre uso de sistema de retención infantil (educación parvularia)	Horario: Mañana: 10:30 A 11:30 hrs. Tarde: 15:30 A 16:30 hrs. La citación de la actividad se enviará por correo electrónico por coordinadora de seguridad escolar de Seremi de Educación.	SEREMI TRANSPORTE SEREMI DE EDUCACIÓN <u>SUBSECRETARÍA DE EDUCACION PARVULARIA</u>	Dirigido a educadoras de párvulos. Se solicitará a encargada regional de seguridad el programa de la actividad para poder entregarla a cada encargado comunal de seguridad.
Jornada de difusión de normativa de superintendencia de electricidad y combustible para establecimientos educacionales a propósito de la Pandemia por COVID-19	Horarios: Mañana: 10:30 a 12:00 hrs.; Tarde: 15:00 a 16:30 hrs. La citación de la actividad se enviará por correo electrónico por coordinadora de seguridad escolar de Seremi de Educación.	SEREMI DE EDUCACIÓN ONEMI SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE	Fechas por confirmar. Participara encargada comunal de seguridad escolar, para luego realizar el traspaso de la información a los encargados de cada establecimiento.

4.10. Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Matrícula Estudiantes Prioritarios

Establecimiento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Liceo Polivalente La Frontera	517	605	842	774	782	743	770	780	812
Escuela Rihue	153	146	149	151	131	130	118	115	118
Escuela Villa Coigüe	179	-----	185	168	195	141	144	137	141
Escuela Vaquería	154	-----	171	171	155	163	169	159	163
Total Estudiantes	1003	-----	1347	1264	1263	1.177	1201	1.191	1234

Matrícula Estudiantes Preferentes

ESTABLECIMIENTO	TOTAL ESTUDIANTES
Liceo Polivalente La Frontera	74
Escuela Rihue	37
Escuela Villa Coigüe	47
Escuela Vaquería	34
TOTAL	192

Pueden estar en la SEP todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados que se rigen por la ley de subvenciones, que imparten enseñanza regular diurna y que tiene matrícula en los niveles incorporados al beneficio (el año 2016 abarca desde Pre kínder a Cuarto Medio) y cuyo sostenedor haya postulado voluntariamente y firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

La implementación del Plan de Mejora ha permitido que los equipos de Gestión den respuesta a las necesidades emanadas de los diagnósticos institucionales y a aquellas emergentes que permiten dar continuidad a los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes, las principales líneas de acción abordadas en el PME, se relacionan con las siguientes acciones en cada establecimiento:

- Incorporación de Asistentes Educacionales desde primer año básico.
- Docentes de apoyo para las áreas de Lenguaje y Matemática I y II Ciclo.
- Extensión horaria para docentes de apoyo a la UTP y conformación de equipos en esta área.
- Extensión horaria a los docentes para la realización de jornadas de reflexión pedagógica y planificación, reforzamiento escolar y talleres, según las necesidades planteadas y acordadas con los equipos de las unidades educativas.
- Incorporación de monitores (as) para la atención de áreas específicas, en particular artísticas y deportivas.
- Adquisición de material tecnológico de punta e implementación de aulas al estilo TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones).
- Adquisición de materiales para la ejecución de diversos talleres y programas.
- Recursos educativos variados.
 - Se considera la elaboración de Planes de desarrollo Profesional docente, a fin de dar respuesta a las necesidades de desarrollo en las diversas disciplinas y en el Área de la gestión escolar.

A la fecha El Decreto N.º 293 de fecha de promulgación, 04 de agosto de 2009, que establece estándares nacionales y criterios específicos para la calificación de los resultados educativos a que se refieren los artículos 9º y 10º de la Ley N.º 20.248 sigue vigente para el año 2017 se establecen categorías de clasificación según este decreto. Se debe señalar que los establecimientos categorizados en Emergentes de acuerdo a los requerimientos para clasificación, no cumplen con la matrícula mínima para ser evaluados en la prueba estandarizada nacional SIMCE, lo que no permite optar a la clasificar en categoría autónomo.

Establecimiento	Categoría 2020
Liceo Polivalente La Frontera	Emergente
Escuela Rihue	Emergente
Escuela Vaquería	Autónomo
Escuela Villa Coigue	Emergente

Fuente: MINEDUC

4.11. FAEP

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) está destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades. Se han generado nuevos programas que han apoyado en la normalización de las Instituciones Educativas, es así como tenemos el FAEP, que si bien es un programa transitorio, propone una serie de exigencias para conseguir los recursos que nos brindarán oportunidades para avanzar y satisfacer necesidades de los establecimientos educacionales que forman parte de esta administración. Para poder a optar a estos recursos, se establece un Convenio con el ministerio en el que se establece un compromiso de cumplir con las “Condiciones de Calidad” propuestas por el Ministerio de Educación, que se pueden definir dentro de dos líneas de acción:

Oportunidades para la Trayectoria Escolar: Aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.

Enseñanza efectiva en el Aula: Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.

Gestión y ambiente escolar inclusivo: Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.

Respecto a nuestra comuna se detalla a continuación, gran parte de dichos fondos se han destinado al área de “Trasporte escolar”, lo cual vino a aumentar la matrícula, mejorar las tasas de asistencia escolar promoviendo una cultura de altas expectativas de la situación.

Convenio: CONVENIO DE NEGRETE							
	RBD	ACTIVIDAD	MONTO (\$)	MES QUE RINDE	TOTAL	Saldo	Gasto acumulado
COMPONENTE				JULIO	ACUMULADO		mes anterior
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES y capacidades de gestion para la educacion municipal							
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO TECNOLÓGICO							
			13.900.000		-	13.900.000	
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SUELDOS BASE DOCENTE Y AISTENTES DE LOS ES							
			55.380.600	55380600	55.380.600	-	
MANTENCIÓN CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIONE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA							
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO							
		TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS	66.670.900		-	66.670.900	
		Gasto de operación y/o mantencion del servicio de	2.500.000				
PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA							
TOTALES							
			138.451.500	55.380.600	55.380.600	80.570.900	-

Convenio: CONVENIO DE NEGRETE							
	RBD	ACTIVIDAD	MONTO (\$)	MES QUE RINDE	TOTAL	Saldo	Gasto acumulado
COMPONENTE				agosto	ACUMULADO		mes anterior
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO TECNOLÓGICO							
			13.900.000		-	13.900.000	
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS SUELDOS BASE DOCENTE Y AISTENTES DE LOS ES							
			55.380.600		55.380.600	-	55380600
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO							
		TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS	66.670.900	3045837	3.045.837	63.625.063	
		Gasto de operación y/o mantencion del servicio de	2.500.000			2.500.000	
TOTALES							
			138.451.500	3.045.837	58.426.437	80.025.063	55.380.600

4.12. Programa de Educación Parvularia

Desde 1999 la Constitución Política de la República, considera a la educación parvularia como el primer nivel del sistema educativo del país, que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, y cuyo propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente, el desarrollo integral y aprendizajes significativos en los párvulos. Asimismo, en la Ley N° 20.835 se crea la Intendencia de Educación Parvularia, encargada de proponer los criterios técnicos para el ejercicio de las funciones de la Superintendencia de Educación con relación a todos los establecimientos que impartan educación parvularia, tanto públicos como privados. En nuestra provincia la labor en se organiza a través de las coordinaciones de educación parvularia, donde se reúnen coordinadoras (es) comunales con un(a) coordinador (a) provincial de DEPROV y abordan los lineamientos, objetivos y estrategias a seguir en cada periodo.

4.13. Programas JUNAEB

El Gobierno de Chile, mediante JUNAEB, ha instalado a nivel nacional un sistema de apoyo material a niños, niñas y jóvenes conocido como el SINAB o Sistema Nacional de Becas, encargado de suplir en parte las carencias materiales de los alumnos más desposeídos de los distintos rincones de nuestro territorio, partiendo de sus necesidades más básicas como la alimentación.

Pretendemos en nuestra comuna, tal como lo hemos estado haciendo, atender a la mayoría de nuestros alumnos, desde Pre kínder a Cuarto Medio, con el único propósito de facilitarles las herramientas que les permitan mantenerse insertos en el sistema formal de enseñanza y cumplir cada vez en mejor forma con los doce años de educación obligatoria, meta prioritaria para el gobierno.

JUNAEB, a través de los distintos instrumentos con que trabaja y que se deben aplicar en los distintos niveles de enseñanza, es la entidad encargada de asignar los IVE (Índices de Vulnerabilidad Escolar) de las unidades educativas, factor elemental en variados procesos y también de ingresar la información requerida para detectar los alumnos Prioritarios, base de la Subvención Preferencial. Por lo anterior, es necesario mencionar la importancia de los tiempos asignados a dichas funciones y los elementos tecnológicos con que se debe contar para manejar la información en forma fidedigna, completa y oportuna en cada uno de estos quehaceres, considerando que desde el presente año estos instrumentos se manejan sólo por vía digital.

Actualmente se atienden en nuestra comuna los siguientes programas en las distintas áreas que se pretende se mantengan el 2023 o se incrementen de acuerdo a la necesidad requerida por cada unidad educativa.

Alimentación Escolar, (PAE):

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Colaciones Chile Solidario o Puente: Estas se entregan en los niveles de educación Parvularía, Básico, Enseñanza Media y beneficia a aquellos alumnos pertenecientes a estos programas y cuya situación se encuentra debidamente acreditada, de acuerdo a certificado entregado por el Apoyo Familiar correspondiente programa. Actualmente se atiende prácticamente al 100% de los beneficiarios.

Programa de Salud Escolar: Consiste en realizar pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. El objetivo del programa es

resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Cabe mencionar que el traslado de los alumnos a todas estas atenciones es de costo municipal, ya que ellos facilitan los buses en los horarios que se requieren, principalmente cuando deben ser trasladados desde sus escuelas al Liceo La Frontera para ser revisados por la tecnóloga.

Útiles Escolares: Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. Su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional de alumnos económicamente vulnerables, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familia.

Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE): La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

Me conecto para aprender: “Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital favorecer a niños (as) en condición de vulnerabilidad. Para esta nueva versión 2021 se contempla la entrega de 30 mil nuevos equipos, a los mejores alumnos (as) que estén matriculados en 7º básico a marzo de 2021 en un establecimiento subvencionado, y que pertenezcan al tramo 40 por ciento de calificación socioeconómica de la población.

Información JUNAEB 2022

Programa de alimentación estudiantil PAE Ed. Parvularia, enseñanza básica y media (desayuno, almuerzo y tercer servicio).

INVERSIÓN DIARIA COMUNAL	INVERSIÓN MENSUAL COMUNAL	PRESUPUESTO ANUAL
\$ 2.587.075	\$ 56.915.647	\$569.156.470

BECA BPR SUPERIOR (BECA PRESIDENTE LA REPÚBLICA)

TOTAL DE RACIONES	PRESUPUESTO ANUAL
60	\$ 30.280.221

BECA BARE (BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR)

COBERTURA	PRESUPUESTO
19	\$ 3.928.060

BECA BARE (BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR)

BECA TÉCNICO PROFESIONAL

COBERTURA	PRESUPUESTO
18	\$ 1.170.000

PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES PUE

COBERTURA	PRESUPUESTO
1.470	\$3.926.550

BECAS TICS "ME CONECTO PARA APRENDER"

COBERTURA	PRESUPUESTO
135	\$32.400.000

BECAS INDIGENA

COBERTURA	PRESUPUESTO
15	\$1.540.000

TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL TNE BASICA Y MEDIA

TNE NUEVAS	TNE REVALIDACIÓN	PRESUPUESTO
212	180	\$1.110.000

SERVICIOS MEDICOS (OFTALMOLOGIA ,OTORRINO Y COLUMNA)

COBERTURA	PRESUPUESTO
165	\$3.280.000

Total Inversión de la Comuna: \$ 645.891.080

4.14. Programa de perfeccionamiento Docente.

Hasta antes de la entrada en vigencia de la ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, los profesionales de la educación tenían la posibilidad de solicitar el reconocimiento por parte del sostenedor, de aquellos cursos, programas o actividades de perfeccionamiento con Registro en el CPEIP, a objeto de incrementar la asignación a que tenían derecho por este concepto. Actualmente, solo podrán seguir solicitando este reconocimiento aquellos hayan hecho efectiva su renuncia al ingreso al referido sistema.

Nombre categoría	DESCRIPCIÓN
Destacado (D)	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
Competente (C)	Corresponde al desempeño mínimo esperado. Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
Básico (B)	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, presenta algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.
Insatisfactorio (I)	Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afecta significativamente el quehacer docente y compromete seriamente las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.

-La Ley 20.079, en su Artículo 36, determinó que tendrán nivel Insatisfactorio, todos aquellos profesores que no completaron el proceso o decidieron no evaluarse. Quienes obtienen nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio, deben ser apoyados mediante Planes de Superación Profesional, que son diseñados por las comunas y cuentan con financiamiento estatal.

Los Docentes Destacados y Competentes, tienen derecho de postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual, creada por la Ley N° 19.933. Para acceder al beneficio, deberán rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Luego, de acuerdo al resultado que obtengan, podrán recibir un beneficio económico, equivalente a un porcentaje de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) por un período de cuatro años. El Artículo 70 ter. de la Ley N°20.903 de Desarrollo Profesional Docente de fecha 1 de abril de 2016, señala que "los profesionales de la educación que en el proceso de evaluación docente establecido en el artículo 70 obtengan en una oportunidad un nivel de desempeño Destacado o en dos oportunidades consecutivas un nivel de desempeño Competente en el instrumento portafolio, no estarán obligados a rendirlo en el siguiente proceso, considerándose dichos resultados para la ponderación de este instrumento en esta nueva evaluación."

-La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establece que en los profesionales de la educación:

- Se garantizará formación continua gratuita y pertinente para los profesores que se encuentran en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente: Esto con el fin de promover la mejora continua de la docencia mediante la actualización de los conocimientos disciplinares y de los métodos de enseñanza, y de apoyar la progresión en la carrera docente.
- Se generarán programas de perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades profesionales del docente y del establecimiento donde se desempeña: Esto a través de la información que entregue el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional y de las necesidades que planteen los propios establecimientos educacionales en sus Planes de Mejoramiento Educativo y Proyecto Educativo Institucional.
- El sistema promoverá el empoderamiento de los establecimientos para desarrollar planes de formación en servicio para sus equipos docentes: Se fomentará, asimismo, la generación de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales y/o equipos docentes.

El objetivo de esta formación es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinares y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

A partir de esto, el CPEIP está generando un nuevo modelo de desarrollo basado en necesidades locales y trayectorias de docentes, centrado en la escuela, con el propósito de fortalecer la profesión docente que contará con modalidades de implementación que se describen a continuación:

- Cursos presenciales, e-learning y b-learnig.
- Postítulos de mención de primer ciclo
- Postítulos de mención de segundo ciclo
- Postítulos de pedagogía para docentes técnicos profesionales
- Planes de Superación Profesional
- Plan de Formación de Directores

4.15. Comité local de Desarrollo Profesional Docente

Nuestra comuna está inserta en este Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a través del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente Biobío el que forma parte de la Política Nacional Docente, se encuentra liderada por el Ministerio de Educación y es representada a nivel comunal por el jefe DAEM, quien es el principal responsable de su funcionamiento en la comuna. Su función es ampliar la participación de los actores locales en la definición de las necesidades de desarrollo profesional de los y las docentes que se desempeñan en la provincia del Biobío.

Objetivo: Coordinar y planificar acciones de formación continua ajustada a la realidad territorial de cada comité local. Esto implica realizar un plan local que incluya recomendaciones que puedan ser parte de la planificación educativa en los contextos locales, como los Planes de Mejoramiento

Educativo (PME) de las escuelas públicas o el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). La estrategia incluye avanzar en ampliar la pertinencia de la oferta de perfeccionamiento que impulsa el CPEIP, en el marco del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

El Plan de Desarrollo de Profesional de la Dirección de Educación de la comuna de Negrete considera la iniciativa de un programa de capacitación a partir de la contratación de una prestación de servicios de una ATE (asesorías técnicas educativas), para desarrollar módulos de formación general basados en arquitectura curricular, diseño de la enseñanza y acompañamiento al aula para el aprendizaje, procesos evaluativos para el aprendizaje. Este programa de actualización se ha diseñado en coherencia a los fundamentos y prácticas definidas en MBD y LE, MBE y Estándares Indicativos de Desempeño que promuevan la mejora continua en la gestión educativa. De igual forma se implementa una capacitación para los asistentes de la educación. Estas iniciativas son financiadas con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), ya que otras acciones se sustentarán mediante los Planes de Mejoramiento Educativo de cada escuela o liceo.

4.15.1. Resultados por encasillamiento de la Carrera Docente

En la actualidad los docentes encasillados podrán avanzar en los tramos de la nueva carrera docente demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del **Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos de desarrollo**. El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones. El Estado entregará apoyo formativo gratuito a los docentes para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

El **SRDPD** (sistema de reconocimiento de desarrollo profesional docente) se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

- La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos.
- La experiencia.
- Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados.
- La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional.

Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

-Un **instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos**, atinentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional.

-Un **portafolio profesional de competencias pedagógicas**, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente

dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

4.15.2. Tramos Obligatorios de la carrera docente

-Tramo Inicial: es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

Tramo Temprano: es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

-Tramo Avanzado: el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

4.15.3. Tramos voluntarios de la carrera docente

- Estos tramos son para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.
- **Experto I:** Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- **Experto II:** Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo.

4.15.4. Resumen ejecutivo docentes evaluados 2020-20211 (suspensión de la Ev. docente)

Para la comuna, en el año 2021 se inscribieron 16 docentes, de los cuales fueron evaluados sólo 5.

Actualmente, de acuerdo la ponderación de los instrumentos, se obtienen los siguientes resultados comunales:

Nivel desempeño	Cantidad de Docentes
Destacado	28
Competente	46
Básico	6
Insatisfactorio	2
Objetado	0

Fuente: docente más

-Hoy se encuentran inscritos 31 docentes y educadoras (es) para participar en proceso de evaluación docente 2022.

4.15.5. Plan de superación profesional

Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño básico o Insatisfactorio. El plan basa sus objetivos y acciones en los cuatro dominios del Marco para la Buena Enseñanza.

DOMINIOS:

- A. Preparación de la Enseñanza
- B. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- C. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- D. Responsabilidades profesionales.

OBJETIVOS:

- Reflexionar en torno a las prácticas docentes, fortaleciendo el aprendizaje y la autonomía profesional, mediante el acompañamiento académico por parte de un Tutor Par.
- Impulsar el mejoramiento de las prácticas docentes para favorecer que todos los alumnos aprendan.
- Utilizar el aprendizaje entre pares, compartiendo las experiencias y necesidades pedagógicas cotidianas de los docentes.
- Considerar las necesidades e intereses de sus alumnos en todo el proceso de enseñanza aprendizaje y reflexionar sobre las responsabilidades profesionales que implica este proceso.

El funcionamiento de los planes de superación profesional es normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la

superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio”. En nuestra comuna de Negrete con los resultados obtenidos en la evaluación docente del año 2020-2021, nuestra comuna no cuenta con “Docentes PSP año 2022”, puesto que ningún docente de la comuna tuvo como resultado “básico” o “insatisfactorio”.

4.16. Biblioteca CRA

Las bibliotecas escolares se han transformado y tienen como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.) recibiendo el nombre de Centros de Recursos para el Aprendizaje, más simplemente, CRA.

La Biblioteca/CRA debiera parecerse mucho a una ventana, en que sus recursos, ya sea en libros, cine videos, Internet, música, poesía, diarios, revistas, cartografías, etc. se abren para mostrar un mundo complejo, diverso y fascinante el cual un estudiante puede conocer, entender y recrear, ya sea solo o en colaboración con otros. Cada establecimiento cuenta con el espacio físico y los recursos de aprendizaje en la biblioteca o Centro de Recursos de Aprendizaje, con el objetivo de fortalecer los aprendizajes de nuestros estudiantes.

4.17. Programas de Apoyo a la gestión Educativa.

Además, de los proyectos dependientes de forma directa de la Administración de Educación Municipal, en nuestra comuna existen una serie de otros programas (públicos y privados) que se desarrollan en los establecimientos educativos.

N°	Programa	Entidad responsable
1	Programa PACE	UDEC
2	Programa “SaviaLab”	UDEC
3	Salud mental, salud sexual y reproductiva.	CESFAM Negrete
4	Centro de Padres.	DAEM-Unidades Educativas
5	“Chile Crece Contigo”	Municipalidad de Negrete
6	Programa “Sembrando Sonrisas”	CESFAM Yanequén, Negrete
7	Programa de formación de líderes.	Fundación Chile Trasciende-GORE Biobío
8	Programa “Rescate lector”	“Araucanía Aprende”
9	Programa de apoyo a establecimientos educativos.	Fundación CMPC.
10	Programa de Sexualidad.	CESFAM Yanequén
11	Prevención al consumo de drogas y alcohol.	SENDA PREVIENE



+

5

Estadísticas de Establecimientos Educativos



“Movilizados por la Educación”

5. Información de establecimiento educativos

Sala cuna y jardín Infantil Piecitos de Ayún



Director (a): Karla Segovia.

N° DOCENTES	N° ASISTENTES
2	5



MATRICULA 2022	PROYECCIÓN 2023
Sala cuna 20 Nivel Medio 32	52 niños

Escuela Básica Vaquería.



Profesor Encargado: Mauricio Rodríguez Dejj.
Jefa de UTP: Jinett Díaz.

N° DOCENTES	N° ASISTENTES
26	12



MATRICULA 2022	PROYECCIÓN 2023
207	209

Escuela Básica Rihue.



Director (a): Alfonso Torres Villar.
Jefa de UTP: Karina Seguel.

N° DOCENTES	N° ASISTENTES
24	13



MATRICULA 2022	PROYECCIÓN 2023
182	185

Escuela Básica Villa Coigue



Director (a): Solange Arratía.
Inspector General: Claudio Domínguez.
Jefa de UTP: Lupercio Gutiérrez.

N° DOCENTES	N° ASISTENTES
28	18



MATRICULA 2022	PROYECCIÓN 2023
196	200

Liceo Polivalente La Frontera.



Director (a): Ramón Almonacid Barria.
Inspectora General: Carmen Ríos.
Jefa de UTP de enseñanza básica: Graciela González.
Jefa de UTP de enseñanza media: Loreto Sanzana.

N° DOCENTES	N° ASISTENTES
89	66



MATRICULA 2022	PROYECCIÓN 2023
1.048	1.050

TOTAL FUNCIONARIOS 2022.

N° DOCENTES	N° ASISTENTES
169	114

Excelencia Académica

Los resultados SIMCE de los últimos años han sido en nuestra comuna han sido fluctuantes, ubicándonos sobre la Media Nacional y esto ha permitido que todos nuestros establecimientos Educativos han obtenido su Excelencia Académica en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).

Establecimientos con SNED	Adjudicación actual	Porcentajes
Liceo Polivalente La Frontera	2022	100%
Escuela F-1051, Rihue	2022	100%
Escuela F-1052, Villa Coigüe	2022	100%
Escuela G-1049, Vaquería	2022	100%

5.1. Situación de cursos y horas docentes a septiembre año 2022 Escuelas básicas y Liceo.

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS														LABORAL
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA				
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-MEDIA											3	3	3	3	1
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-BÁSICA	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3					
ESCUELA F-1052 DE COIGUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
ESCUELA F-1051 DE RIHUE	Combinados 1		1	1	1	1	1	1	1	1					
ESCUELA G-1049 DE VAQUERÍA	Combinados 1		1	1	1	1	1	1	1	1					

Total comunal de horas docentes titulares y contrata.

Cantidad de personas	Horas titulares	Horas de contrata	N° de personas	Total de horas
Liceo Polivalente la Frontera	743	178	90	921
Escuela Básica Villa Coigue	728	208	24	936
Escuela Básica Rihue	764	79	20	843
Escuela Básica Vaquería	743	178	23	921
TOTAL	4524	1580	157	6.104

*A nivel comunal el 74.11% de las horas de contrato son con horas titulares, mientras que el 25.88 % es a contrata.

5.2. Situación septiembre año 2022 Sala cuna y jardín Infantil.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRICULA 2021	CAPACIDAD MÁXIMA	EDADES ATENDIDAS	N° DE PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayun	Negrete /urbano	Sala cuna 20 Nivel Medio 32	52 niños	84 días hasta 4 años al 11 de Marzo	02 educadoras de párvulos 05 técnicos, 02 auxiliares y 02 auxiliares programa pro empleo

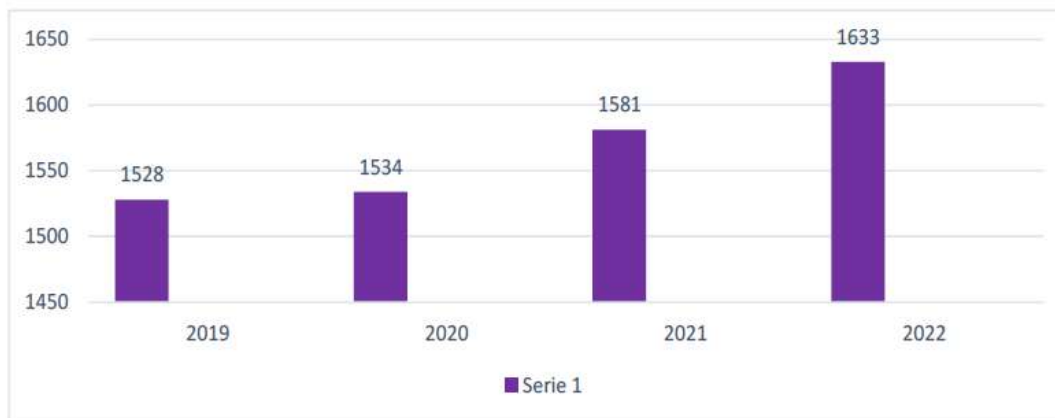
5.3. Matrícula 2022 Comunal.

La Población escolar últimos 9 años se asocia a la tabla anterior. La siguiente tabla muestra la evolución de la matrícula en los últimos años, donde a diferencia de otras comunas, en Negrete se ha aumentado la matrícula desde el inicio de la pandemia (COVIV-19), teniendo un alza significativa entre el año 2021 al 2022.-

ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Liceo Polivalente La Frontera	961	918	923	959	964	961	993	1035	1.048
Escuela Rihue	160	148	180	174	158	170	151	158	196
Escuela Villa Coigüe	227	223	224	209	216	201	196	197	207
Escuela Vaquería	191	190	193	198	184	196	194	191	182
Total Estudiantes	1539	1479	1520	1540	1.522	1.528	1534	1581	1.633

Fuente: SIGE, septiembre 2022.-

Crecimiento de matrícula establecimientos educativos Municipales de Negrete



5.4. Porcentaje de asistencia de marzo a septiembre 2022.

ESTABLECIMIENTO	% ASISTENCIA
Liceo Polivalente La Frontera	90,43%
Escuela Rihue	92%
Escuela Villa Coigüe	84,10%
Escuela Vaquería	92%
Porcentaje comunal	89,63%

5.5. DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) 2022.

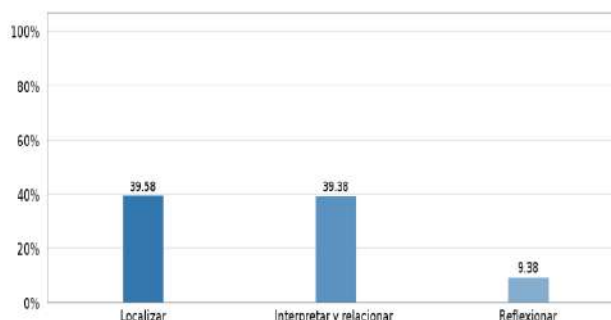
Durante los últimos años por diversos motivos se ha suspendido la prueba SIMCE, por lo cual a modo de diagnóstico nace el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) del MINEDUC. Actualmente, el “DIA” es un apoyo directo a los (as) docentes y directivos (as), y que es una herramienta flexible que permite obtener resultados de forma inmediata. Este instrumento contribuye al monitoreo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

5.6. Resultados y Análisis DIA 2022 por establecimiento Educativo:

ESCUELA BÁSICA VAQUERÍA

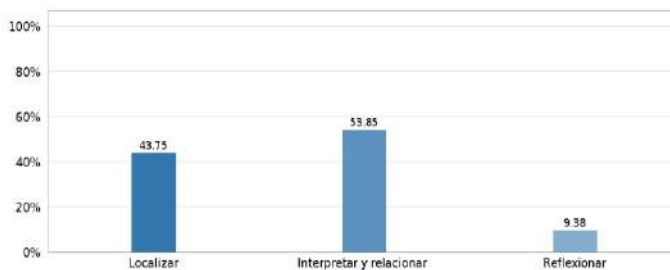
Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 2.º básico Evaluación de Diagnóstico

Gráfico 2.1 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad

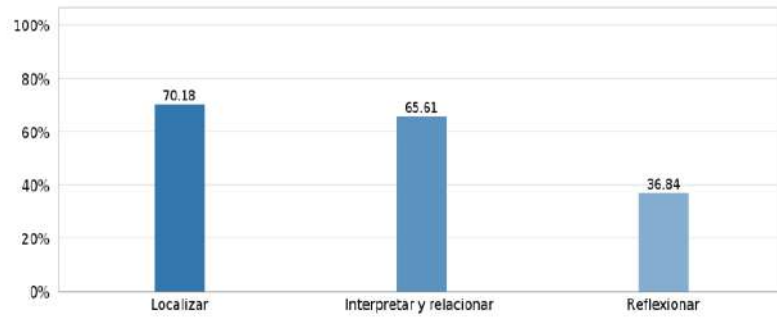


Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 3.º básico Evaluación de Diagnóstico

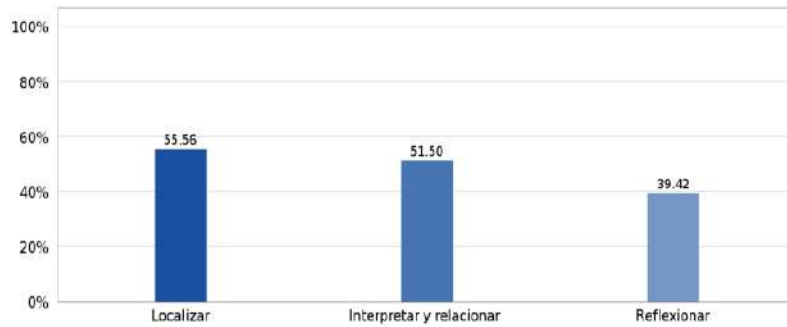
Gráfico 2.1 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



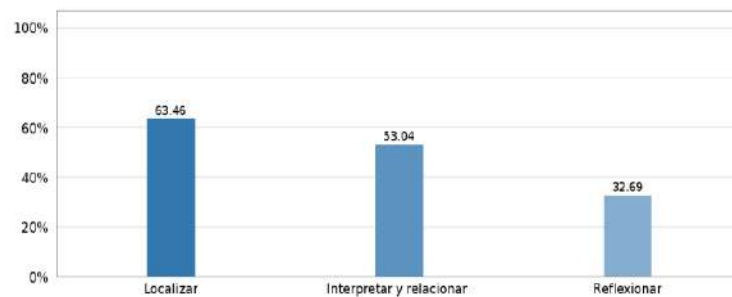
**Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 4.º básico
Evaluación de Diagnóstico**



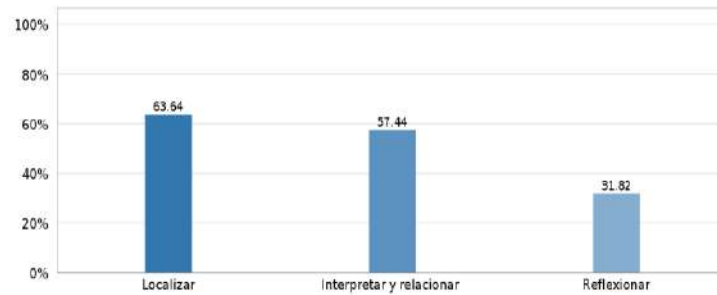
**Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 5.º básico
Evaluación de Diagnóstico**



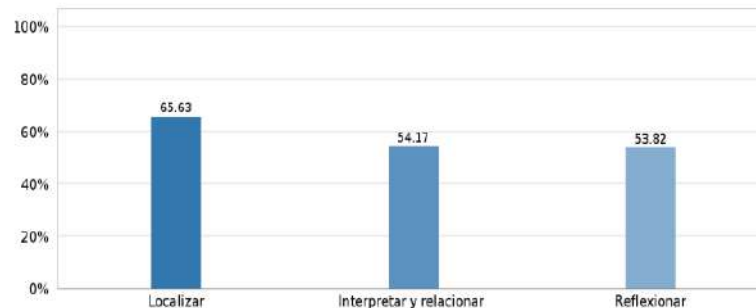
**Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 6.º básico
Evaluación de Diagnóstico**



Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 7.º básico Evaluación de Diagnóstico



Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 8.º básico Evaluación de Diagnóstico

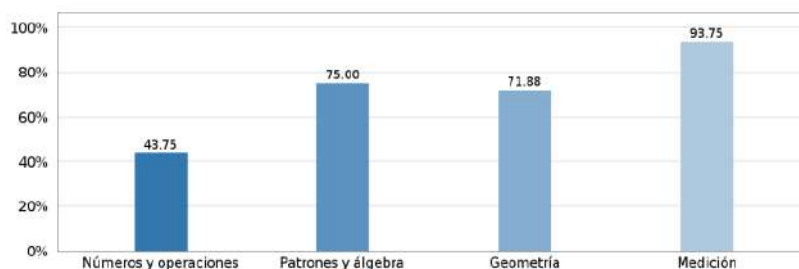


Remediales después del análisis

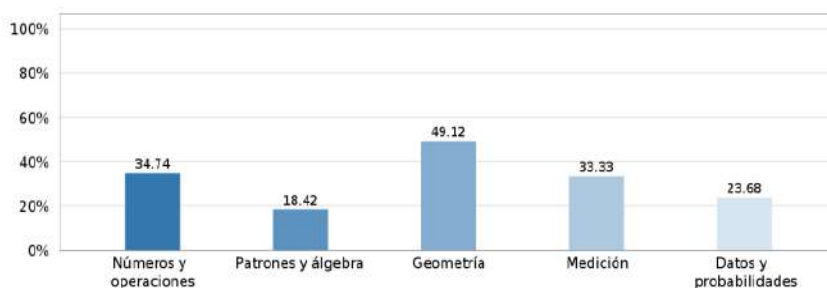
- De 2º a 8º año reforzar la lectura en voz alta al inicio de la jornada de la mañana.
- Los alumnos/as más descendido en lectura se reforzara fuera de la sala con apoyo de docentes PIE.
- Aplicación de lecturas comprensivas dos veces a la semana con preguntas abiertas que los estudiantes puedan argumentar.
- Aplicar controles una vez al mes en lectura de textos entregados por biblioteca CRA.
- Una vez a la semana se tomara el dominio lector con foco en calidad lectora.
- Reforzar a los estudiantes con bajo rendimiento en las habilidades descendidas con apoyo de docentes con horas SEP.

Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 3.º básico Evaluación de Diagnóstico

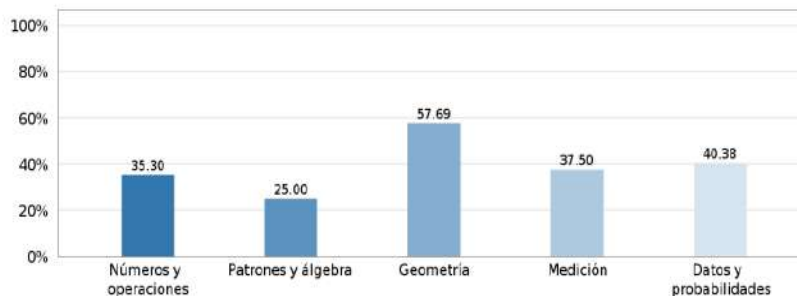
Gráfico 2.1 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



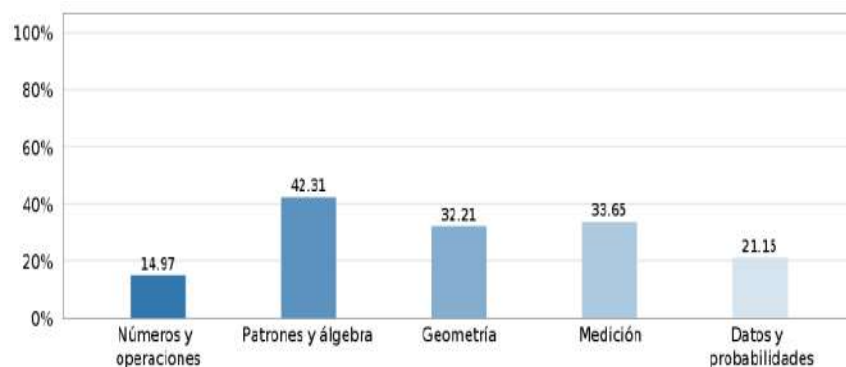
Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 4.º básico Evaluación de Diagnóstico



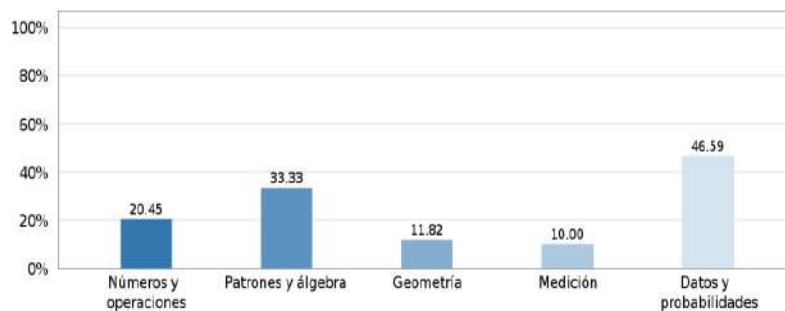
Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 5.º básico Evaluación de Diagnóstico



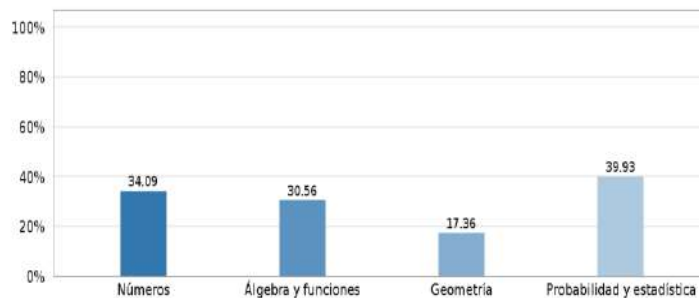
Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 6.º básico Evaluación de Diagnóstico



Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 7.º básico Evaluación de Diagnóstico



Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 8.º básico Evaluación de Diagnóstico



Remediales después del análisis

- De 1° a 8° año reforzar el cálculo mental con aplicación de ficha al inicio de jornada en la tarde por 15 minutos.
- Reforzar a los y las estudiantes con bajo rendimiento en los ejes descendidos con apoyo de docentes con horas SEP y PIE.
- Aplicar controles, guías una vez a la semana para ver los avances de los y las estudiantes.

Informe de Resultados 2022 Prueba de lectura 2.° básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.° básico

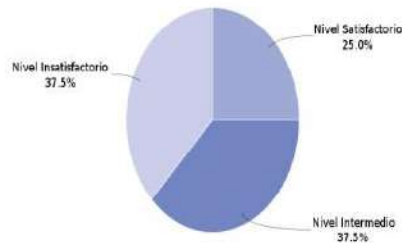
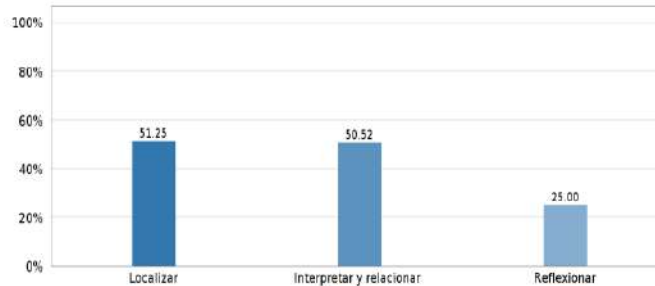


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 2.° básico según eje de habilidad



Informe de Resultados 2022 Prueba de lectura 3.° básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico

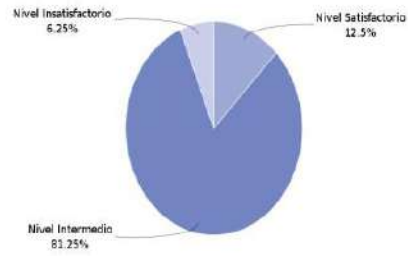
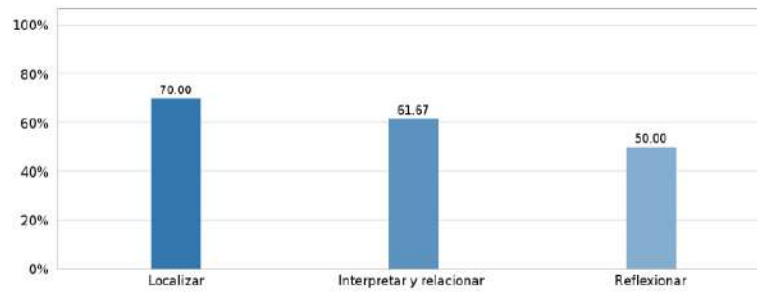


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 3.º básico según eje de habilidad



Informe de Resultados 2022 Prueba de lectura 4.º básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 4.º básico

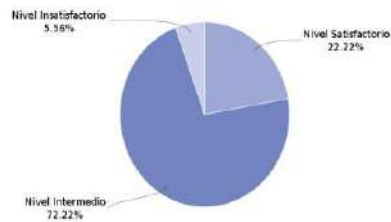
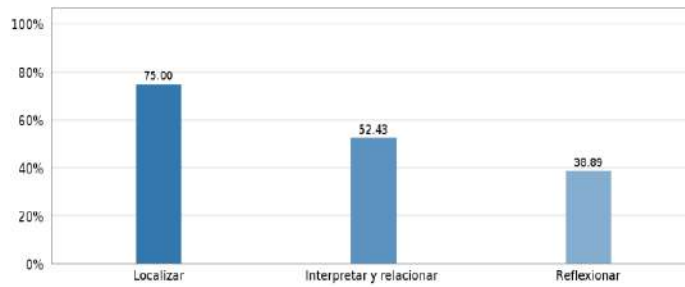


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 4.º básico según eje de habilidad



Informe de Resultados 2022 Prueba de lectura 5.º básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 5.º básico

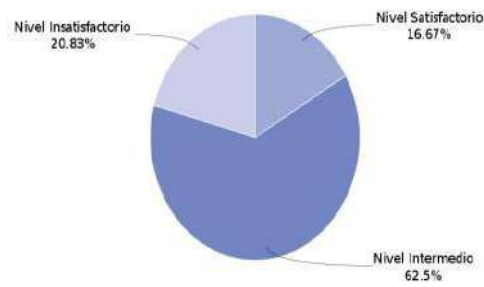
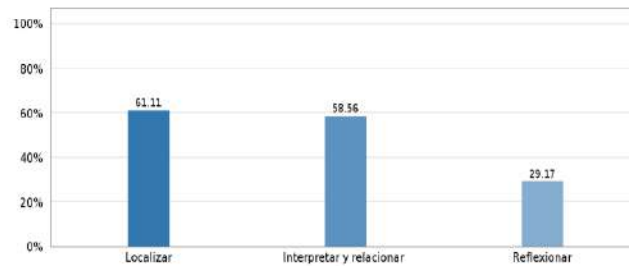


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 5.º básico según eje de habilidad



Informe de Resultados 2022 Prueba de lectura 6.º básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 6.º básico

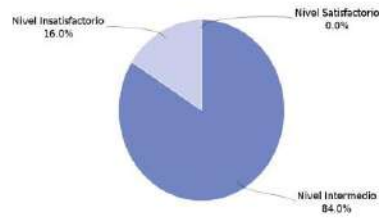
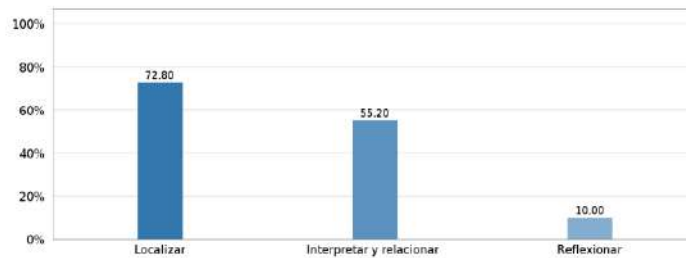


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 6.º básico según eje de habilidad



Informe de Resultados 2022 Prueba de lectura 7.º básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 7.º básico

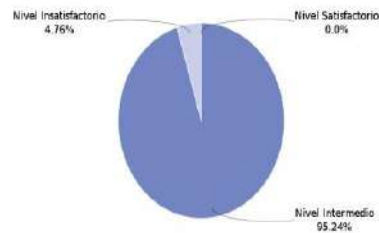
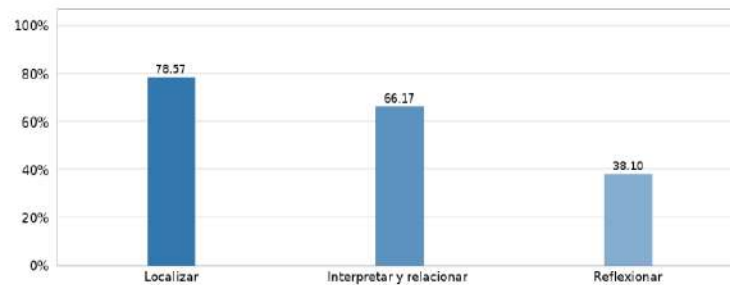


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 7.º básico según eje de habilidad



Informe de Resultados 2022 Prueba de lectura 8.º básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 8.º básico

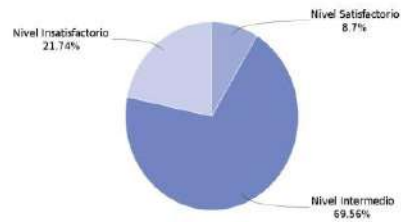
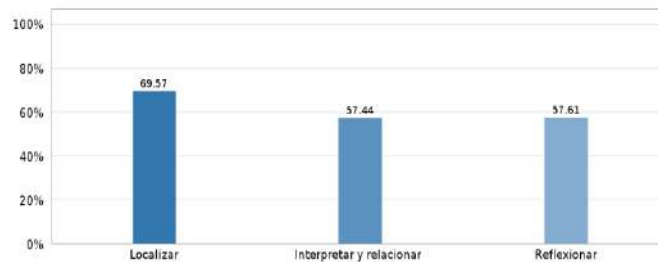


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 8.º básico según eje de habilidad



Remediales después del análisis

- De 2º a 8º año reforzar la lectura en voz alta al inicio de la jornada de la mañana.
- Los alumnos/as más descendido en lectura se reforzara fuera de la sala con apoyo de docentes PIE.
- Aplicación de lecturas comprensivas dos veces a la semana con preguntas abiertas que los estudiantes puedan argumentar.
- Aplicar controles una vez al mes en lectura de textos entregados por biblioteca CRA.
- Una vez a la semana se tomara el dominio lector con foco en calidad lectora.
- Reforzar a los estudiantes con bajo rendimiento en las habilidades descendidas con apoyo de docentes con horas SEP.
- Motivar a los alumnos/as por la lectura visitando la biblioteca a la hora del cuento en las asignaturas de lenguaje.

Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 3.º básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico

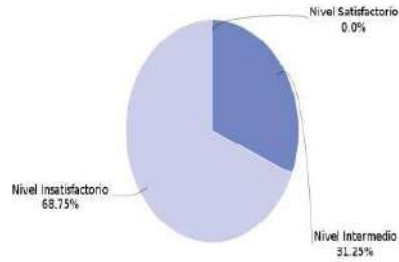
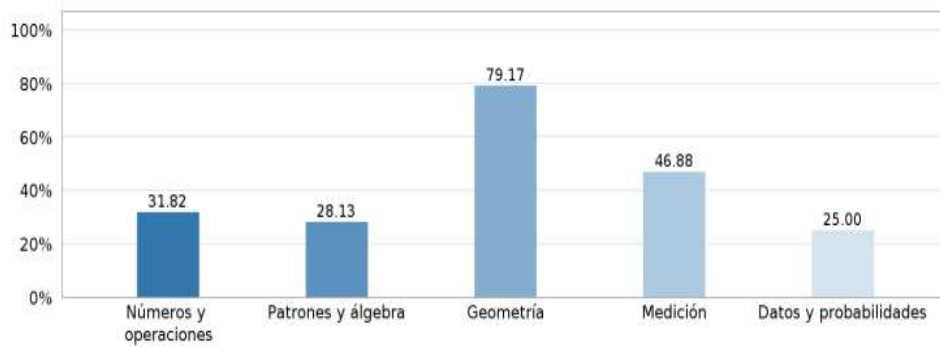


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 3.º básico según eje temático



Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 4.º básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 4.º básico

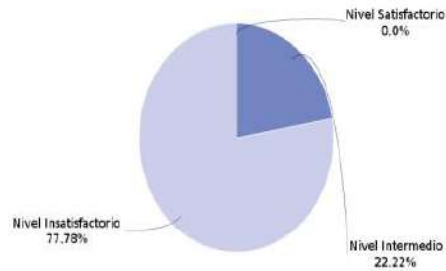
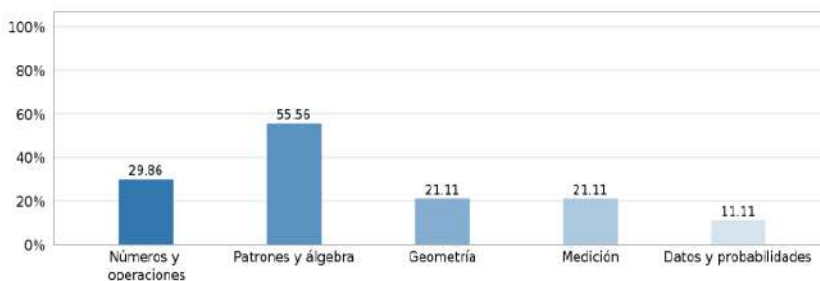


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 4.º básico según eje temático



Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 5.º básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 5.º básico

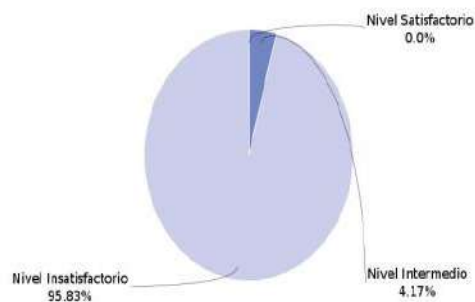
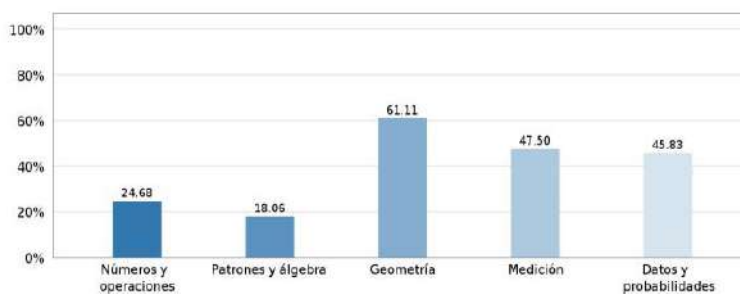


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 5.º básico según eje temático



Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 6. ° básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 6.° básico

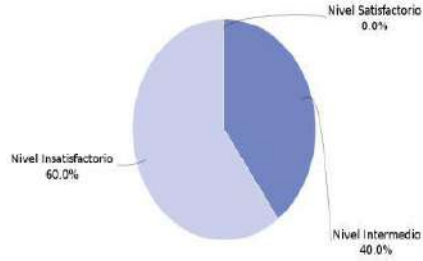
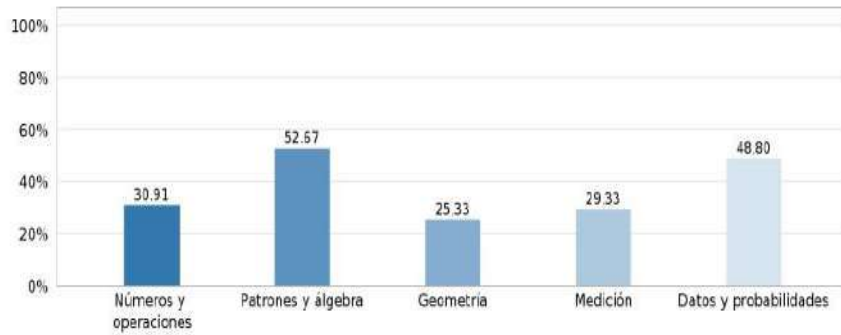
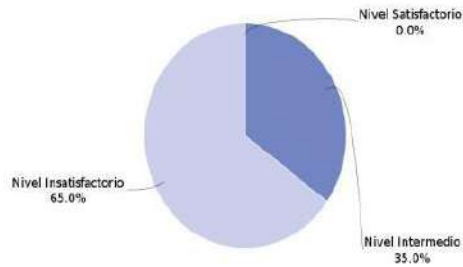


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 6.° básico según eje temático



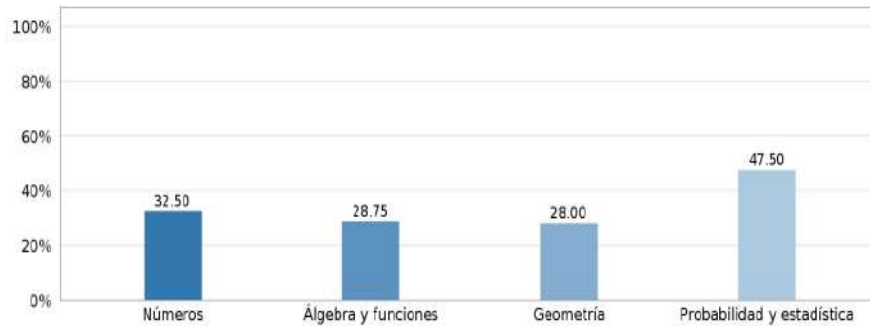
Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 7. ° básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 7.° básico



* Los resultados deben ser interpretados considerando su contexto y lo que ha trabajado hasta este momento.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 7.º básico según eje temático



Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 8.º básico Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1. Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 8.º básico

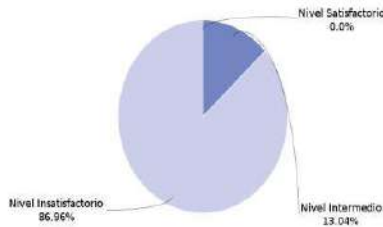
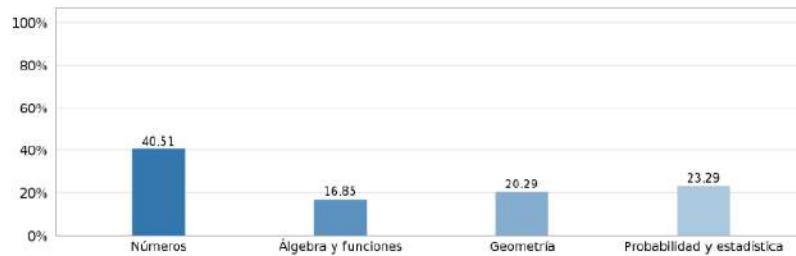


Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 8.º básico según eje temático



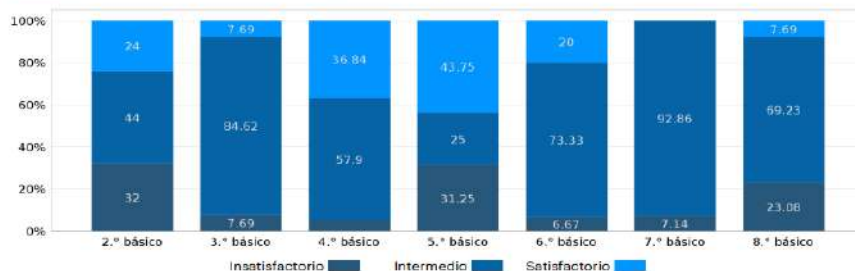
Remediales después del análisis

- De 1º a 8º año reforzar el cálculo mental con aplicación de ficha al inicio de jornada en la tarde por 15 minutos.
- Reforzar a los y las estudiantes con bajo rendimiento en los ejes descendidos con apoyo de docentes con horas SEP y PIE.
- Aplicar controles, guías una vez a la semana para ver los avances de los y las estudiantes.
-

ESCUELA BÁSICA RIHUE

Informe de Resultados 2022 Prueba de lectura.

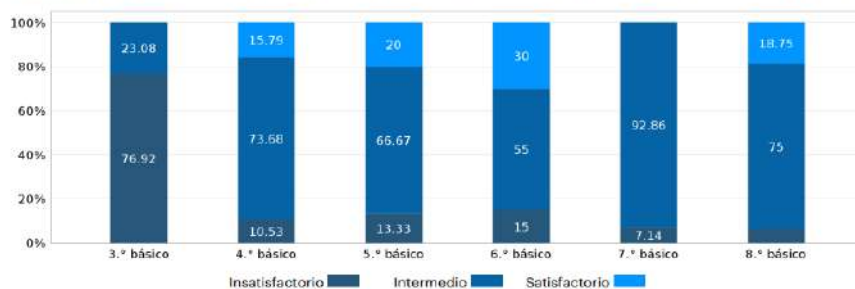
Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	24.0	7.69	36.84	43.75	20.0	0.0	7.69		
Intermedio	44.0	84.62	57.9	25.0	73.33	92.86	69.23		
Insatisfactorio	32.0	7.69	5.26	31.25	6.67	7.14	23.08		

Informe de Resultados 2022 Prueba de matemáticas.

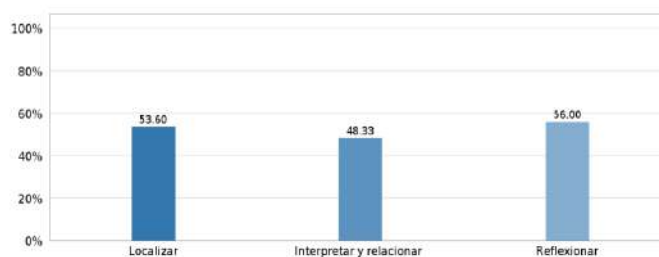
Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	0.0	15.79	20.0	30.0	0.0	18.75		
Intermedio	23.08	73.68	66.67	55.0	92.86	75.0		
Insatisfactorio	76.92	10.53	13.33	15.0	7.14	6.25		

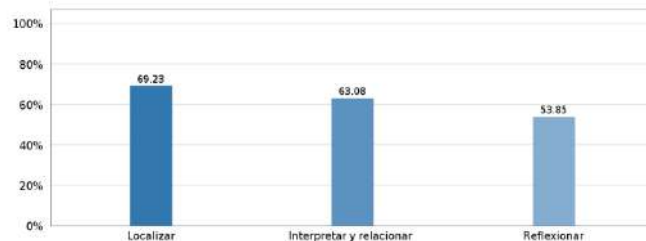
Informe de Resultados 2022 Prueba de 2º año Básico, lectura.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 2.º básico según eje de habilidad



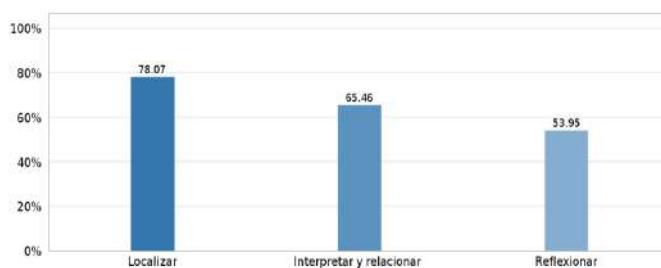
Informe de Resultados 2022 Prueba de 3° año Básico, lectura.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 3.º básico según eje de habilidad



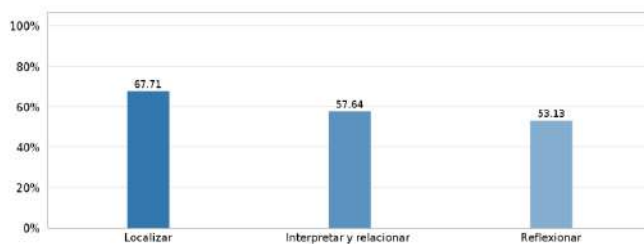
Informe de Resultados 2022 Prueba de 4° año Básico, lectura.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 4.º básico según eje de habilidad



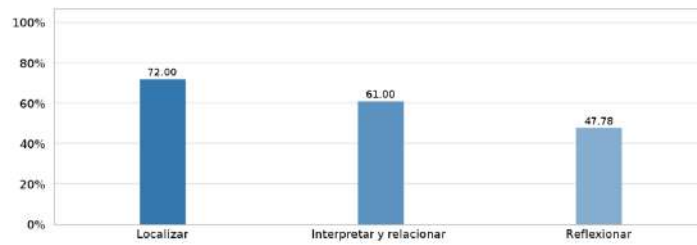
Informe de Resultados 2022 Prueba de 5° año Básico, lectura.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 5.º básico según eje de habilidad



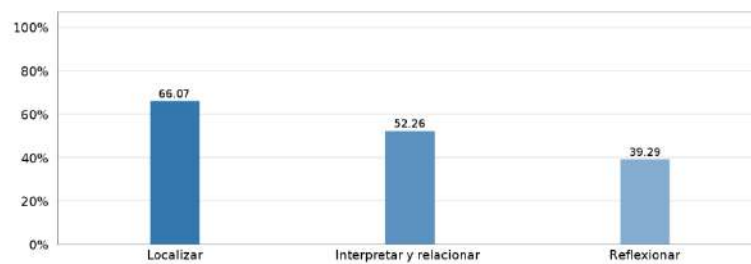
Informe de Resultados 2022 Prueba de 6° año Básico, lectura.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 6.º básico según eje de habilidad



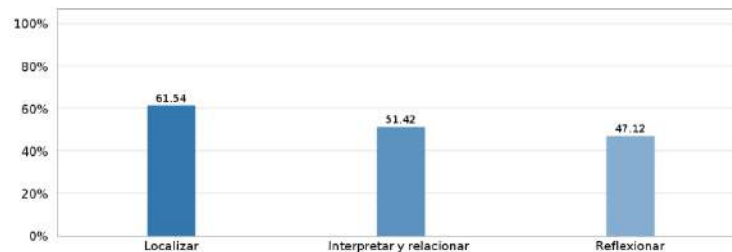
Informe de Resultados 2022 Prueba de 7° año Básico, lectura.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 7.º básico según eje de habilidad



Informe de Resultados 2022 Prueba de 8° año Básico, lectura.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 8.º básico según eje de habilidad

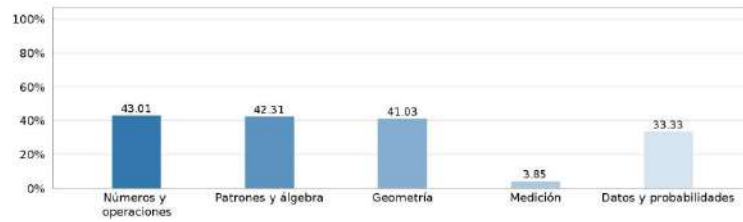


Remediales después del análisis

- Exposición y análisis de resultados en consejo de profesores
- Profesor responsable y directivos realizan análisis y toma de remediales personalizadas: Desde NT1 a 8vo realizar 15 min. de lectura diaria utilizando estrategias acordadas.
- Los alumnos mas descendidos recibirán apoyo por parte de profesora de reforzamiento.
- Los estudiantes seguirán recibiendo apoyo de profesoras de integración.
- Se tomará dominio lector una vez al mes a todo el establecimiento con foco en velocidad lectora.
- Profesora de reforzamiento realiza estadística y presentación de resultados en consejo para evaluación y toma de decisiones.
- Profesores de 1er ciclo articularán con otras asignaturas en beneficio de la lectura.

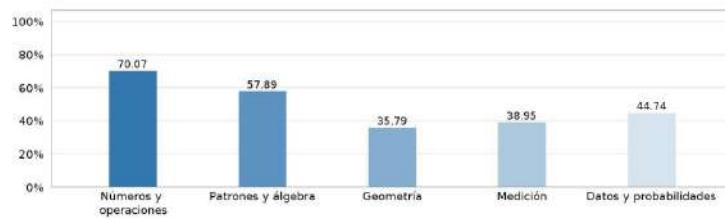
Informe de Resultados 2022 Prueba de 3° año Básico, Matemáticas.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 3.º básico según eje temático



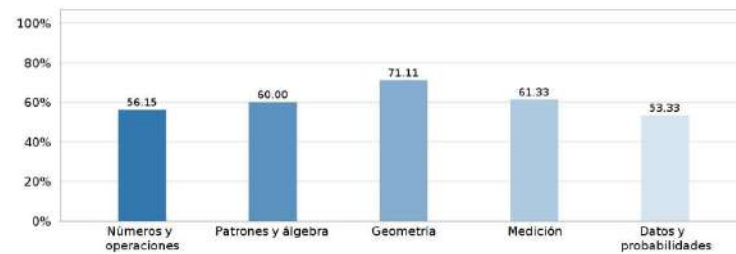
Informe de Resultados 2022 Prueba de 4° año Básico, Matemáticas.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 4.º básico según eje temático



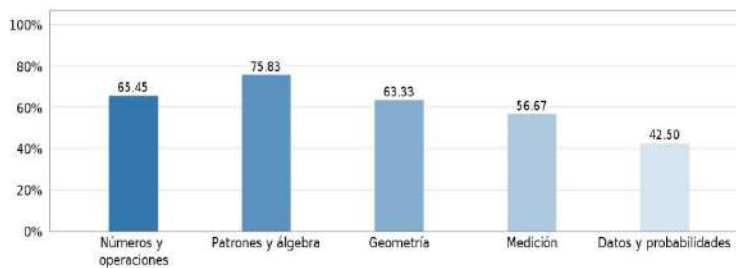
Informe de Resultados 2022 Prueba de 5° año Básico, Matemáticas.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 5.º básico según eje temático



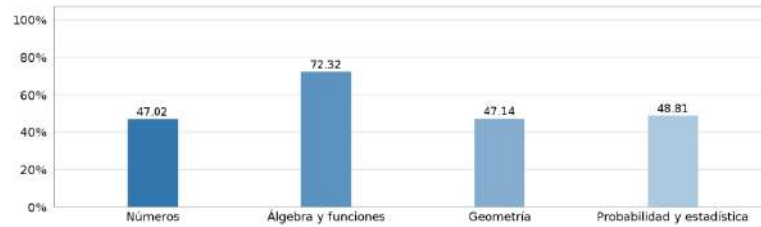
Informe de Resultados 2022 Prueba de 6° año Básico, Matemáticas.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 6.º básico según eje temático



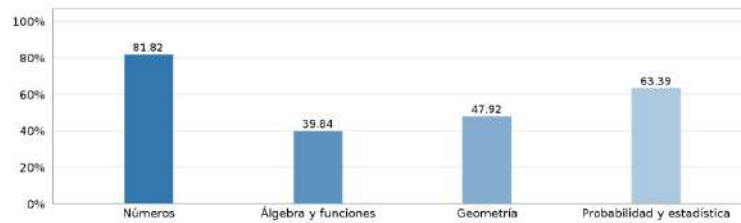
Informe de Resultados 2022 Prueba de 7° año Básico, Matemáticas.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 7.º básico según eje temático



Informe de Resultados 2022 Prueba de 8° año Básico, Matemáticas.

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 8.º básico según eje temático



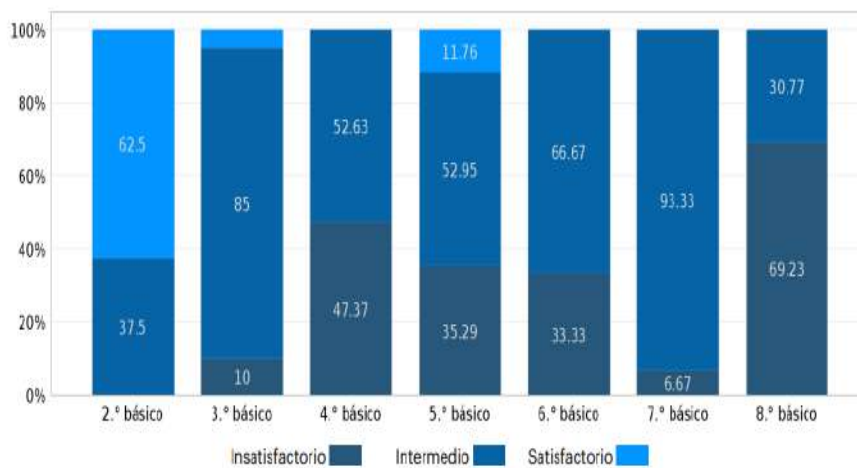
Remediales después del análisis

- Exposición y análisis de resultados en consejo de profesores
- Profesor responsable y directivos realizan análisis y toma de remediales personalizadas:
Profesoras 3ero y 4to realizarán el problema matemático diario
Los estudiantes seguirán recibiendo apoyo de profesoras de integración.
Profesores de 1er ciclo articularán con otras asignaturas en beneficio de la lectura.

ESCUELA BÁSICA VILLA COIGUE

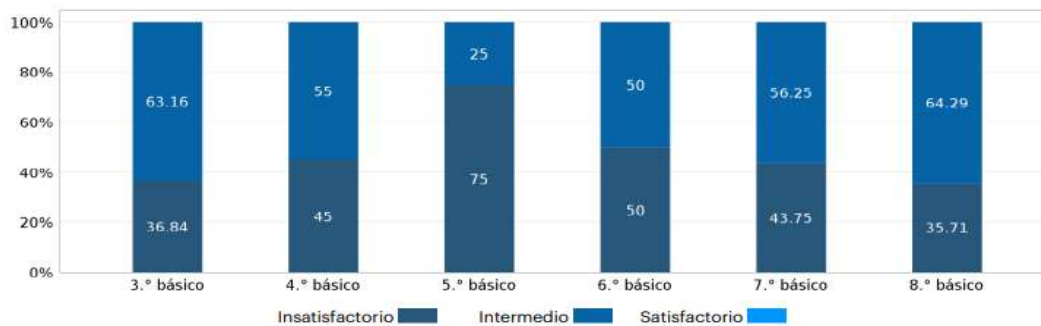
Informe de Resultados 2022 Prueba de lectura Evaluación Intermedia (monitoreo)

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



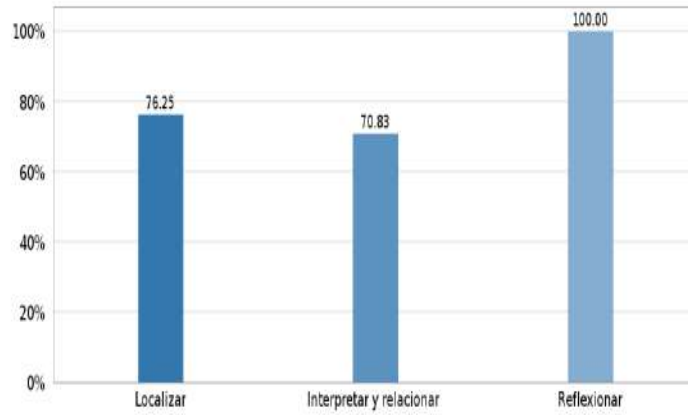
Resultados según nivel de logro de los OA priorizados de 2º básico a II Medio en matemáticas.

Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



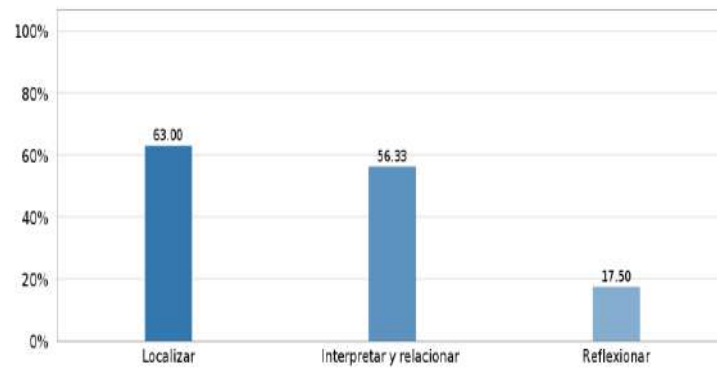
Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 2.º básico Evaluación de Diagnóstico

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 2.º básico según eje de habilidad



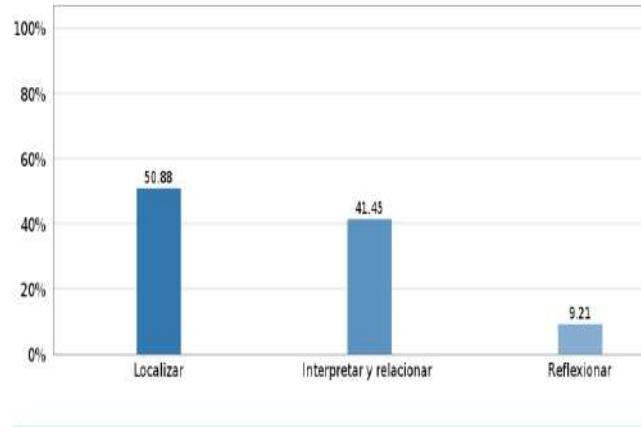
Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 3.º básico Evaluación de Diagnóstico

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 3.º básico según eje de habilidad



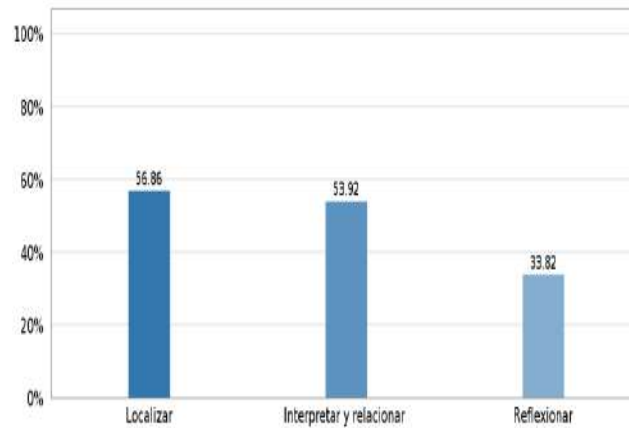
Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 4.º básico Evaluación de Diagnóstico

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 4.º básico según eje de habilidad



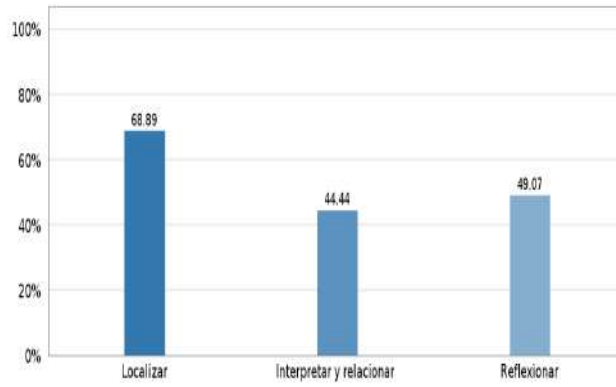
Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 5.º básico Evaluación de Diagnóstico

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 5.º básico según eje de habilidad

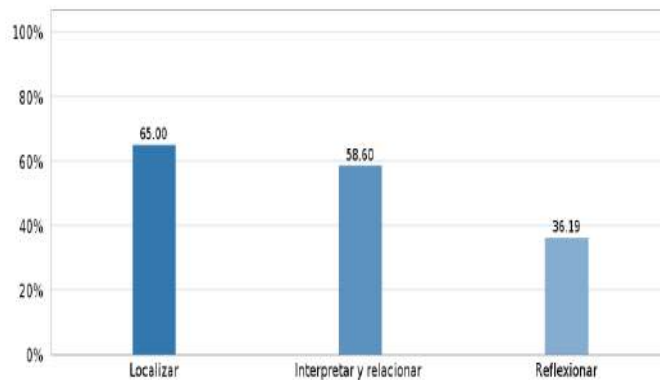


Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 6.º básico Evaluación de Diagnóstico

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 6.º básico según eje de habilidad

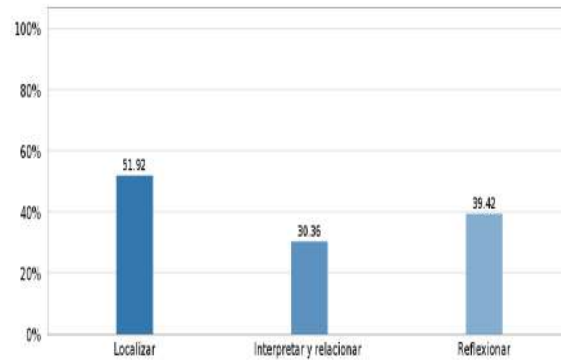


Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 7.º básico Evaluación de Diagnóstico



Informe de Resultados 2022 Prueba de Lectura 8.º básico Evaluación de Diagnóstico

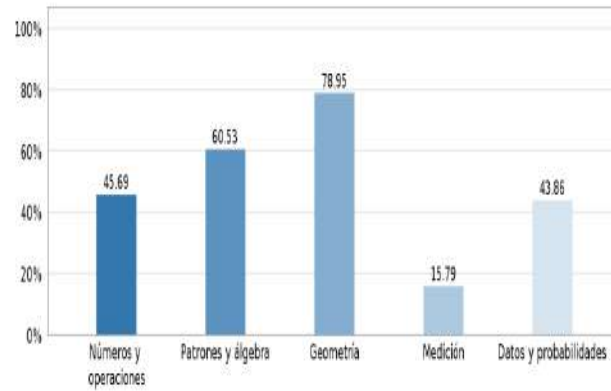
Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 8.º básico según eje de habilidad



Remediales después del análisis

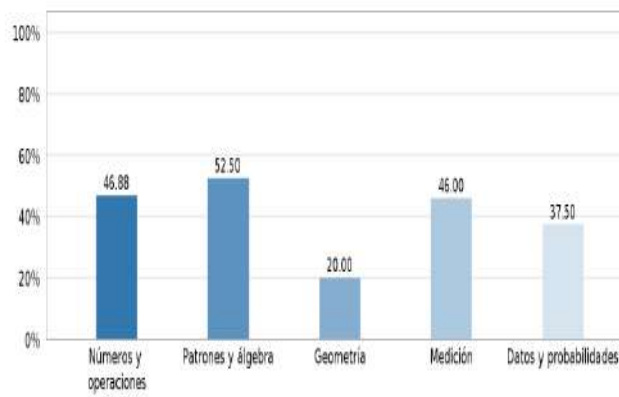
- Realizar los ajustes necesarios a las planificaciones de clases.
- Rutina de lenguaje sobre reflexión y argumentación.
- Retroalimentación de las evaluaciones aplicada, realizar rutina al inicio de las clases.
- Uso de espacios físicos como: Biblioteca y laboratorio de computación.

Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 3.º básico



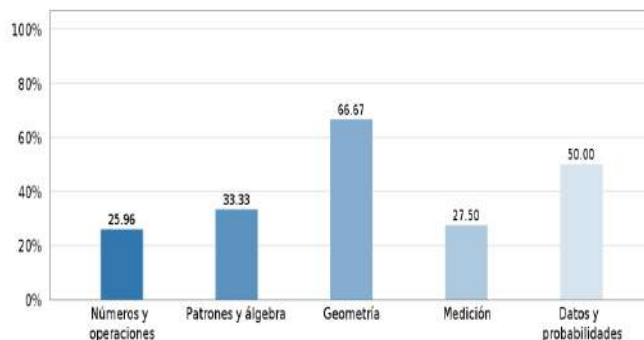
Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 4.º básico Evaluación de Diagnóstico

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 4.º básico según eje temático



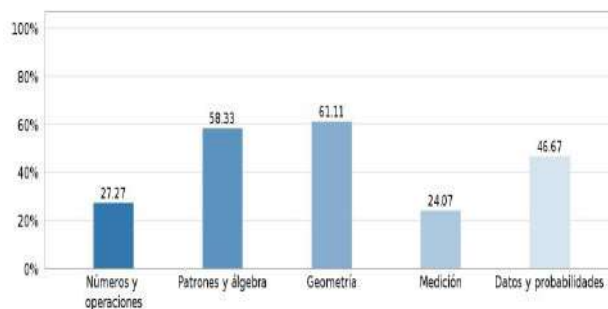
Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 5.º básico Evaluación de Diagnóstico

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 5.º básico según eje temático



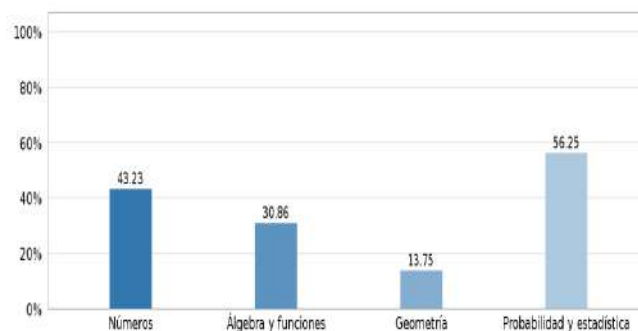
Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 6.º básico Evaluación de Diagnóstico

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 6.º básico según eje temático



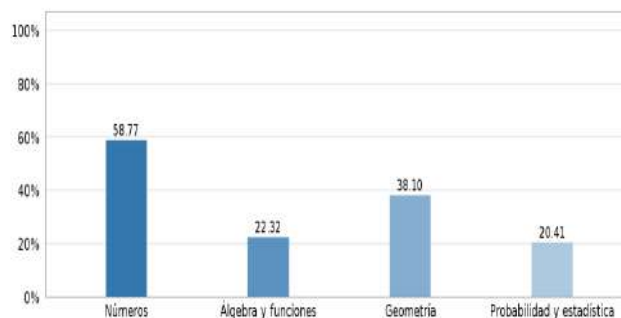
Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 7.º básico Evaluación de Diagnóstico

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 7.º básico según eje temático



Informe de Resultados 2022 Prueba de matemática 8.º básico Evaluación de Diagnóstico

Gráfico 2. Porcentaje promedio de respuestas correctas de 8.º básico según eje temático

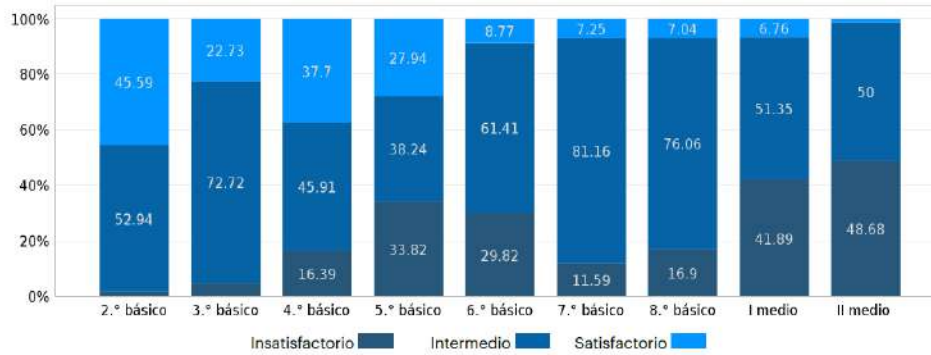


Remediales después del análisis

- Realizar los ajustes necesarios a las planificaciones de clases.
- Rutina de cálculo mental.
- Retroalimentación de las evaluaciones aplicada, realizar rutina al inicio de las clases.
- Uso de espacios físicos como: Biblioteca y laboratorio de computación.
- Rutina de lectura y escritura de números.

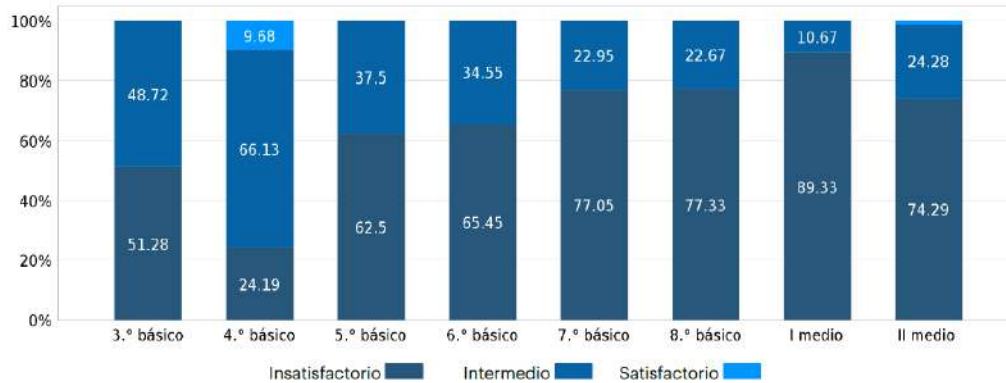
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA

Resultados según nivel de logro de los OA priorizados de 2° básico a II Medio en Lectura.



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	45.59	22.73	37.7	27.94	8.77	7.25	7.04	6.76	1.32
Intermedio	52.94	72.72	45.91	38.24	61.41	81.16	76.06	51.35	50.0
Insatisfactorio	1.47	4.55	16.39	33.82	29.82	11.59	16.9	41.89	48.68

Resultados según nivel de los OA priorizados de 3° básico a II Media en Matemática.



	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	0.0	9.68	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.43
Intermedio	48.72	66.13	37.5	34.55	22.95	22.67	10.67	24.28
Insatisfactorio	51.28	24.19	62.5	65.45	77.05	77.33	89.33	74.29

Remediales después del análisis:

- Redistribución en la planificación de horas en las asignaturas de Lengua y literatura y Matemática para favorecer el desarrollo de habilidades.
- Implementación de plan de recuperación de aprendizajes vía reforzamiento en los horarios que las y los Docentes dispongan en las asignaturas focalizadas.
- Desarrollo de habilidades de comprensión lectora en todas las asignaturas de manera transversal.
- Favorecer el uso de espacios de reflexión docente y trabajo por departamento, además de retomar las reuniones de Equipo de aula por curso y/o nivel.



**EDUCACIÓN
NEGRETE**
Un Negrete Para Todos.



PADEM



6

Unidades Educativas



"Movilizados por la Educación"



6. Sala cuna y jardín Infantil Piecitos de Ayün.



Dirección: Emilio serrano n °2.

Fono: 43 -2551493- 43-2551767

Correo electrónico: piecitosdeayun.negrete@gmail.com

Director (a): Natalie Bustos .

Proyecto Educativo Institucional:

Sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayün se caracteriza por su sello medio ambiental como eje principal es promover los valores y el cuidado hacia el medio ambiente y el medio natural explorando y apreciando su riqueza con todo lo que nos rodea llevándolo como objetivo en nuestras prácticas pedagógicas de enseñanza.

SALA CUNAS Y JARDINES INFANTIL (Matricula actual 2022).

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRICULA 2022	CAPACIDAD MÁXIMA	EDADES ATENDIDAS	N° DE PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayün	Negrete /urbano	Sala cuna 20 Nivel Medio 32	52 niños	84 días hasta 4 años al 11 de Marzo	1 Educadora de párvulos en nivel medio. 1 Educadora de párvulos nivel sala cuna 05 técnicos en párvulos 2 auxiliares

Sello Educativo

Ser un jardín infantil, que promueva el respeto, la conservación, la preservación del medio ambiente y el cuidado de sí mismo y su entorno.

Visión

Es un centro integral que promueve y respeta el medio ambiente, propiciando ser un jardín que entregue contención socioemocional, en nuestros niños, niñas y comunidad educativa en todo proceso de enseñanza y aprendizaje.

Misión

Formar niños y niñas con valores que respeten el medio ambiente y potencien su autoestima la empatía a los demás, a través de un trabajo en equipo.

Valores institucionales

Nuestros valores institucionales se caracterizan por promover los sentimientos socioemocionales como el amor, el respeto, la preservación, la conservación y el respeto por nuestro entorno y comunidad dando énfasis los siguientes valores:

Respeto: este valor permite que los niños y niñas puedan conocer, aceptar y apreciar las cualidades y diferencias de sus pares y adultos que son parte de sus vidas

Amor: el valor del amor es un sentimiento moral que se promoverá en todo momento en nuestros niños, niñas y adultos demostrando el afecto, la ternura, el cariño, la alegría el bienestar y el amor por el otro en todo proceso de enseñanza sustentando el reconocimiento a la diversidad y aun medio ambiente limpio y armonioso brindando amor a nuestro entorno y comunidad educativa.

Responsabilidad: es un valor que nos permite como centro orientar y valorar las consecuencias de los actos, potenciando este valor como un proceso de cumplimiento diario, entregando a nuestros niños y niñas una razón ética y valorable frente a una naturaleza que nos necesita y que debemos ayudar participando plenamente.

Solidaridad: permite que niños y niñas tomen conciencia de construir, colaborar en diversas situaciones emergentes de su entorno. Es vivida como reconocimiento del otro, desde sus dificultades hasta sus logros, en espacios de relación independientemente que permite que cada quien sea el mismo, puesto que buscamos que cada una de las personas que hacen parte de nuestro establecimiento reconozcan su naturaleza y su ser solidario con el otro.

Honestidad: cualidad que determina el actuar de las personas con base de la verdad la autenticidad y la sinceridad, de acuerdo con los valores de la verdad y la justicia, como vivir de acuerdo a como se piensa y se siente, llevando a cabo los propósitos comunes, transparente genuino, formando conciencia para una mejora a todos los proyectos estimados a seguir.

Nuestro trabajo pedagógico realizado en sala cuna y jardín infantil piecitos de Ayün consiste en fortalecer la estimulación y el desarrollo cognitivo de cada niño y niña como ser único, desarrollando habilidades socioemocionales y culturales entregando oportunidades de juegos y experiencias enriquecedoras.



NIVEL SALA CUNA

NIVEL MEDIO Y TRANSICIÓN CONVENCIONAL

Identificación del Equipo Educativo

Función	Cantidad de personas	Nivel que atiende	Horas totales De contratación
Directora	1	Ambos	44 hrs
Educadoras pedagógicas	1	Sala cuna	44 hrs.
	1	Nivel medio	44 hrs.
Técnicos en educación Parvularia	3	Sala cuna	44 hrs. c/u
	2	Nivel Medio	44 hrs.c/u
Auxiliar de servicios	1	Sala cuna	44 hrs.
	1	Nivel Medio	44 hrs.
Manipuladoras de alimentos	1	Sala Cuna	44 hrs.
	1	Nivel medio	44 hrs.

FODA por área de gestión.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO	Visión Estratégica	Nuestro centro cuenta con una organización y estructuración de trabajo anual a través de nuestro plan tentativo.	Revisión sistemática y mejoras para nuestro plan anual.	Mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación continua de la calidad de los logros a alcanzar en bien de la construcción del conocimiento de los niños y niñas a través de la utilización de instrumentos evaluativos.	Organización del tiempo para generar instancias de reuniones de equipo.
	Conducción	Equipo comprometido y colaborativo en la organización del proceso educativo	Generar ambientes oportunos para el crecimiento del desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas.	Propiciar instancias de encuentro con el personal de cada nivel para coordinar y planificar situaciones de	Mantener centros educativos separados, lo que impide un buen liderazgo.

				aprendizajes significativos para los niños y niñas.	
	Planificación y gestión por resultados	Equipo pedagógico implementa planes de evaluación diagnóstico para la efectiva toma de decisiones del desarrollo integral de los niños y niñas.	Generar oportunidades para planes estratégicos y análisis de los resultados de las acciones de nuestras metas anuales como eje central de proyecto educativo.	El tiempo nos limita en las instancias de organización pedagógica	La Entidad Patrocinadora, no entrega el tiempo adecuado al equipo pedagógico, para realizar nuestras reuniones CAUE , con el fin de llevar a cabo estrategias que fortalezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Vínculo familia – establecimiento	<p>Se generan actividades de participación y buena convivencia entre familias y unidad educativa.</p> <p>Se realizan actividades extra programáticas integrando a la familia y comunidad.</p> <p>Se inserta a las comunidades en el que hacer del trabajo pedagógico de nuestro PEI.</p> <p>Generar instancias a través de canales de comunicación en caso de inasistencia de los niños y niñas.</p>	<p>Se generan instancias para conocer a cada una de las familias de forma directa a través de entrevistas.</p> <p>Elaborar propuestas pedagógicas participativas que nos acerquen a sus intereses para tener una relación efectiva generando confianza y vínculo entre familia y equipo pedagógico.</p>	<p>Madre o padre trabajan lo cual dificulta la participación de reuniones de apoderados y actividades extra programáticas. Familias que viven en sector rural y les dificulta traslado hacia los centros.</p> <p>Las familias no cuentan con canales de comunicación para la información del proceso educativo de los niños y niñas.</p>	<p>Estructura de familias disfuncionales.</p> <p>Diversidad de familias. (familias monoparentales, familia biparental, homoparental, reconstituida o compuesta)</p> <p>Hábitos no establecidos dentro de las normas y reglas del entorno familiar.</p> <p>Conductas disruptivas (acciones perturbadoras o agresivas que rompen la disciplina y altera la armonía del grupo dificultando el proceso de enseñanza y aprendizaje)</p>

	Vínculo con la comunidad y sus redes	<p>Nuestro establecimiento tiene conexión con redes de apoyo de la comuna como el Chile Crece Contigo y OPD.</p> <p>Nuestro establecimiento tiene accesibilidad a acercarse a las redes de emergencias de la comuna.</p>	Derivaciones de niños y niñas a redes de apoyo en estado más vulnerables.	Algunas familias no aceptan de parte de las redes de apoyo externas, beneficios para el bienestar de sus hijos e hijas	<p>La diversificación de las realidades de las familias dificulta una participación activa a la ayuda a los beneficios que entregan algunas redes de apoyo</p> <p>Falta de acceso y locomoción, de lugares aledaños dificultan la participación de los diferentes beneficios en cuanto a las redes de apoyo y beneficios pedagógicos para los niños y niñas.</p>
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Gestión curricular	<p>Existe una estructura de planificación curricular pedagógica en ambos niveles de acuerdo a nuestro referente las bases curriculares.</p> <p>Como centro educativo existen procesos evolutivos que nos permiten potenciar la autonomía de cada niño y niña a través de interacciones, estrategias juegos de roles, fortaleciendo sus habilidades y emociones enfocado a la metodología de Emmi Pikler</p>	Se establecerá un plan de mejoramiento sistemático de acuerdo a las prácticas educativas que realizan diversos actores en torno a la comunidad con el fin de promover ambientes de reflexión, construcción y mejoramiento, ofreciendo espacios e instrumentos y formatos para optimizar evidencias concretas para lograr el desarrollo integral y asentada en la potenciación y la diversidad.	<p>Falta de capacitaciones e inducciones al equipo pedagógico con el tema de planificación y evaluación.</p> <p>Organización del tiempo que nos favorece la optimización de un trabajo pedagógico.</p>	<p>Falta de capacitación e implementación para el uso de las nuevas tecnologías de acuerdo a las necesidades para el equipo y en horarios pertinentes.</p> <p>Falta de infraestructura en ambos niveles para promover la actividad física en los niños y niñas.</p>
	Interacciones	Se entrega en cada nivel la cooperación, empatía potenciando	Se cuenta con establecimiento establecido.	Existe en ocasiones una débil conexión	No se cuenta con material de implementación

	pedagógicas	la autonomía y la dependencia de cada niño y niña, en actividades lúdicas y pasivas, siendo el adulto un guiador y mediador que genera confianza e interacción a partir de los diferentes estilos de enseñanza.	Implementar en nuestras planificaciones curricular a redes de apoyo e instituciones de la comuna. Incorporar a las familias en una participación activa para fortalecer los aprendizajes a través de las experiencias pedagógicas de las necesidades de cada niño y niña.	emocional con los niños y niñas que se encuentran de una manera más sensible que impide una cercana e afectiva interacción con los adultos. Nuestros centros cuentan con espacios reducidos que impiden una amplia interacción con el grupo de aula.	didáctico suficiente para todo el nivel. Existe un nivel de porcentaje por parte de los apoderados en la falta de compromisos en las actividades organizadas por el centro educativo.
	Ambientes propicios para el aprendizaje	Diseñar e implementar ambientes educativos generando cogniciones que favorecen aprendizajes en los niños y niñas. Promover el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en el que se encuentre el niño y niña. Implementar ambientes promotores de aprendizajes requiriendo de un equipo de aula que defina un espacio con un sentido pedagógico claro	Participación activa de niños y niñas en la construcción de sus aprendizajes Realización de actividades significativas con materiales auténticos. Se promueve un ambiente donde todos y todas, se sientan incorporados, reconocidos y aceptados. Se promueve ambientes considerando las características, intereses y necesidades de los niños y niñas en favor de un ambiente potenciador de aprendizajes y de bienestar integral Ambientes seguros con un sentido pedagógico.	Falta de espacios físicos para los niveles educativos. Nivel sala cuna no cuenta con espacio específico de sala de amamantamiento. Nivel sala cuna no cuenta con espacio establecido de comedor, para equipo educativo Nos encontramos con espacios limitados, que dificultan el amplio desplazamiento, de los niños y las niñas	Construcción de perímetro de instituciones educativa, no cumple con las condiciones adecuadas para la seguridad y bienestar de los niños y las niñas. Espacios de superficie al aire libre de juegos y recreativas, (patio) se encuentran con desniveles y no cumplen con las condiciones idóneas, para el óptimo desarrollo de las actividades educativas.

BIENESTAR INTEGRAL	Buen trato y convivencia	<p>Nuestro establecimiento cuenta con reglamento interno que incorpora los deberes y derechos de la comunidad educativa, y las normas sobre el buen trato y convivencia. Centro educativo, cuenta con programas de talleres para Padres y familias, que promueven la vida saludable y alimentación sana.</p> <p>Prácticas pedagógicas, temáticas y planificaciones que se desarrollan en un amplio contexto que ofrecen, favorecen y ayudan a concientizar, vida saludable, contribuyendo al sano desarrollo psicológico, físico y moral para y con el centro educativo.</p>	<p>Nuestro centro educativo aporta al desarrollo de la autonomía, y conductas pro-sociales, como : el trato afectuoso, la empatía, la solidaridad, el diálogo, y la participación, en las actividades educativas, de forma sistemática, lúdica, y de sociabilización.</p>	<p>Existen situaciones de vulneración de las familias que presentan violencia intrafamiliar lo cual afecta las conductas, sociabilización y relación entre sus pares.</p>	<p>Existen circunstancias donde las familias tienen una escasa cooperación y compromiso debido a problemas personales.</p>
	Vida saludable	<p>Minutas saludables en ambos establecimientos.</p> <p>El nivel medio cuenta con internado que ayuda con programas de talleres para Padres y familias, que promueven la vida saludable y alimentación sana.</p> <p>En nuestro se potencia la conciencia, sobre las ventajas de ejercicio físico, en vida saludable.</p> <p>Promovemos actividades y el gusto,</p>	<p>Promovemos experiencias pedagógicas incorporando a las familias, enriqueciendo prácticas de vida saludable, favoreciendo de forma íntegra, vida sana en diferentes actividades y temáticas internas y externas de nuestro centro.</p>	<p>Existe un porcentaje, donde las familias, no cumplen con el compromiso de vida saludable en sus hogares.</p> <p>Existe porcentaje de niños y niñas con un alto nivel de obesidad.</p>	<p>Nuestra comuna cuenta con muchos locales, y fomenta la alimentación No saludable.</p> <p>Familias No cumplen con rutinas diarias, de vigilias de sueños, descanso y alimentación saludable.</p>

		a realizar ejercicio físico, como actividades de juego y ocio			
	Seguridad y espacios educativos	<p>Establecer organización y condición de los espacios físicos donde se desarrollan las experiencias de aprendizajes con los niños y niñas.</p> <p>Verificar las condiciones básicas de infraestructura de los centros y características de los espacios internos y exteriores para garantizar las condiciones de bienestar y seguridad.</p> <p>Considerar una adecuada luminosidad, ventilación y una temperatura debidamente regulada en salas de actividades y baños.</p> <p>Considerar que ambos centros cuentan con señaléticas para facilitar la evacuación en caso de emergencia y en lugares adecuados.</p>	<p>Promover un conjunto de condiciones que garanticen el bienestar la seguridad y la exploración confiada de niños y niñas.</p> <p>Favorecer un ambiente educativo donde se visibilice la planificación intencionada de su uso y pertinencia.</p> <p>Incorporar elementos que permitan una adecuada distribución para incentivar y favorecer su uso, promoviendo su orden y cuidado.</p> <p>Cumplir la función mediadora indispensable para el fortalecimiento de las habilidades, actitudes y conocimientos durante el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Los espacios exteriores de los centros educativos se encuentran desnivelados de material peligroso ante caídas de los niños y niñas (se hace necesario un patio techado)</p> <p>Los espacios interiores y la mantención de las salas de clases, los suelos no están óptimos en la mayoría de los casos, hace falta un espacio para reuniones, comedores, salas de amamantar.</p>	La principal amenaza se basa en que el sector (físico) ya que está cerca del cerro y río, donde se ubican los centros, es muy vulnerable a la drogadicción y delincuencia.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de personas	Se diseñan procesos de conocimientos curriculares y de aprendizajes formando y promoviendo nuevas estrategias, considerando la reflexión de manera crítica y sistemática.	Se promoverán cada 15 días en reuniones de CAUE espacios de orientación, análisis y reflexión definiendo los estándares pedagógicos y de aprendizaje.	El sostenedor no contrata personal de aula para realizar reemplazos de licencias médicas.	El equipo educativo no cuenta con instancias de auto evaluación y auto análisis con el rol de desempeño educativo

6.1. Escuela Básica Vaquería.



Correo electrónico:

escuelavaquerianegrete@gmail.com

Dirección: Parcelas Vaquería km 5 S/N.

Profesor Encargado: Mauricio Rodríguez Deij.

Jefa de UTP: Jinett Diaz

Proyecto Educativo Institucional:

Visión

La Escuela G-1049 Vaquería pretende propiciar ambientes educativos que fomenten iniciativa y compromiso de todos sus actores en la formación y atención de la diversidad y en vía a una cultura inclusiva de niños y niñas en un proceso cooperativo, en donde padres, educadores del establecimiento y Asistente Educación trabajen mancomunadamente en este proceso; para formar estudiantes reflexivos, críticos, autónomos, respetuosos de los derechos humanos, del medio ambiente basado en los objetivos transversal y que practiquen sus valores y desarrollen las competencias cognitivas necesarias, que le permitan generar mejores oportunidades y para insertarse en el mundo globalizado.

Misión

Lograr aprendizaje de calidad de todos los estudiantes, en un ambiente educativo donde padres, madres y la comunidad trabajan de forma colaborativa y paralela al establecimiento, atendiendo la diversidad de todos los estudiantes, internalizando una cultura inclusiva en base a valores de respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, compromiso, responsabilidad, espíritu emprendedor y reflexivo para formar personas integrales capaces de insertarse adecuadamente en el mundo tecnológico y globalizado, proporcionando una base sólida en la continuación de sus aprendizajes futuros (Enseñanza Media).

Sellos Educativos:

- Escuela de alto resultados académicos y altas expectativas y potenciando el cuidado socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Escuela abierta a la comunidad (Programa familia escuela con actividades deportivas, cultural y artística y con actividades enfocadas en el conocimiento y comportamiento social.
- Escuela en vía al desarrollo medioambiental.
- Escuela centrada en el desarrollo integral de todos los estudiantes y consciente de la importancia de mantener un estilo de vida activo y saludable y con atención de la diversidad y con una cultura inclusiva
- Escuela preocupada de mejorar el conocimiento y dominio para el uso de los recursos tecnológico actuales.

Distribución de horas docentes 2022

Horas titulares	Horas de contrata	Total de horas	Cantidad de personas
743	178	921	23

**La carga horaria 2023 (docentes y asistentes de la educación) se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre en función de la matrícula, número de cursos y deberá estar concluida, a más tardar el 15 de enero año 2023.*

Matrícula actualizada 2022

CURSOS	MATRÍCULA 2022
NT1	16
NT2	15
1°	27
2°	17
3°	16
4°	20
5°	26
6°	25
7°	20
8°	24
Total de matrícula 207	

Talleres JEC 2022

CURSO	TALLERES
1° a 4° año	TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA
5° y 6° año	TALLER DE FOLCLOR TALLER DEPORTIVO TALLER DE MATEMÁTICA
7° y 8° año	TALLER ECOLOGICO TALLER DEPORTIVO
	TALLER DE MATEMÁTICA

**La propuesta de talleres JEC 2023 de acuerdo al calendario ministerial se encuentra en periodo de análisis y elaboración, por lo cual será presentada posterior a la entrega del PADEM 2023.*

Programas que se efectúan en el establecimiento educativo

PROGRAMA	ENTIDAD
CHILE CRECE CONTIGO (NT1)	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS (NT1-NT2)	CESFAM YANEQUEN NEGRETE
VIDA SALUDABLE (NT1 -8° AÑO)	NUTRICIONISTA DAEM NEGRETE
PROGRAMA RESCATE LECTOR (2° AÑO)	ARAUCANIA APRENDE

Reporte Plan de Mejoramiento Educativo 2022

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
17	6 35%	4 23%	4 23%	3 17%

Reporte de recursos

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total de otras subvenciones
\$91.000.000	\$76.000.000		\$0	\$0

Planificación estratégica PME 2022

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer colaborativa y coordinadamente el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinares y pedagógicos con énfasis en los aprendizajes priorizados, la reflexión de las prácticas pedagógicas, la aplicación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar y orientar el proceso de enseñanza aprendizaje para logro integral de todos los y las estudiantes.	El equipo directivo logra que el 100% de los docentes implementen metodologías para promover el trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica y aprendizajes entre pares contribuyendo a la preparación de la enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes.

<p>Liderazgo</p>	<p>Fortalecer por parte del Director las acciones, sistemático de monitoreo de las practicas que se realizan, liderando la reflexión, evaluación y mejora de aquellas que se identifiquen como deficientes, promoviendo la profesionalización del equipo docente en vistas a una mejora continua</p>	<p>El Director, realizará el 100% de las acciones planificadas en su plan de gestión orientadas al monitoreo y seguimiento para la mejora sostenida estableciendo metas y objetivos concretos y medibles de las buenas prácticas docentes, para el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Potenciar la implementación de acciones formativas transversales, como acciones específicas por asignatura para el desarrollo de habilidades sociales interpersonales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo lo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al proyecto educativo institucional del establecimiento.</p>	<p>El 95% de los docentes fortalecen sus procedimientos y prácticas pedagógicas con apoyo de Convivencia Escolar y Orientación para implementar acciones formativas transversales, como acciones específicas por asignatura para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al Proyecto Educativo institucional del establecimiento.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Consolidar la adquisición de recursos fungibles y no fungibles, educativos, tecnológicos y de Cra así también mantener el personal administrativo y asistente necesario. De igual manera gestionar el perfeccionamiento que requieran los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.</p>	<p>El establecimiento brinda las condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran en un 95% mediante la adquisición de recursos fungibles y no fungibles, tecnológicos y de Cra, así también mantener el personal administrativo y asistente necesario. De igual manera gestionar el perfeccionamiento que requieran los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el</p>

		desarrollo del los procesos educativos
Área de Resultados	Consolidar un alza progresiva en los niveles de logro y estándares de aprendizaje alcanzados en las diferentes mediciones estandarizadas y otros indicadores de calidad educativa.	Mejorar los estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad educativa en un 30% respecto a mediciones estandarizadas en los ejes y habilidades específicamente en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en los niveles de 1° a 8° año.

FODA POR ÁREA DE GESTIÓN PME 2022

ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES.
<p>Gestión Pedagógica: -</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesores comprometidos con la innovación educativa. -Implementación efectiva de la priorización curricular. -Uso efectivo del tiempo de clases en las diferentes asignaturas. -Análisis permanente de resultados académico de todos los estudiantes para apoyar a los más descendidos, y potenciar a los que tienen buenos resultados, en las asignaturas de lenguaje y matemática. -Articulación por niveles con docentes de asignaturas y docentes PIE. -Acompañamiento al aula con equipo directivo y entre pares, con sus respectivas retroalimentaciones y compromisos. - Aplicación de los y las docentes del decreto 67 de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Instalar el trabajo colaborativo entre docentes con fin de mejorar sus planificaciones y gestión en el desempeño con los estudiantes - Crear instancias de comunidades de aprendizaje entre docentes para revisar planificaciones y evaluaciones. -Uso de pauta de acompañamiento al docente -Aplicación de evaluaciones (Diagnóstico, intermedia y finales) DIA y CMPC
<p>Liderazgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se promueven espacios de reflexión pedagógica. -Cultura de altas expectativas. -Liderazgo pedagógico del Director y equipo directivo -Se promueve la mejora continua en base al perfeccionamiento profesional. -Proceso sistemático de evaluación del PME para tomar 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar sistematicidad de autoevaluación y elaboración PME con todos los docentes, asistente de la educación. -Aporte de recursos SEP y otros. - Asesoría externa MINEDUC, DAEM, ATE. -Contratar personal con el perfil que requiere la

decisiones. - PEI construido colaborativamente con la comunidad escolar.	Escuela con recursos SEP.
Convivencia Escolar: -Plan de Acción de Convivencia Escolar en concordancia con PEI y PME. Con talleres para todos los integrantes de la comunidad educativa. -Profesores jefes empoderados en la formación de los estudiantes. Equipo directivo facilita el desarrollo de las actividades pedagógicas. - Talleres extra-programáticos variados. (participación de toda la comunidad escolar) -Talleres formativos de prevención y autocuidado del COVID. -Talleres de vida saludable (programa de nutricionista DAEM) -Relación sana y positiva con padres y apoderados de la escuela.	-Redes de apoyo con la cuales contar (CESFAM, CMPC etc.) -Participación de Talleres y perfeccionamiento de convivencia escolar.
Gestión de Recursos: -Contratación de personal docente y no docente para cumplir con el PEI y satisfacer necesidades pedagógicas. - Recurso humano competente de acuerdo a la evaluación docente. -Se cuenta con un presupuesto anual. -Aulas con tecnología necesaria que apoye los aprendizajes de los estudiantes (proyectores, computadores y big Tablet etc.) -Biblioteca CRA con material educativo y didáctico.	-Implementación de la Ley SEP - Alimentación JUNAEB para estudiantes -Capacitación para docentes y asistentes de la educación en el uso de plataformas virtuales, resolución de conflictos y otras.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Gestión Pedagógica: -Fortalecer el trabajo colaborativo entre docente.	
Liderazgo	
Convivencia Escolar -Talleres de parte del equipo multidisciplinario para los padres y apoderados.	
Gestión de Recursos: - Ausencia de un Laboratorio de Ciencias -Falta de capacitación para uso de material tecnológico.	

Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
NT1 – NT2 PRIMER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -Articulación de aprendizajes por niveles de enseñanza NT1 a Primero año básico -Motivación por la lectura (Hora de Cuento)-Aplicar fichas de comprensión dos veces a la semana -Apoyo de reforzamiento educativo a los estudiantes descendidos y potenciar a los que tienen buenos resultados académicos, a través de retroalimentación por docente SEP 	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategias con fichas de cálculo mental -Juegos de conteo todo los días: (15 minutos al inicio de jornada tarde)
SEGUNDO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura en voz alta por (15 minutos al inicio de la jornada de la mañana). -Apoyo de reforzamiento educativo a través de retroalimentación de las 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de cálculo mental todo los días: (15 minutos al inicio de jornada tarde) -Aplicación de ficha de rutina de
TERCER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura en voz alta por (15 minutos al inicio de la jornada de la mañana). - Estrategia de comprensión (fichas de lecturas 	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategias de cálculo mental todo los días: (15 minutos al inicio de jornada tarde) -Aplicación de ficha de rutina de matemática (3 veces a la semana)
CUARTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura en voz alta por (15 minutos al inicio de la jornada de la mañana). -Estrategias de Rutina SIMCE -Fichas de comprensión semanalmente -Dominio lector 1 vez a la semana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas de rutina simce -Fichas de cálculo mental todo los días: (15 minutos al inicio de jornada tarde)

SEGUNDO CICLO

Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:

CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
QUINTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura en voz alta por (15 minutos al inicio de la jornada de la mañana). -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. 	-Fichas de cálculo mental todo los días: (15 minutos al inicio de jornada tarde)
SEXTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector semanalmente 	-Fichas de rutinas de cálculo mental 3 veces a la semana.
SÉPTIMO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura en voz alta por (15 minutos al inicio de la jornada de la mañana). -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. 	-Fichas de rutinas de cálculo mental 3 veces a la semana.
OCTAVO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura en voz alta por (15 minutos al inicio de la jornada de la mañana). -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. 	-Fichas de rutinas de cálculo mental 3 veces a la semana.

Fotos de actividades de la Unidad Educativa



Premiación a los alumnos/as de 6°, 7° y 8° que profesoras que participaron en "Taller de Líder"



Premiación a los alumnos de 3° que participaron del "Programa Lector de Araucanía Aprende"



Alumnos/as de NT1 y NT2 trabajan en actividades del "cuidado del medio ambiente"



Alumnos/as de NT1 a 8° año participan de actividades artísticas



Alumnos/as de 8° año participan en actividad el Juego de Palín



Alumnos/as de 3° año realizar la lectura diaria de 15 minutos al inicio de la jornada



Alumnos/as de NT1 y NT2 participan de un baile mapuche



Alumnos/as de 6° y 8° año participan del acto de We Tripantu



**Exposición de Taller de Ecología:
Herbario de plantas medicinales de los
cursos 5° y el 6° año**



**Muestra de gastronomía
Mapuche de NT1 A 8° año**



**Alumnos/as de NT1 y NT2 participan de la
estrategia de la hora del cuento**

6.2. Escuela Básica Rihue.



Dirección: Carretera Los Angeles -
Angol Km.36

Correo electrónico:
a.directorf1051@hotmail.com

Director (a): Alfonso Torres Villar.
Jefa de UTP: Karina Seguel.

Proyecto Educativo Institucional:

Nuestra escuela fue construida en el año 1969. Actualmente, posee excelencia académica desde el año 2010 hasta la actualidad. Nuestro establecimiento además tiene un PEI que da cuenta de un compromiso institucional global de nuestra escuela con la comunidad próxima y comunal, centrándose en la calidad de la educación de todos los niños y niñas, generando los espacios pertinentes para facilitar el compromiso, con el proceso educativo de nuestros padres, madres y apoderados. Cabe mencionar, que la escuela cuenta con Jornada Escolar Completa, desarrollando en los estudiantes habilidades y destrezas. Contamos con reglamento interno y de convivencia escolar y sus protocolos de acción actualizados. Nuestros estudiantes provienen de sectores como Pichirrenaico, Graneros, El Agro, San Gabriel de Rihue, San Francisco de Rihue, Población Emergencia de Rihue y parte de las Parcelas Santa Amelia.

Visión

Comunidad educativa inclusiva con altas expectativas centrada en el desarrollo de valores, promoción de vida sana y cuidado del medioambiente”

Misión

“Formar personas integrales, capaces de insertarse en una sociedad cambiante e inclusiva potenciando el trabajo educativo en equipo entre familia y escuela.”

Sellos educativos

Sello educativo 1: Educando en valores, promoviendo la vida sana y cuidado del medio ambiente.

Sello educativo2: Altas expectativas académicas, potenciando la autonomía, las habilidades sociales y cognitivas en conjunto con los padres y/o apoderados.

Distribución de horas docentes 2022

Horas titulares	Horas de contrata	Total de horas	Cantidad de personas
764	79	843	20

**La carga horaria 2023 (docentes y asistentes de la educación) se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre en función de la matrícula, número de cursos y deberá estar concluida, a más tardar el 15 de enero año 2023.*

Matrícula actualizada 2022

CURSOS	MATRÍCULA 2022
NT1	12
NT2	19
1°	18
2°	25
3°	16
4°	21
5°	17
6°	21
7°	16
8°	17
	182

Listado de Talleres JEC y Extraescolares 2022

NIVEL PARVULARIO	RECICLAJE-MEDIO AMBIENTE- MOTRICIDAD
	INGLÉS
PRIMER CICLO	LECTO ESCRITURA
	ESCRITURA
	ESCRITURA CREATIVA
	LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA
SEGUNDO CICLO	HABILIDADES MATEMÁTICAS
	MOTRICIDAD
	DEPORTE
	LENGUAJE Y MOTRICIDAD FINA
	RECICLAJE
	INTERCULTURALIDAD

**Las propuestas de talleres JEC y Extraescolares 2023 de acuerdo al calendario ministerial se encuentra en periodo de análisis y elaboración, por lo cual será presentada posterior a la entrega del PADEM 2023.*

Programas que se efectúan en el establecimiento educativo

PROGRAMA	ENTIDAD
CHILE CRECE CONTIGO (NT1)	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS (NT1-NT2)	CESFAM YANEQUEN NEGRETE
VIDA SALUDABLE (NT1 -8° AÑO)	NUTRICIONISTA DAEM NEGRETE
PROGRAMA SEXUALIDAD	MATRONA CESFAM YANEQUEN NEGRETE
PROGRAMA RESCATE LECTOR (2° AÑO)	ARAUCANIA APRENDE

Reportes de implementación de PME 2022

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
15	5 (33.3%)	4 (26.6%)	2 (13.5%)	4 (26.6%)

Reporte de Recursos

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
Pc	pc	pc	pc	pc

Planificación estratégica PME 2022

Objetivos y Metas

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Realizar procesos de acompañamiento y retroalimentación a las prácticas pedagógicas..	100% de los docentes son acompañados en el aula y retroalimentados a lo menos dos veces por semestre
Gestión Pedagógica	Implementar la evaluación formativa considerando la priorización curricular y la identificación de los estudiantes que presenten vacíos de aprendizajes para articular los apoyos necesarios y asegurar la promoción escolar.	100% de los docentes elaboran e implementan un plan de nivelación considerando la priorización curricular , los aprendizajes significativos y evaluados formativamente.

Liderazgo	Consolidar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa que considere evaluación y autoevaluación de los procesos pedagógicos, curriculares y administrativos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en tiempos de pandemia.	80% de los estudiantes sean evaluados formativamente en su aprendizajes mediante estrategias diversificadas reportando avances por cada docente.
Convivencia Escolar	Contar con planes para enfrentar situaciones complejas que impliquen entregar información de forma rápida y brindar apoyo concreto a docentes y estudiantes ante posibles cambios de escenarios.	80 % de planes actualizados, socializados e implementados.
Convivencia Escolar	Fortalecer y desarrollar la participación y convivencia escolar a través de la sana convivencia, cuidado del medio ambiente y promoción de la vida sana	80% de participación de los estamentos en la actividades que promuevan estas practica, consideradas en su planificación..
Gestión de Recursos	Ejecutar un Plan de capacitación de desarrollo Profesional Docente.	100%de los docentes y asistentes de la educación son capacitados según requerimiento de diagnostico realizado
Gestión de Recursos	Gestionar recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y potenciar su uso	Gestionar recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y potenciar su uso
Área de Resultados	Potenciar diversificación de estrategias que permitan consolidar los Objetivos Priorizados y disminuir la brecha en sus aprendizajes	70% de alumnos consolidan su aprendizajes a través de diversificación de estrategias y un trabajo articulado.

FODA por área de gestión.

ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN		
DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES.
Gestión Pedagógica:	<ul style="list-style-type: none"> -Docentes con buenos resultados en su evaluación. -Trabajo colaborativo y articulación semanal entre equipos de aula. -Codocencia -Talleres de prácticas exitosas. -Profesionales y especialistas como Psicóloga, 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitaciones -P.D.P.D. -Acompañamiento de fundación en trabajo UTP

	Trabajadora Social, Fonoaudiólogo. -Acompañamiento sistemático al aula.	
Liderazgo:	-Equipo técnico y directivo con sesiones semanales. -Equipo de gestión con sesiones mensuales. -Cultura de altas expectativas y mejora continua.	-Participación en red río Vergara. -Reformulación PEI
Convivencia Escolar:	-Promoción de hábitos de vida saludable y medidas de autocuidado. -Equipo de convivencia con dupla psicosocial.	-Actualización y socialización de reglamentos y protocolos. -Fomentar entre los estudiantes la expresión de opinión, deliberación y el debate de ideas.
Gestión de Recursos:	-Establecimiento con implementación necesaria según normativa vigente.	-Plan de retorno a clases con implementación sanitaria según protocolos MINSAL -Contar con biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector

DIMENSIÓN	DEBILIDADES	AMENAZAS
Gestión Pedagógica:	- Falta de conexión a internet	-Gran cantidad de reemplazos por parte de docentes y U.T.P -Gran cantidad de licencias médicas. -Falta de profesionales para cubrir licencias.
Liderazgo	-Falta de tiempo para implementación, evaluación y retroalimentación del desempeño personal. -Poca autonomía para contratación expedita de personal.	-Licencias médicas del personal
Convivencia Escolar	- No se pueden hacer visitas domiciliarias frecuentes	- Licencias médicas del equipo - Falta monitoreo de programa o iniciativa para la formación integral de los estudiantes.
Gestión de Recursos:	-Lentitud de los procesos para administrar recursos didácticos para potenciar aprendizajes. -No contar con bibliotecaria	- Falta recurso por baja matrícula, lo que provocaría problemas de permanencia de los profesionales.

Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza 2022.

CURSO	ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN PANDEMIA
PRE – KINDER	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados con -Trabajo fonoaudiológico TEL. -DUA (Software educativos, videos, etc). -Estrategias CMPC: Jugando a conversar (videos), jugando con las palabras, jugando a leer, taller de psicomotricidad, jugando con las matemáticas.
KINDER	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo articulado con PIE en TEL -Lectura 15 minutos diarios
	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados -Trabajo fonoaudiológico TEL. -Uso de plataformas para clases virtuales (Meet, whatsapp, videollamadas, etc.) -DUA (Software educativos, videos, etc). -Estrategias CMPC: Jugando a conversar (videos), jugando con las palabras, jugando a leer, taller de psicomotricidad, jugando con las matemáticas. -Trabajo articulado con PIE en TEL -Asistente de aula para alumnos TEA -Leo primero en sala de enlaces -Lectura 15 minutos diarios

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso en tiempos de Pandemia		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA

PRIMEROS	- ESTRATEGIAS:	- ESTRATEGIAS:
	-Recuperación de aprendizajes con OA priorizados	-Recuperación de aprendizajes con OA priorizados
	-Adecuaciones curriculares	-Adecuaciones curriculares
	-Trabajo de refuerzo psicopedagógico	-Trabajo de refuerzo psicopedagógico
	-Trabajo fonoaudiológico TEL.	-Trabajo fonoaudiológico TEL.
	-DUA (Software educativos, videos, etc).	- DUA (Material concreto - Software educativos, videos, etc).
	-Uso de textos fundación CMPC	-Uso de textos fundación CMPC
	-Lectura 15 minutos diarios	-Recuperación de aprendizajes con OA priorizados
	-Recuperación de aprendizajes con OA priorizados	-Adecuaciones curriculares
	-Adecuaciones curriculares	-Trabajo de refuerzo psicopedagógico
SEGUNDOS	-Trabajo de refuerzo psicopedagógico	-Trabajo fonoaudiológico TEL.
	-Trabajo fonoaudiológico TEL.	-PACI
	-PACI	-DUA (Material concreto ,Software educativos, videos, etc).
	-DUA (Software educativos, videos, etc).	-Uso de textos fundación CMPC
	-Uso de textos fundación CMPC	-Aplicación pruebas DIA
	-Aplicación pruebas DIA	-Sala de Enlaces
	-Sala de Enlaces	-Plan apoyo lector
	-Plan apoyo lector	-Lectura 15 minutos diarios
	-Lectura 15 minutos diarios	-Trabajo formativo convivencia escolar
	-Trabajo formativo convivencia escolar	-ABP
TERCEROS	-ABP	-Recuperación de aprendizajes con OA priorizados
	-Recuperación de aprendizajes con OA priorizados	-Adecuaciones curriculares
	-Adecuaciones curriculares	-Trabajo de refuerzo psicopedagógico
	-Trabajo de refuerzo psicopedagógico	-Trabajo fonoaudiológico TEL.
	-Trabajo fonoaudiológico TEL.	-DUA (Software educativos, videos, etc).
	-DUA (Software educativos, videos, etc).	-PACI
	-PACI	-Uso de textos Ministeriales
	-Uso de textos Ministeriales	-Aplicación pruebas DIA
	-Aplicación pruebas DIA	-Recuperación de aprendizajes con OA priorizados
	-Recuperación de aprendizajes con OA priorizados	-Adecuaciones curriculares

CUARTOS	<ul style="list-style-type: none"> -Sala de Enlaces -Plan apoyo lector -Lectura 15 minutos diarios -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados -Adecuaciones curriculares -Trabajo de refuerzo psicopedagógico -Trabajo fonoaudiológico TEL. -DUA (Software educativos, videos, etc). -PACI -Uso de textos ministeriales -Aplicación pruebas DIA -Sala de Enlaces -Plan apoyo lector -Lectura 15 minutos diarios -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP 	<ul style="list-style-type: none"> -Sala de Enlaces -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP -UTP modela estrategias de clases -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados -Adecuaciones curriculares -Trabajo de refuerzo psicopedagógico -Trabajo fonoaudiológico TEL. -DUA (Material concreto ,Software educativos, videos, etc). -PACI -Uso de textos ministeriales -Aplicación pruebas DIA -Sala de Enlaces -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP -UTP modela estrategias de clases
----------------	---	--

SEGUNDO CICLO		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados -Adecuaciones curriculares -Trabajo de refuerzo psicopedagógico -DUA (Software educativos, videos, etc). -PACI -Uso de textos ministeriales -Aplicación pruebas DIA 	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados -Adecuaciones curriculares -Trabajo de refuerzo psicopedagógico -DUA (Material concreto ,Software educativos, videos, etc). -PACI -Uso de textos ministeriales -Aplicación pruebas DIA -Sala de Enlaces -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP

	<ul style="list-style-type: none"> -Sala de Enlaces -Plan apoyo lector -Plan lector por curso -Lectura 15 minutos diarios -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP -Evaluaciones con apoderados -Escritura en base a borradores -KAMISHIBAI 	
<p>SXTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados -Adecuaciones curriculares -Trabajo de refuerzo psicopedagógico -DUA (Software educativos, videos, etc). -PACI -Uso de textos ministeriales -Aplicación pruebas DIA -Sala de Enlaces -Plan apoyo lector -Escritura en base a borradores -KAMISHIBAI -Plan lector por curso -Evaluaciones con apoderados -Lectura 15 minutos diarios -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP 	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados -Adecuaciones curriculares -Trabajo de refuerzo psicopedagógico -DUA (Material concreto ,Software educativos, videos, etc). -PACI -Uso de textos ministeriales -Aplicación pruebas DIA -Sala de Enlaces -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP

<p>SÉPTIMOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados -Adecuaciones curriculares -Trabajo de refuerzo psicopedagógico -DUA (Software educativos, videos, etc). -PACI -Uso de textos ministeriales -Aplicación pruebas DIA -Sala de Enlaces -Plan apoyo lector -Plan lector por curso -Lectura 15 minutos diarios -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP -Evaluaciones con apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados -Adecuaciones curriculares -Trabajo de refuerzo psicopedagógico -DUA (Material concreto ,Software educativos, videos, etc). -PACI -Uso de textos ministeriales -Aplicación pruebas DIA -Sala de Enlaces -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP
<p>OCTAVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados -Adecuaciones curriculares -Trabajo de refuerzo psicopedagógico -DUA (Software educativos, videos, etc). -PACI -Uso de textos ministeriales -Aplicación pruebas DIA -Sala de Enlaces -Plan apoyo lector -Plan lector por curso -Lectura 15 minutos diarios -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP -Evaluaciones con apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de aprendizajes con OA priorizados -Adecuaciones curriculares -Trabajo de refuerzo psicopedagógico -DUA (Material concreto ,Software educativos, videos, etc). -PACI -Uso de textos ministeriales -Aplicación pruebas DIA -Sala de Enlaces -Trabajo formativo convivencia escolar -ABP

Fotografías



Ernesto Pedreros

Maite Rodríguez

Paula Alveal

Rolando Salazar

“Premiación interna participación en comunal de cueca”



“Acto de bienvenida al mes de la Patria”



Fonoaudiólogo Leonardo Vivanco y primer ciclo.

“Taller Impacto del trastorno específico del lenguaje en el proceso de la lectoescritura”



Maxdalena Muñoz

Leandro Martínez

“Reconocimiento por participación en retrato de la última mirada en plaza de Armas”



Alexis Viveros

“Participación en Comunal de tenis de mesa”



Director Alfonso Torres

UTP Karina Seguel

Profesora Damary Hernández

Profesora Carolina González

Sra. Ximena Ulloa /FCMPC

“Reunión C.D.P.D”



Profesora Fernanda Olave

Curso 5to año

“Elaboración grupal volantín”



Profesora Estela Salazar

Curso 8vo año

Visita Casa Abierta Liceo Agrícola Negrete.



Profesora Estela Salazar

Fonoaudiólogo Leonardo Vivanco

“Premiación concurso de payas”



Alumnos 7mo año

“Decoración sala de clases”



Asistente de Aulas Marjorie Carrillo y Belén Valenzuela.

“Apoyo personalizado alumnos y alumnos de nivel parvulario”

6.3. Escuela Básica Villa Coigue.



Correo electrónico: escuelacoigue@gmail.com

Dirección: Ruta 180, Negrete

Directora (S): Solange Arratia.

Inspector Gral: Claudio Domínguez.

Jefe de UTP: Lupercio Gutiérrez.

Proyecto Educativo Institucional: El Proyecto Educativo Institucional que corresponde a la Escuela Básica Villa Coigue, es un instrumento de planificación y herramienta de gestión que guía a la institución hacia la consecución de los sueños como Comunidad Educativa. El Plan Educativo Institucional está inserto en el marco de la Jornada Escolar Completa, creada por fuerza de Ley el año 1996. Para su elaboración se han considerado las actuales Políticas Nacional en el marco de la Nuevas Reforma Educacional. Nuestros estudiantes atienden provienen de sectores como Santa Amelia, Las Marías, El Consuelo, el Sauce y a algunos alumnos que residen camino a Los Ángeles. Atiende niveles Pre básico.

Visión

“Cultivar una Educación de Calidad centrada en los y las estudiantes y en el logro de sus aprendizajes acorde a las demandas de la sociedad, fortaleciendo los valores, promoviendo la autoestima y los afectos, desarrollando la conciencia medio ambiental y demostrando competencias y habilidades en ámbitos como; científico - tecnológico, deportivo-recreativo, cívico -social y artístico – cultural”.

Misión

“Nuestra misión como escuela es: promover la autoestima valorando el desarrollo personal de todos los miembros de la comunidad educativa en un clima organizacional democrático, fomentando la protección y cuidada del medio ambiente, esto bajo los principios de equidad, diversidad, calidad, sustentabilidad y flexibilidad con la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones”.

Sellos educativos

- “Una formación centrada en el fortalecimiento de los valores, las competencias y habilidades en ámbitos: cognitivos, físicos y sociales con una visión integradora.”
- “Una escuela donde predomine el diálogo y la participación de la comunidad educativa con su entorno”.
- “Promover e incentivar una conciencia Medio Ambiental en toda la comunidad educativa”
- “Desarrollo de la autoestima y los afectos en el marco de la diversidad, conduciendo así a que todos los miembros de la comunidad educativa sean mejores personas”.

Distribución de horas docentes 2022

Horas titulares	Horas de contrata	Total de horas	Cantidad de personas
728	208	936	24

**La carga horaria 2023 (docentes y asistentes de la educación) se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre en función de la matrícula, número de cursos y deberá estar concluida, a más tardar el 15 de enero año 2023.*

Matrícula actualizada julio 2022

CURSOS	MATRÍCULA 2022
NT1	13
NT2	18
1°	21
2°	24
3°	23
4°	24
5°	23
6°	21
7°	20
8°	15
Total de matrícula	
196	

Listado de talleres JEC

NIVEL PARVULARIO	PSICOMOTRICIDAD
	CIENCIAS Y MANUALIDADES
	INGLÉS
PRIMER CICLO	APRESTO Y MOTRICIDAD
	APRESTO Y MOTRICIDAD
	MANUALIDADES
	PINTURA Y BORDADO
SEGUNDO CICLO	ESCRITURA CREATIVA
	TALLER DE INGLÉS
	TENIS DE MESA
	FÚTBOL
	MÚSICA
	-MEDIO AMBIENTE

**Las propuestas de talleres JEC y Extraescolares 2023 de acuerdo al calendario ministerial se encuentra en periodo de análisis y elaboración, por lo cual será presentada posterior a la entrega del PADEM 2023.*

Programas que se efectúan en el establecimiento educativo

PROGRAMA	ENTIDAD
CHILE CRECE CONTIGO (NT1)	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS (NT1-NT2)	CESFAM YANEQUEN NEGRETE
VIDA SALUDABLE (NT1 -8° AÑO)	NUTRICIONISTA DAEM NEGRETE
PROGRAMA RESCATE LECTOR (2° AÑO)	ARAUCANIA APRENDE

Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2022

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
	4	4	4	4
16	25%	25%	25%	25%

Reporte de Recursos

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
	\$115.000.500	POR INFORMAR		

Planificación estratégica PME 2022

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Diversificar estrategias del proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la interacción emocional que aumente la participación de los estudiantes; para procurar el desarrollo de habilidades de orden superior o basales.	100% de los docentes planifica sus clases, con estrategias innovadoras, que procuran formar integralmente a los estudiantes.
Liderazgo	Fortalecer el rol del director y equipo de gestión, mediante el trabajo colaborativo y participativo, para formar una institución educacional que se transforme en una comunidad consciente de la mejora continua.	100 % de los instrumentos de gestión son revisados y actualizados, de manera participativa por los distintos estamentos que conforman el establecimiento.
Convivencia Escolar	Promover una buena convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa mediante la implementación acciones formativas con los sellos, metas y objetivos institucionales, para formar integralmente a todos los que componen la institución.	90% de las actividades establecidas en el plan de convivencia escolar son ejecutadas de manera participativa por todos los estamentos de la comunidad educativa, a través de diferentes estrategias potenciando los IDPS y el logro de las metas institucionales.

FODA PME por área de gestión.

ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES.
<p>Gestión Pedagógica:</p> <p>Estrategias institucionales para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje. (Dominio lector, cálculo mental).</p> <p>-Se cuenta con totalidad de Docentes necesarios para atender estudiantes.</p> <p>-Existen profesionales que apoyan el trabajo Docente.</p> <p>-Se cuenta con Profesores y asistentes de la Educación para apoyar los procesos educativos.</p> <p style="padding-left: 40px;">-Docentes con carga horaria necesaria para atender los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Gestión Pedagógica:</p> <p>-Intercambio de experiencias entre profesionales.</p> <p>-Trabajos en redes, para fortalecer el quehacer educativo.</p> <p>-Fortalecimiento del proceso de enseñanza a través de retroalimentación efectiva a los estudiantes, a través del análisis de resultados y evaluaciones D.I.A.</p>
<p>Liderazgo:</p> <p>-Fortalecimiento del equipo Directivo y Gestión (Directora, Inspector General, Jefe Unidad Técnica Pedagógica, Encargado Convivencia escolar, Encargada PIE).</p> <p>-El equipo Directivo lidera y promueve instancias de reflexión Pedagógica de manera periódica con todos los Docentes del Establecimiento.</p> <p>-El equipo Directivo gestiona trabajo con redes de apoyo para la implementación de actividades que promueven un ambiente colaborativo y participativo.</p> <p>-El equipo Directivo monitorea y realiza acompañamiento constante para la realización del trabajo colaborativo dentro del establecimiento.</p> <p>-Trabajo con redes ministeriales como: Red Río Vergara.</p>	<p>Liderazgo:</p> <p>-Trabajos con redes para fortalecer el rol Docente.</p> <p>-Potenciar el trabajo con comunidades y/o agrupaciones sociales cercanos al establecimiento.</p>

<p>Convivencia Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación y trabajo constante con la comunidad educativa. -Participación de Apoderados(as) en actividades extraescolares. -Reuniones de trabajo con duplas psicosociales. -Trabajo con redes de apoyo. -Talleres de prevención y formación para estudiantes, apoderados, comunidad en general, con diversas temáticas relacionadas con la convivencia escolar, participación y desarrollo socioemocional. 	<p>Convivencia Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vinculación con comunidades y organizaciones sociales de la comuna y el país. -Participación en encuentros deportivos, artísticos y culturales. Involucrar a asistentes de la educación actividades de formación y prevención.
<p>Gestión de Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Infraestructura apropiada. -Recursos para implementación de talleres. -Contamos con insumos de oficina y librería para trabajar. -Contar con locomoción de acercamiento. -Contar con fondos SEP. -Laboratorio de computación, biblioteca. 	<p>Gestión de Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Postular a fondos públicos o privados para obtener financiamiento. -optimizar recursos, gestionando adquisición de implementos de forma gratuita.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Gestión Pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pocas oportunidades para la Formación Docente. -Poca participación de apoderados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. 	<p>Gestión Pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bajo compromiso de Apoderados. -Ausentismo, deserción escolar y repitencia.

<p>-Baja asistencia escolar.</p> <p>-Licencias médicas, que perjudica el funcionamiento regular del establecimiento.</p>	
<p>Liderazgo</p> <p>-Falta de personal en el patio.</p> <p>-Bajo porcentaje de asistencia.</p> <p>-No llegan los materiales solicitados en tiempo adecuado según las necesidades del establecimiento. (adquisición de recursos)</p> <p>-No contar con reemplazo para todas las licencias médicas lo que altera el funcionamiento interno.</p>	<p>Liderazgo</p> <p>-No cumplir con requerimientos y condiciones necesarios.</p> <p>(ej: elementos de librería, seguridad, limpieza).</p>
<p>Convivencia Escolar</p> <p>-Poca participación de apoderados en el proceso pedagógico en casa y escuela.</p> <p>-No hay un trabajo sistemático para cada estamento de la comunidad educativa.</p>	<p>Convivencia Escolar</p> <p>- Línea férrea y alto tráfico vehicular, amenaza el sentido de seguridad.</p> <p>-Alto índice de vulnerabilidad, riesgo escolar, ausentismo y deserción escolar.</p>
<p>Gestión de Recursos:</p> <p>-Falta de respuestas a las necesidades de la Escuela (infraestructura y material pedagógico).</p> <p>-Falta asistente en 3° y 4° año básico.</p> <p>-Falta de materiales para cumplir con los requerimientos de la JEC.</p> <p>-Cierre perimetral del colegio.</p> <p>-Deficiencia en sistema eléctrico del establecimiento.</p>	<p>Gestión de Recursos:</p> <p>-Quedar sin locomoción para los alumnos por falta de recursos.</p> <p>-Robos de material pedagógico.</p> <p>- Deficiencia en horarios de los buses y furgones de acercamiento de los estudiantes.</p>

Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza 2023

EDUCACIÓN PARVULARÍA	
CURSOS	ESTRATEGIAS
PRE-KINDER	<p>Representar gráficamente algunos trazos como letras.</p> <p>Desarrollan el equilibrio estático y dinámico en un plano determinado.</p> <p>Expresión oral y corporal de todos los estudiantes.</p> <p>Espacios de participación de los niños y niñas en conjunto con sus familias (realizan dibujos, Participación concursos, afiches, etc) o pinturas.</p> <p>Utilización de Videos y cápsulas informativas.</p> <p>Utilización de Power Point.</p> <p>Uso texto Caligrafix.</p> <p>Retroalimentación constante con los estudiantes y entrevistas con los apoderados.</p> <p>Utilización redes sociales a través de Whatsapp.</p> <p>Utilización de textos de estudio, guías de aprendizajes.</p> <p>Talleres: Psicomotricidad, inglés.</p>
KINDER	<p>Representar gráficamente algunos trazos como letras.</p> <p>Expresión oral y corporal de todos los estudiantes.</p> <p>Conociendo tipos de textos.</p> <p>Desarrollan el equilibrio estático y dinámico en un plano determinado.</p> <p>Espacios de participación de los niños y niñas en conjunto con sus familias (concursos y actividades extraescolares) realizan dibujos o pinturas.</p> <p>Utilización de Videos y cápsulas informativas.</p> <p>Utilización de Power Point.</p> <p>Uso texto Caligrafix.</p> <p>Retroalimentación constante con los estudiantes y entrevistas con</p>

	<p>los apoderados.</p> <p>Utilización redes sociales a través de Whatsapp.</p> <p>Utilización de Textos de estudio, guías de aprendizajes.</p> <p>Talleres: Psicomotricidad, inglés.</p>
--	--

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso en tiempos de Pandemia		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
PRIMEROS	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura guiada. - Dominio Lector. <p>Uso de textos escolares</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades textos ministerial y textos Fundación CMPC: <p>Conociendo una nueva letra.</p> <p>Leyendo en familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videos y cápsulas informativas. <p>-Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio)</p> <p>-Apoyo a los estudiantes por Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina de cálculo mental. <p>Uso de textos escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades Fundación CMPC: <p>El mundo de los números.</p> <p>(guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo a los estudiantes por Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga.</p>

<p>SEGUNDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura guiada. - Dominio Lector. <p>Uso de textos escolares</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades textos ministerial y textos Fundación CMPC: - Conociendo una nueva letra. <p>Leyendo en familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Videos y cápsulas informativas. <p>-Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio)</p> <p>-Apoyo a los estudiantes por Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga, asistente de educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Rutina de cálculo mental. <p>Uso de textos escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades Fundación CMPC: <p>El mundo de los números. (guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo a los estudiantes por Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga, asistente de educación.</p>
<p>TERCEROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Rutina comprensión de lectura. - Creación de afiches. - Audios explicativos. <p>Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina de cálculo mental. - Copisi. - Audios y videos explicativos. <p>(guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>

CUARTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina comprensión de lectura. - Creación de afiches. - Audios explicativos. <p>Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina de cálculo mental. - Copisi. - Audios y videos explicativos. <p>(guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>
SEGUNDO CICLO		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
QUINTOS	<p>Estrategias de comprensión Lectora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y escritura en casa <p>Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>	<p>Rutina de Cálculo mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de resolución de problemas. <p>Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>
SEXTOS	<p>Estrategias de comprensión lectora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y escritura en casa - Audios y videos explicativos. <p>Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>	<p>Rutina de Cálculo mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de resolución de problemas. - Audios y videos explicativos. <p>Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>

<p>SÉPTIMOS</p>	<p>Estrategias de comprensión lectora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y escritura en casa - Audios y videos explicativos. <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>	<p>Rutina de Cálculo mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de resolución de problemas. <p>Audios y videos explicativos.</p> <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>
<p>OCTAVOS</p>	<p>Estrategias de comprensión lectora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y escritura en casa - Audios y videos explicativos. <p>Entrega de material físico</p> <p>(guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>	<p>Rutina de Cálculo mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de resolución de problemas. <p>Audios y videos explicativos.</p> <p>Entrega de material físico</p> <p>(guías de aprendizaje, textos de estudio).</p> <p>Apoyo Educadora Diferencial</p>

Fotografías



CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA VAQUERÍA 2022



El We tripantu



Campeonato provincial de tenis de mesa en la ciudad de Los Ángeles (polideportivo).
Nuestro estudiante Martin Candia (8° año básico)



"Casa Abierta 2022"
Octavo año básico, visitaron el Liceo Agrícola de Negrete



"DÍA DEL NIÑO 2022"



Taller sobre "sexualidad" a estudiantes de 7° y 8° año básico, realizado por CESFAM

6.4. Liceo Polivalente La Frontera.



Dirección: Emilio Serrano N°30.

Correo electrónico: lfronterabas@hotmail.com

Director (a): Ramón Almonacid Barría.

Inspectora Gral: Carmen Ríos.

Jefa de UTP de enseñanza básica: Graciela González.

Jefa de UTP de enseñanza media: Loreto Sanzana.

Proyecto Educativo Institucional:

La sociedad actual nos lleva a concebir una propuesta educativa sustentada en valores, por lo tanto, nuestra tarea es orientar a los alumnos para trazar un proyecto de vida propio basándose en sus potencialidades tanto cognitivas, psicosociales y axiológicas, con el objetivo de llegar a ser agentes de cambio y líderes positivos dentro de la comunidad. Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive, es por esto que el establecimiento promueve la vivencia de valores ofreciendo a los alumnos la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos, además forjar en ellos el carácter moral regido por la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia y el afán de trascendencia personal. El PEI del Liceo Polivalente la frontera es un instrumento de planificación estratégico, que ayuda a conducir nuestra institución de la manera más apropiada, con tal de dar cumplimiento a las necesidades de nuestra población estudiantil, los desafíos de las nuevas políticas educacionales y por ende a las exigencias del sistema educacional nacional actual. El presente Proyecto es de gran relevancia porque responde a las características específicas de nuestra Institución Educativa, a las expectativas, necesidades y urgencias educativas de nuestra localidad ya que considera la realidad socioeconómica.

El Liceo Polivalente “La Frontera” está en la localidad de Negrete, es un liceo humanístico – científico y técnico profesional, que imparte la especialidad de Electricidad implementada el año 2015, con docentes idóneos, salas adecuadas, variedad de herramientas de trabajo, estantes con componentes electrónicos, ropa de seguridad en altura, escaleras de aluminio de distintos largos entre otras que facilitan el aprendizaje y la práctica de las mismas.

Visión: Alcanzar un alto prestigio educativo a partir de una cultura de altas expectativas, basados en el compromiso con nuestro PEI, la calidad de las prácticas y competencias de los docentes y la conciencia y valoración del cuidado del medio ambiente por parte de toda la comunidad educativa.

Misión: Brindar una educación de calidad a través del desarrollo de competencias artísticas, deportivas y valores de los estudiantes, en un ambiente de respeto y cuidado del medio ambiente.

Sellos educativos:

- 1 Atender la diversidad de los estudiantes, promoviendo la formación de ciudadanos inclusivos y respetuosos.
- 2 Reconocer y potenciar sus Habilidades y talentos, para utilizarlos en la toma de decisiones en beneficio propio y de los demás.
- 3 Valorar el arte y el deporte como un medio para movilizar las emociones, enriquecer el espíritu en pro de mejorar los aprendizajes.
- 4 Promover el respeto y el buen trato entre todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- 5 Valorar el cuidado y preservación del medio ambiente como un bien para toda la comunidad.

Distribución de horas docentes 2022

Nivel educativo	Horas titulares	Horas de contrata	Total de horas	Cantidad de personas
Ed. Básica	1500	611	2111	53
Ed. Media	789	504	1293	37
Total	2289	1115	3404	90

**La carga horaria 2023 (docentes y asistentes de la educación) se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre en función de la matrícula, número de cursos y deberá estar concluida, a más tardar el 15 de enero año 2023.*

Matrícula actualizada a julio 2022

CURSOS	MATRÍCULA 2022
NT1	41
NT2	42
1°	83
2°	77
3°	56
4°	79
5°	84
6°	68
7°	78
8°	89
Laboral 3	4
1°	97
2°	98
3° HC	49
4° HC	56
3° TP	29
4° TP	18
Total de matrícula	1.048

Listado de talleres JEC y Extraescolares

NIVEL PARVULARIO	Banda escolar
	Preuniversitario
PRIMER CICLO	Taller de Artes
	Taller de danza
	Taller de Manualidades
	Taller de Música
SEGUNDO CICLO	Taller de Futsal
	Taller de Voleibol
	Taller de Basquetbol
ENSEÑANZA MEDIA	Taller de Tenis de Mesa
	Taller de Banda de rock
	Taller de Batucada

**Las propuestas de talleres JEC y Extraescolares 2023 de acuerdo al calendario ministerial se encuentra en periodo de análisis y elaboración, por lo cual será presentada posterior a la entrega del PADEM 2023.*

Programas que se efectúan en el establecimiento educativo

PROGRAMA	ENTIDAD
SALUD, ALIMENTACIÓN JUNAEB	JUNAEB
Chile crece contigo (NT1)	Municipalidad de Negrete
Programa Sembrando Sonrisas (NT1 y NT2 Cefam)	CESFAM YANEQUEN NEGRETE
Vida Saludable (NT1 a 8° básico Nutricionista DAEM)	Est. educativo-DAEM
Programa Vida Sana (NT1 y NT2 Cefam)	CESFAM YANEQUEN NEGRETE
Programa Rescate Lector 2° básico	Fundación Araucanía Aprende)
Programa de convivencia escolar	Est. educativo-DAEM
Programa de cuidado del medio ambiente	Est. educativo-DAEM
Programa de educación sexual	MATRONA CESFAM YANEQUEN NEGRETE
Programa de prevención de drogas y alcohol	SENDA PREVIENE
Programa de promoción de la vida sana	SENDA PREVIENE

Reporte Plan de Mejoramiento Educativo 2022

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
19	21.5%	31.57%	23.31%	21.05%

Reporte de recursos

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$903.000.000	\$518.000.000	\$385.000.000	\$4.000.000	\$1.810.000.000

Planificación estratégica PME 2022

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	1.-Afianzar y evaluar en el establecimiento procedimientos sistemáticos y rigurosos de monitoreo de la cobertura curricular, el proceso de la Evaluación diagnóstica, formativa y la Evaluación de los resultados de aprendizajes a través, de la Evaluación sumativa, el acompañamiento al aula, trabajo colaborativo, estrategias de seguimiento y apoyo a la E.A. en el aula, para implementar los P. y programas con ajustes según condición y contexto, dando oportunidad de aprendizaje a todos los estudiantes.	El E.Direc. Afianza procedimientos de trabajo que le permitan a lo menos al 95% de los docentes de todas las asignaturas contar con estrategias metodológicas que aseguren una implementación del currículum correspondiente al nivel, con y sin priorización de objetivos, de acuerdo con las necesidades de nuestro establecimiento con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes, velando por la integridad socio-afectivo de todos los y las estudiantes.
Gestión Pedagógica	2.-Afianzar estrategias que permitan en los y las estudiantes desarrollar sus intereses y habilidades en las áreas deportivas, artísticas, culturales y socioemocionales, a través de talleres JEC y Extraescolar presenciales y/o plataformas virtuales, que promuevan el fortalecimiento del desarrollo integral de todos los estudiantes, de acuerdo a sus intereses y/o potencialidades, destacando logros y avances al servicio de los aprendizajes y de los objetivos plasmados en el PEI y PIE.	El establecimiento cuenta con talleres JEC y Extraescolar consolidados que atienden al 90% de los estudiantes, en forma presencial y/o plataformas virtuales en las áreas (deportivas, artísticas, culturales y socioemocionales), considerando los intereses y habilidades, potenciando sus aprendizajes, trabajo colaborativo y el desarrollo integral acordes a los objetivos plasmados en el PEI y PIE.

Liderazgo	Afianzar la cultura de altas expectativas que permita un desarrollo integral en el área académica, valórica, artística y deportiva, orientado en los lineamientos institucionales, con los recursos financieros delegados, para dar respuesta a la equidad de género, atención a la diversidad, al cuidado del medio ambiente, al autocuidado y a la demanda laboral actual propuestas en el PEI, para todos los integrantes de la unidad educativa.	El 95% de los directivos, Docentes y Asistentes se apropian de una cultura de altas expectativas que, permita un desarrollo integral de los alumnos y alumnas del área académica, valórica, artística y deportiva, sustentados en los lineamientos institucionales, para dar respuesta a la equidad de género, atención a la diversidad, al cuidado del medioambiente, a la protección al autocuidado y a la demanda laboral actual propuesta en el PEI.
Convivencia Escolar	Fortalecer en la Unidad Educativa la formación, participación y convivencia en un ambiente de respeto mutuo, cautelando la integridad personal y colectiva, compromiso y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa, potenciando prácticas de sana convivencia que permitan ser un Establecimiento con directrices sólidas, conocidas, validadas y respetadas por todos.	El 90% de los integrantes de la Comunidad educativa, evidencian iniciativas para la formación de los estudiantes a través de la participación democrática en un ambiente de buen trato, respeto mutuo y compromiso, cautelando la integridad personal y colectiva, logrando ser un establecimiento con directrices sólidas de buen trato, validadas y respetadas por toda la comunidad escolar.
Gestión de Recursos	Afianzar y evaluar la ejecución oportuna y eficaz de todas las acciones contempladas en el PEI y en el Plan de Mejoramiento Educativo, gestionando los recursos Humanos, Financieros y Educativos, para responder a las necesidades de todos los integrantes de la unidad educativa para garantizar el correcto funcionamiento del establecimiento	El 93% de los recursos humanos, Financieros y Educativos, estén disponibles, para garantizar el correcto funcionamiento, que permita apoyar a Las familias focalizadas por el equipo directivo y de convivencia escolar y así responder a todas las exigencias pedagógicas y administrativas que garanticen un correcto funcionamiento del establecimiento.
Área de Resultados	Subir los puntajes de los resultados de evaluaciones estandarizadas, para garantizar una educación de calidad, que dé respuestas a las demandas de la Sociedad actual y al cumplimiento de Currículo Vigente.	Subir los puntajes de los resultados de evaluaciones estandarizadas en un 10%, en todos los niveles en que se rinde SIMCE y PDT el 10% de alumnos obtiene puntaje igual o superior a 450puntos. Esta meta se espera cumplir en un año normal con clases presenciales e igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de la unidad educativa.

FODA POR ÁREA DE GESTIÓN

ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN		
DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES.
Gestión Pedagógica:	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo directivo y técnico fortalecido y comprometido para trabajar y orientar a los docentes. -Docentes especialistas comprometidos con el quehacer educativo. -Alto porcentaje de docentes evaluados en niveles competentes y destacados. -Se cuenta con PIE. -Se cuenta con equipo multidisciplinario fortalecido - Informativo de gestión semanalmente. -Entrega de material pedagógico impreso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Generar mayores expectativas en todos los integrantes de la unidad educativa. -Adecuación curricular de acuerdo con nivel y necesidad para una mejor atención a la diversidad con OA priorizados -Realizar un trabajo colaborativo realmente como corresponde. -Mejoramiento de prácticas pedagógicas. -Retroalimentación y seguimiento de compromisos. -El perfeccionamiento nos da la oportunidad de estar actualizados -Atender con apoyo de psicopedagogas en niveles focalizados.

Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso Liceo Polivalente La Frontera

ESTRATEGIAS UTILIZADAS		
Nivel	ESTRATEGIAS	
Parvulario	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres (deportivos, música, artes, ciencias y vida sana). - Capsulas educativas para aquellos alumnos(as) que faltan a clases, ya sea por enfermedades o COVID. - Hora del cuento semanal - Trabajo con libros ministeriales, textos CMPC y Caligrafix en Lenguaje y Matemática. - Apoyo de ATE FCMPC en lenguaje y matemática. - Reuniones de articulación entre educadoras de párvulo y educadora diferencial una vez por semana. - Articulación por nivel una vez por semana, - Entrega de útiles escolares y uniforme (buzo) para todos los estudiantes del nivel. - Reuniones de apoderados mensuales en forma presencial. - Atención de fonoaudiólogo y educadora diferencial a los estudiantes con NEET 	
Nivel	Lenguaje	Matemática
	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de recuperación de aprendizajes de 1° a 4° básico una vez a la semana, en el que se realizan 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de recuperación de aprendizajes de 1° a 4° básico una vez a la semana, en el que se

<p>PRIMER CICLO</p>	<p>actividades para favorecer los aprendizajes y mejorar el retraso pedagógico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo personalizado con psicopedagogas para refuerzo educativo de los estudiantes de 1° a 4° básico. - Apoyo de ATE FCMPC en 1° y 2° básico. - Actividades para dar contención emocional a través de distintos mecanismos. (atenciones personalizadas con psicóloga y talleres para cursos y apoderados, entre otras.) - Envío de material pedagógico para aquellos estudiantes que no asisten a clases, ya sea por enfermedades reiteradas o COVID. - Utilización de libros ministeriales y Caligrafix de 1° a 4° básico. - Textos FCMPC hasta 2° básico. - Rutinas de lectura diaria en la asignatura. - Llamados telefónicos y derivaciones a convivencia y dupla psicosocial, para estudiantes que tienen inasistencias reiteradas y consecutivas. - Reuniones de articulación entre profesores por nivel y educadoras diferenciales semanalmente. - Entrega de útiles escolares y uniforme (buzo) para aquellos estudiantes que lo requieran. - Asistentes de aula de 1° a 4° básico - Preparación y entrega de material didáctico para los estudiantes. - Toma de lectura diaria desde 2° a 4° básico, por parte de las asistentes de la educación. - Atención de fonoaudiólogo y educadora diferencial a los estudiantes con NEET 	<p>realizan actividades para favorecer los aprendizajes y mejorar el retraso pedagógico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de ATE FCMPC en 1° y 2° básico. - Actividades para dar contención emocional a través de distintos mecanismos. (atenciones personalizadas con psicóloga y talleres para cursos y apoderados, entre otras.) - Envío de material pedagógico para aquellos estudiantes que no asisten a clases, ya sea por enfermedades reiteradas o COVID. - Utilización de libros ministeriales de 1° a 4° básico. - Textos FCMPC hasta 2° básico. - Rutinas de matemática en la asignatura. - Llamados telefónicos y derivaciones a convivencia y dupla psicosocial, para estudiantes que tienen inasistencias reiteradas y consecutivas. - Reuniones de articulación entre profesores por nivel y educadoras diferenciales semanalmente. - Entrega de útiles escolares y uniforme (buzo) para aquellos estudiantes que lo requieran. - Asistentes de aula de 1° a 4° básico. - Preparación y entrega de material didáctico para los estudiantes. - Atención de fonoaudiólogo y educadora diferencial a los estudiantes con NEET
----------------------------	---	---

SEGUNDO CICLO	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de recuperación de aprendizajes de 5° a 8° básico una vez a la semana, en el que se realizan actividades para favorecer los aprendizajes y mejorar el retraso pedagógico. - Trabajo personalizado con psicopedagogas para refuerzo educativo de los estudiantes de 5° a 8° básico - Actividades para dar contención emocional a través de distintos mecanismos. (atenciones personalizadas con psicóloga y talleres para cursos y apoderados, entre otras.) - Envío de material pedagógico para aquellos estudiantes que no asisten a clases, ya sea por enfermedades reiteradas o COVID. - Utilización de libros ministeriales de 5° a 8° básico. - Utilización de libros Caligrafix en 5° y 6° básico. - Rutina de lectura en la asignatura. - Llamados telefónicos y derivaciones a convivencia y dupla psicosocial, para estudiantes que tienen inasistencias reiteradas y consecutivas. - Reuniones de articulación entre profesores por nivel y educadoras diferenciales semanalmente. - Entrega de útiles escolares y uniforme (buzo) para aquellos estudiantes que lo requieran. - Toma de lectura 1 vez al mes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para dar contención emocional a través de distintos mecanismos. (atenciones personalizadas con psicóloga y talleres para cursos y apoderados, entre otras.) - Envío de material pedagógico para aquellos estudiantes que no asisten a clases, ya sea por enfermedades reiteradas o COVID. - Utilización de libros ministeriales de 5° a 8° básico. - Rutinas de matemática en la asignatura. - Llamados telefónicos y derivaciones a convivencia y dupla psicosocial, para estudiantes que tienen inasistencias reiteradas y consecutivas. - Reuniones de articulación entre profesores por nivel y educadoras diferenciales semanalmente. - Entrega de útiles escolares y uniforme (buzo) para aquellos estudiantes que lo requieran. - Atención de fonoaudiólogo y educadora diferencial a los estudiantes con NEET
----------------------	---	--

ENSEÑANZA MEDIA	
CURSOS	ASIGNATURAS FOCALIZADAS LENGUAJE/MATEMÁTICA
PRIMEROS MEDIOS Y SEGUNDOS MEDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de Profesoras de Educación diferencial en las asignaturas focalizadas de Lenguaje y Matemática. • Modificación en los Objetivos de la asignatura de expresión oral, para el desarrollo de habilidades en el ámbito de lectura comprensiva y producción de textos. • Implementar estrategias como Aprendizaje basado en Proyectos, Aprendizaje basado en

	<p>problemas u otras que permitan el desarrollo de habilidades, de trabajo colaborativo y de atención a la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar procedimientos de evaluación formativa e implementar horario de atención a estudiantes para recuperación de aprendizajes y en la formación de hábitos de estudio. • Favorecer climas de aula positivo a través de la implementación de talleres periódicos que serán realizados en las horas de Consejo de curso u Orientación. • Implementar en exclusividad 2 horas pedagógicas de trabajo de habilidades en las asignaturas focalizadas dentro de la carga horaria de Lengua y literatura y Matemática. • Desde todas las asignaturas del plan de estudios, trabajar al menos una vez por semana resolución de problemas y alternar con desarrollo de habilidades de comprensión lectora. • Implementar tutoría o apadrinamiento con estudiantes de cursos superiores con el fin de monitorear procesos de aprendizaje y apoyar el desarrollo de habilidades. • Diversificar instrumentos de evaluación para favorecer la respuesta de todos y todas los y las estudiantes.
<p>TERCERO MEDIO TP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de Profesoras de Educación diferencial en las asignaturas focalizadas de Lenguaje y Matemática. • Fortalecer estrategias como Aprendizaje basado en Proyectos, Aprendizaje basado en problemas u otras que permitan el desarrollo de habilidades, de trabajo colaborativo y de atención a la diversidad. • Sistematizar procedimientos de evaluación formativa e implementar horario de atención a estudiantes para recuperación de aprendizajes y en la formación de hábitos de estudio. • Gestionar redes de apoyo profesional en el ámbito de la especialidad con Instituciones de educación superior. • Diversificar instrumentos de evaluación para favorecer la respuesta de todos y todas los y las estudiantes.

<p>TERCEROS MEDIOS HC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de Profesoras de Educación diferencial en las asignaturas focalizadas de Lenguaje y Matemática. • Disponer el aumento en una hora de las asignaturas focalizadas modificando la carga horaria del plan de estudios para aumentar a 4 las horas de Lengua y literatura y Matemática. • Implementar estrategias como Aprendizaje basado en Proyectos, Aprendizaje basado en problemas u otras que permitan el desarrollo de habilidades, de trabajo colaborativo y de
--------------------------------------	---

	<p>atención a la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar procedimientos de evaluación formativa e implementar horario de atención a estudiantes para recuperación de aprendizajes y en la formación de hábitos de estudio. • Desde todas las asignaturas del plan de estudios, trabajar al menos una vez por semana resolución de problemas y alternar con desarrollo de habilidades de comprensión lectora. • Enfocar los talleres de las horas de libre disposición hacia el fortalecimiento de habilidades para la Educación superior. • Diversificar instrumentos de evaluación para favorecer la respuesta de todos y todas los y las estudiantes.
<p>CUARTO MEDIO TP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de Profesoras de Educación diferencial en las asignaturas focalizadas de Lenguaje y Matemática. • Fortalecer la realización de horas de práctica profesional, gestionando convenios. • Fortalecer estrategias como Aprendizaje basado en Proyectos, Aprendizaje basado en problemas u otras que permitan el desarrollo de habilidades, de trabajo colaborativo y de atención a la diversidad. • Sistematizar procedimientos de evaluación formativa e implementar horario de atención a estudiantes para recuperación de aprendizajes y en la formación de hábitos de estudio. • Gestionar redes de apoyo profesional en el ámbito de la especialidad con Instituciones de educación superior. • Diversificar instrumentos de evaluación para favorecer la respuesta de todos y todas los y las estudiantes. • Fortalecer la participación de nuestros y nuestras estudiantes en visitas guiadas, “trabajador por un día” y otras instancias que les permitan un acercamiento real al ambiente laboral.
<p>CUARTOS MEDIOS HC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de Profesoras de Educación diferencial en las asignaturas focalizadas de Lenguaje y Matemática. • Disponer el aumento en una hora de las asignaturas focalizadas modificando la carga horaria del plan de estudios para aumentar a 4 las horas de Lengua y literatura y Matemática. • Implementar estrategias como Aprendizaje basado en Proyectos, Aprendizaje basado en problemas u otras que permitan el desarrollo de habilidades, de trabajo colaborativo y de

atención a la diversidad.

- Sistematizar procedimientos de evaluación formativa e implementar horario de atención a estudiantes para recuperación de aprendizajes y en la formación de hábitos de estudio.
- Desde todas las asignaturas del plan de estudios, trabajar al menos una vez por semana resolución de problemas y alternar con desarrollo de habilidades de comprensión lectora.
- Enfocar los talleres de las horas de libre disposición hacia el fortalecimiento de habilidades para la Educación superior.
- Diversificar instrumentos de evaluación para favorecer la respuesta de todos y todas los y las estudiantes.

Fotografías



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE,
Mayo del 2022



CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO, abril del 2022



CELEBRACIÓN SEMANA DE LAS ARTES, mayo
2022



CELEBRACIÓN SEMANA DE LAS ARTES,
mayo 2022



CELEBRACIÓN SEMANA DE LAS ARTES,
mayo 2022



CONVERSATORIO PROPUESTA
CONSTITUCIONAL, agosto 2022



ASAMBLEA PADRES Y APODERADOS, junio del
2022



CHARLA SEMANA DE LA SEGURIDAD:
RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE,



CAMPAMENTO TECNOLÓGICO SAVIALAB, CONCEPCION,
agosto del 2022



BANDA MUSICAL, REUNIÓN DE REDES LICEOS HC



**EDUCACIÓN
NEGRETE**
Un Negrete Para todos.



PADEM



7



Proyección 2023



“Movilizados por la Educación”

7.1. LINEAMIENTOS MINISTERIALES NACIONALES

El enfoque para el otorgamiento de la calidad de educación entregada en la comuna de Negrete está orientado al mejoramiento continuo de los procesos relacionados con la enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento de las comunidades educativas (estudiantes, apoderados (as), asistentes y profesionales de la educación, docentes, equipos directivos y sostenedores educacionales), puesto que son parte fundamental de nuestra gestión. Durante el año 2022 el objetivo principal es la “reactivación educativa integral” a través de la formulación de un Plan de mejoramiento educativo orientado por 4 focos principales: Bienestar socioemocional para el desarrollo integral, aprendizajes priorizados para el desarrollo integral, revinculación y continuidad de las trayectorias educativa y desarrollo profesional para la mejora educativa.

El enfoque para el otorgamiento de la calidad de educación entregada en la comuna de Negrete está orientado al mejoramiento continuo de los procesos relacionados con la enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento de las comunidades educativas (estudiantes, apoderados (as), asistentes y profesionales de la educación, docentes, equipos directivos y sostenedores educacionales), puesto que son parte fundamental de nuestra gestión. Durante el año 2022 el objetivo principal es la “reactivación educativa integral” a través de la formulación de un Plan de mejoramiento educativo orientado por 4 focos principales: Bienestar socioemocional para el desarrollo integral, aprendizajes priorizados para el desarrollo integral, revinculación y continuidad de las trayectorias educativa y desarrollo profesional para la mejora educativa.



7.2. LINEAMIENTOS COMUNALES-NEGRETE

Para la educación comunal es prioridad establecer una cultura de mejora constante dentro de nuestros establecimientos educativos, para ello debemos considerar diversos procesos y áreas de gestión tanto de formación profesional para nuestros docentes, asistentes y directivos promoviendo el fortalecimiento de los procesos pedagógicos de nuestros y nuestras estudiantes, pero también trabajar con todos los actores que forman parte de nuestras comunidades, especialmente padres, madres y apoderados (as). Para realizar las proyecciones 2023, se ejecutó un trabajo con las comunidades educativas (Autoridades locales, directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados (as) y estudiantes) de todos los establecimientos educativos municipales de Negrete, realizando un análisis de las áreas que influyen en los procesos educativos y también las expectativas futuras que existen respecto a la calidad educativa comunal y proyecciones de vida de nuestros y nuestras estudiantes.

De acuerdo al análisis de la información obtenida se levantó lo siguiente:

FORTALEZAS COMUNALES ACTUALES

- ✓ Profesionales altamente calificados para sus labores.
- ✓ Excelencia académica en la totalidad de los establecimientos educativos municipales.
- ✓ Funcionarios (as) comprometidas con la educación municipal.
- ✓ Existencia de centro de padres y estudiantes.
- ✓ Establecimientos con infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.
- ✓ Insumos necesarios de seguridad escolar y protección de la salud.
- ✓ Comunicación fluida con Municipalidad, DAEM y establecimientos educativos.
- ✓ Indicadores positivos respecto del área de convivencia escolar.
- ✓ Implementación de programas complementarios a la educación regular.
- ✓ Establecimientos con certificación medioambiental.
- ✓ Talleres de educación intercultural en todos los establecimientos educativos.
- ✓ Presencia de desarrollo deportivo con reconocimiento regional.

Desde esta mirada y considerando el contexto social y sanitario en que aún nos encontramos como país es que nuestra planificación estratégica 2023 mantiene los focos antes mencionados, poniendo especial énfasis en la seguridad de la comunidad escolar, promoción de una sana convivencia escolar, desarrollo personal y social, y fortalecimiento de acciones para promover la asistencia a clases y completación de trayectorias educativas a través de la revinculación de las familias con nuestros establecimientos educativos.

7.3. Propuestas comunales 2023

Unas nuevas metas comunales a corto y mediano plazo en torno a fortalecer los procesos de aprendizajes de nuestros (as) estudiantes es también entregar herramientas para el siglo XXI, atendiendo las nuevas necesidades que van surgiendo, por ello nos hemos propuesto lo siguiente:



Propuestas metodológicas y curriculares:

1. Enriquecer las propuestas metodológicas realizando articulación de asignaturas dentro del desarrollo de “asignaturas tradicionales”.
2. Fortalecer los aprendizajes de todos nuestros (as) estudiantes, especialmente en enseñanza media apoyando los procesos de Educación Científico Humanista y Técnico profesional.
3. Promover el uso de diversas metodologías didácticas que desarrollen una educación integral, fomentando instancias de aprendizaje a través de diversas acciones como la articulación de asignaturas del plan común con diversos lenguajes artísticos, desarrollando habilidades y un mayor desarrollo cultural de nuestros (as) estudiantes.
4. Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés, entregando más herramientas que permitan a los estudiantes tener mayor acceso a la información y más oportunidades para integrarse al mundo globalizado como el de hoy a través de diversas estrategias, tales como el aumento paulatino de la cobertura del aprendizaje de inglés desde el nivel prebásico en todas nuestras escuelas municipales, ya sea por medio de talleres especializados, festivales, encuentros e instancias de participación de nuestros estudiantes dentro y fuera de la comuna, con el objetivo de potenciar sus aprendizajes e incentivar su interés por aprender más del área.
5. Replantear la JEC, potenciando el desarrollo deportivo y artístico cultural.
6. Fortalecer el desarrollo de liderazgos estudiantiles dentro de la comunidad educativa.

7. Promover el uso de nuevas tecnologías en nuestros establecimientos (TIC'S).
8. Enriquecer culturalmente a la comunidad educativa fortaleciendo el desarrollo intercultural en toda su diversidad.
9. Realizar estudio de mercado para evaluar e impulsar el desarrollo técnico profesional de nuestro Liceo Polivalente La Frontera.

Propuestas de formación:

1. Gestionar en conjunto con los establecimientos educativos mayor cantidad de instancias de formación profesional acorde a las necesidades existentes en la población.
2. Fortalecer el desarrollo profesional docente.
3. Entregar formación y capacitación a asistentes y profesionales de la educación, especialmente quienes realizan evaluaciones año a año, para actualización de certificaciones.
4. Continuar el fortalecimiento de equipos directivos y técnico pedagógicos.

Propuestas de Vínculo familia-escuela:

1. “Revincular” o “reencantar” a los padres, madres y apoderados respecto a su participación dentro de las comunidades educativas (especialmente desde segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media).
2. Generar campañas de vinculación familia-escuela a través de la promoción del deporte (corridas y cicletadas familiares, jornadas de recreación, etc), desarrollo artístico (Festivales musicales, muestras de pintura, entre t), conmemorar comunalmente efemérides como el día de la familia, el día de los abuelos, entre otros.
3. Promover campañas de mejora de asistencia, a través de la promoción de una cultura de altas expectativas con apoderados, mayor acompañamiento desde las escuelas, campañas por medios digitales, concursos, reconocimientos e incentivos a la mejora, entre otros.
4. Entregar orientación y formación a las familias respecto a apoyos pedagógicos y salud mental, tanto para su cuidado personal como el de sus hijos e hijas (instancias de autocuidado, charlas y talleres con redes de apoyo ministeriales, públicas y privadas).
5. Fortalecer centros de padres, potenciando un funcionamiento en red comunal.

Propuestas de acceso a nuevos recursos:

1. Postulación a fondos públicos y/o privados para la participación en proyectos innovadores por parte de nuestros establecimientos.
2. Mayor vinculación con redes externas ministeriales, optimizando tiempos y recursos para trabajar objetivos comunes.
3. Fortalecer los aprendizajes de todos nuestros (as) estudiantes, especialmente en enseñanza media apoyando los procesos de Educación Científico Humanista y Técnico profesional, y establecer convenios con instituciones de educación superior para promover el acceso a la continuidad de estudios.

7.4. Metas por área desde Gestión Comunal 2023

ÁREA: GESTIÓN DE LIDERAZGO			
Gestión institucional y pedagógica que deben ser liderados por el equipo directivo, como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.			
OBJETIVO: Apoyar a los equipos directivos en planificación estratégica, planificación, evaluación pedagógica, normativa vigente, temas varios de fines educativos etc.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los establecimientos asesorados según requerimiento.	- Actas de trabajo de los establecimientos educacionales.	Marzo a diciembre 2023	DAEM
OBJETIVO: Generar (3) instancias de una cultura colaborativa entre escuelas con el fin de compartir sus prácticas pedagógicas y administrativas, generando conocimientos y experiencias a las unidades educativas.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los equipos directivos participan en las comunidades de aprendizaje.	- Acta de jornadas	Abril-Junio-Septiembre 2023	DAEM
OBJETIVO: Ejecutar procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación a los establecimientos en el cumplimiento del nivel 1 y 2 de la priorización curricular.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de establecimientos son monitoreados, respecto a objetivos priorizados	-Bitácoras de seguimiento y/o planillas	Anual	DAEM

OBJETIVO: Actualizar la Misión, Visión y Sellos educativos del sistema educativo municipal en articulación con los PEI de los establecimientos, según nuevos requerimientos pedagógicos, administrativos y financieros.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% actualizado PEI DAEM y establecimientos de la comuna.	-Acciones	Anual	DAEM
OBJETIVO: Jornadas de participación con diferentes actores de la comunidad educativa en la proyección de una Política Comunal de Educación.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de las jornadas ejecutadas	Listas de asistencia	semestral	DAEM

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR			
Debe asegurar la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.			
OBJETIVO: Promover el trabajo colaborativo en la elaboración e implementación del plan de aprendizaje remoto y el retorno a clases considerando la priorización curricular y la identificación de los estudiantes que presenten vacíos de aprendizaje para articular los apoyos necesarios.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los docentes elaboran e implementan un plan de aprendizaje remoto y de retorno a clases presenciales considerando la priorización curricular y los aprendizajes significativos.	-Planes de aprendizaje -Bitácora de estudiantes con retraso pedagógico e informes pedagógicos	Anual 2023	DAEM
OBJETIVO: Instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa que considere evaluación y autoevaluación de los procesos pedagógicos, curriculares y administrativos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en tiempos de pandemia.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los estudiantes sean evaluados formativamente en sus aprendizajes mediante estrategias diversificadas reportando los avances por cada docente.	- Reportes de avance pedagógico - Banco de planificaciones - Banco de evaluaciones	Anual 2023	DAEM
OBJETIVO: Realizar procesos de acompañamiento y retroalimentación a las prácticas pedagógicas en los establecimientos educacionales.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los establecimientos monitoreados y asesorados en procesos de acompañamiento y retroalimentación de acompañamiento a docentes al aula.	-Pautas de observación y compromiso de acuerdo de los docentes de cada establecimiento educacional.	Anual 2023	DAEM

OBJETIVO: Instalar mesa de Jefes Técnicos y docentes de apoyo a UTP con el fin de acordar lineamientos comunes.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de reuniones ejecutadas	Calendarización de reuniones bimensuales. -Actas de trabajo y acuerdos con jefes técnicos y docentes de apoyo.	Anual 2022	DAEM
OBJETIVO: Ejecutar acciones en el PME que colaboren con la certificación ambiental de cada uno de los establecimientos educacionales			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los establecimientos educacionales ejecutan acciones que colaboren con la certificación medio ambiental.	- Acciones en PME	Anual	DAEM
OBJETIVO: Implementar procesos de apoyo, nivelación y/o refuerzo pedagógico de acuerdo a características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los establecimientos educacionales incorpora en su PME 2022 acciones de nivelación y refuerzo pedagógico a lo menos en lenguaje y matemática, acorde a resultados de Diagnóstico Integral de Aprendizajes.	-Acciones PME	Marzo 2023	DAEM
OBJETIVO: Apoyar el proceso de acompañamiento, formación y contención a los estudiantes en el ámbito socioemocional.			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		TIEMPO	RESPONSABLE
100% de establecimientos actualiza la información del Diagnóstico Integral de Aprendizaje, en el ámbito socioemocional.	Informes	Anual	DAEM
OBJETIVO: Incluir acción(es) en el PME de cada unidad educativa que tributen con los talleres de interculturalidad.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los establecimientos educacionales ejecutan acciones que colaboren con los talleres de Interculturalidad.	-Acciones	2022-2023	DAEM
ÁREA DE RECURSOS:			
Prácticas que el establecimiento educacional requiere implementar, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes			

OBJETIVO: Acompañar al establecimiento en el requerimiento de insumos necesarios y protocolos sanitarios para desarrollar la actividad escolar de manera segura, en el contexto de Pandemia.			
Meta:	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los establecimientos cumplen con normativa sanitaria	100% de los establecimientos cuentan con un Plan de Sanitización y Desinfección diseñado e implementado. 100% de los establecimientos reciben elementos necesarios para prevención, sanitización y protección personal.	Anual	DAEM
OBJETIVO: Plan comunal de Desarrollo Profesional Docente			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los docentes y asistentes de la educación capacitados según requerimiento.	-Listas de asistencia -Certificación	Anual	DAEM
OBJETIVO: Gestionar oportunamente los recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los establecimientos cuentan con los recursos didácticos y tecnológicos.	100% de los establecimientos cuenta con herramientas digitales y didácticos que permitan la realización de clases sincrónicas y asincrónicas.	Anual	DAEM

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR

Debe asegurar la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo 1.

Establecer un trabajo sistemático para la implementación curricular y acordar lineamientos pedagógicos para la ejecución efectiva de este, otorgando herramientas metodológicas y evaluativas que fomenten la retroalimentación para fortalecer las prácticas pedagógicas a través del diálogo y colaboración entre docentes

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
El equipo directivo logra que el 100% de los docentes implementen metodologías para promover el trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica y aprendizajes entre pares contribuyendo a la preparación de la enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes.	- Bitácoras	Marzo a diciembre 2023	DAEM
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los docentes elaboran e implementan un plan de nivelación para detectar a todos los estudiantes de 1° a 8° año con bajo rendimiento y rezago que requieran reforzamiento educativo en las asignaturas de lenguaje, matemática e historia geografía.	-Plan de trabajo de las asignaturas de matemática, lenguaje y historia. -Informe de resultados de evaluaciones diagnóstica, sumativa.	Marzo a noviembre 2023	

Objetivo 2

Asegurar que los docentes en su tiempo no lectivo y de manera regular, trabajen colaborativamente para mejorar su desempeño profesional en aspectos determinantes para los aprendizajes de sus estudiantes

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
------	------------------------	--------	-------------

El 100% de los docentes y equipo PIE, semanalmente se reúnen para coordinar acciones que permitan una correcta articulación entre los niveles de NT1 a 8° año, con fin de mejorar el proceso de transición entre los niveles, con estrategias de comprensión, motivación a la lectura, cálculo mental, entre otras con el objetivo de mejorar los aprendizaje de los y las estudiantes.	Registro de actas de reuniones semanales	Abril a diciembre 2023	DAEM
---	--	------------------------	------

<p>ÁREA: GESTIÓN DE LIDERAZGO</p> <p>Gestión institucional y pedagógica que deben ser liderados por el equipo directivo, como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.</p>			
<p>OBJETIVO1 :</p> <p>Afianzar un ambiente laboral colaborativo, que contribuya al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, haciendo partícipes a todos y a todas los y las integrantes de la comunidad educativa en la planificación, seguimiento y evaluación del PME.</p>			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
El 90% de los y las integrantes del la comunidad educativa, participa o es representado en las actividades y jornada de planificación, seguimiento y evaluación del PME y del PEI del establecimiento.	-Actas de reuniones jornada de análisis del PME, PEI del establecimiento	Anual 2023	DAEM- establecimiento
<p>OBJETIVO2: Analizar y reflexionan sobre los logros académicos en foco en lenguaje, matemática e historia geografía para toma decisiones en relación a los resultados obtenidos al seguimiento de los objetivos priorizados según la cobertura curricular.</p>			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Director, equipos directivos y 100% de los docentes de NT1 a octavo año se reúnen	-Acta de consejo -Planilla de resultados	Anual 2023	DAEM

mensualmente para analizar y reflexionar sobre los logros académicos de los alumnos/as, en foco en lenguaje, matemática e historia geografía para toma decisiones en relación a los resultados obtenidos al seguimiento de los objetivos priorizados.			
---	--	--	--

ÁREA: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR: Se orienta a la formación personal y ciudadana, a la generación de ambientes propicios para el aprendizaje, a una convivencia basada en respeto, la valoración de la diversidad, las relaciones pedagógicas adecuadas y a la participación de los actores.

OBJETIVO: 1Articular el desarrollo de un plan de contención emocional y autocuidado en los momentos de pandemia, con el objetivo de fomentar soluciones a los desafíos actuales a través del diálogo y la comunicación con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Metas	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
El 95% de los docentes fortalecen sus procedimientos y prácticas pedagógicas con apoyo de Convivencia Escolar y Orientación para implementar acciones formativas transversales, como acciones específicas por asignatura para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al Proyecto Educativo institucional del establecimiento.	-Plan de gestión de convivencia escolar -Acta de consejo	Abril- Noviembre	

OBJETIVO 2: Conformar de manera voluntaria una cuadrilla sanitaria con la participación de parte de la comunidad educativa.

Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE

<p>80% de los integrantes de la comunidad escolar y encargada de seguridad escolar, conforman de manera voluntaria una cuadrilla sanitaria con la participación de parte de la comunidad educativa, las que se capacitaran dos veces al año con el objetivo de educar y entregar información relevante a todos los estamentos sobre autocuidado al retorno a clases presenciales.</p>	<p>-Acta de conformación de la cuadrilla sanitaria.</p>	<p>Marzo 2023</p>	
---	---	-------------------	--

OBJETIVO 3: Promover sistemáticamente sentido de pertenencia, identificando los aspectos distintivos del PEI, relevando fechas importantes, y propiciando actividades artísticas, culturales y deportivas programadas, para potenciar el desarrollo de valores que fomenten el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, en forma presencial o remota.

Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
<p>100% de los integrantes de la comunidad planifica y participa de actividades deportivas, artística y culturales con el fin de crear un desarrollo mental, emocional y motriz para construir una relación activa de los estudiantes con su comunidad o entorno, que estimulen el sentido de identificación y pertenencia comunitaria y les permiten una mejor interacción con su entorno social.</p>	<p>- Acta de consejo de análisis de actividades -Plan anual de actividades.</p>	<p>Marzo-Noviembre 2023</p>	

ÁREA DE RECURSOS:

Prácticas que el establecimiento educacional requiere implementar, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes

OBJETIVO1: Optimizar el uso de los recursos y cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia por COVID 19 para el trabajo remoto (en caso de ser necesario) y clases presenciales, promoviendo el clima laboral positivo, estableciendo sistemas de monitoreo permanente y la efectiva ejecución del PME			
Meta:	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Asegurar que el 100% de los estudiantes y comunidad educativa utilicen los elementos sanitarios exigidos en situaciones de pandemia por COVID 19 para el trabajo remoto y clases presenciales.	-Registro de uso de elementos covid 19 entregado a los integrantes de la comunidad escolar	Anual	DAEM
OBJETIVO: Ejecutar Plan de capacitación para docentes y asistentes de la educación, internas o externas, seleccionando cursos, programas o asesorías de acuerdo con las prioridades y necesidades definidas por el establecimiento para fortalecer el desarrollo integral del personal, el que se podrá realizar presencial o a distancia.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los docentes y asistentes de la educación capacitados según requerimiento.	-Listas de asistencia -Certificación	Anual	DAEM
OBJETIVO: Generar recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.			
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
100% de los establecimientos cuentan con los recursos didácticos y tecnológicos, que apoyan el trabajo docente a distancia en la utilización de las TIC, a través de la implementación, mantención de laboratorios de computación,	100% de los establecimientos cuenta con herramientas digitales y didácticos que	Anual	DAEM

redes inalámbricas y todo aquello que sea atingente y que requiera la institución para la gestión educativa, virtual o presencia	permitan la realización de clases Sincrónicas y asincrónicas.		
--	---	--	--

7.5. Otros elementos de consideración en Planificación 2023.

Según el estatuto Docente 19.070, se analizarán las siguientes consideraciones para satisfacer las necesidades del Sistema Educativo de Negrete:

- **Dotación docente.**

-La carga horaria 2023 (docentes, asistentes de la educación y equipo directivo) se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre en función de la matrícula, número de cursos y deberá estar concluida, a más tardar el 15 de enero año 2022 y ajustada a la normativa vigente; en el caso particular del Liceo Polivalente La Frontera se considerará incorporar a un (a) inspector general en educación básica.

-Los ajustes requeridos y necesarios, según el panorama de matrícula en marzo de 2023, permitirán una nueva revisión, la cual debe ser coherente y pertinente al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

- **Docentes a contrata**

Su continuidad se resolverá a más tardar el 15 de enero año 2023, a partir de los informes de desempeño emitidos por los directores de los establecimientos educacionales, matrícula comunal o número de cursos, del cese de funciones corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa.

- **Indemnización de horas.**

Se analizará la carga horaria y se procederá a suprimir horas cuando sea necesario ya sea por ajuste de matrícula, disminución de cursos o atribuciones de directores bajo Ley 20.501, lo que será resuelto a más tardar el 15 de Enero año 2023, de la indemnización de horas corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa.

- **Destinaciones.**

Las destinaciones se resolverán a más tardar el 15 de enero año 2023 de acuerdo a las variaciones de matrícula que afecten la continuidad de cursos en las escuelas de la comuna, corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa

- **Sobre Destinaciones, Reubicaciones y/o Indemnizaciones**

Los docentes podrán ser reubicados en distintos establecimientos de la comuna de acuerdo a las necesidades que demande el sistema educacional. Al mismo tiempo, los Asistentes de la Educación, podrán ser reubicados, asignados y/o indemnizados de acuerdo a lo que el Sistema Educacional requiera y de acuerdo a sus necesidades. En ambos casos, Docentes de Educación General Básica y Media, Educadoras de Párvulos y Educadoras Diferenciales (Titulares y/o Contrata) y Asistentes de la Educación, que se supriman de sus servicios u horas docentes, total o parcialmente, ellos serán indemnizados (cuando corresponda) de acuerdo a la normativa vigente, todo ello en la eventualidad de fusión de cursos por baja o ausencia de matrícula que hagan inviable su funcionamiento o necesidades de la Jornada Escolar Completa, Planes de Mejoramiento Educativos, Programa P.I.E. y/o servicio, los que serán debidamente justificados.



**EDUCACIÓN
NEGRETE**
Un Negrete Para Todos.



PADEM



8

Presupuesto



“Movilizados por la Educación”

8. 1. INGRESOS EDUCACION

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP.
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.726.808.002
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.726.808.002
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	5.594.738.002
			001	Subvención de Escolaridad	2.610.988.002
			002	Subvencion de Integración	765.538.000
			003		
			004	Subvencion Escolar preferencial	957.297.000
			005	FAEP	138.000.000
			999	otros aportes	1.122.915.000
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	132.070.000
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	458.200.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	454.600.000
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	454.600.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	
08	99			OTROS	3.600.000
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.600.000
08	99	999		Otros	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	2.000.000
				TOTAL INGRESOS.....\$	6.187.008.002

8.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2023
DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE:					Negrete	
TRIMESTRE:					0	
SECTOR:					EDUCACION (GASTOS)	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUP.
21					GASTOS EN PERSONAL	5.451.019.000
21	01				PERSONAL DE PLANTA	2.783.006.000
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	2.637.095.000
			001		Sueldos Bases	996.317.000
			004		Asignación de Zona	149.448.000
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	149.448.000
				003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	0
				004	Complemento de Zona	0
			008		Asignación de Nivelación	0
				001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0
			009		Asignaciones Especiales	1.437.000
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	1.437.000
			015		Asignaciones Sustitutivas	733.000
				001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	733.000
			046		Asignación de Experiencia Calificada	507.473.000
			047		Asignacion por tramo desarrollo profesional	206.328.000
			048		Asig. Docencia en estab alta concentracion	172.873.000
			049		Asignación de Responsabilidad	48.327.000

				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	42.527.000
				002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	5.800.000
			50		Bonificación de Reconocimiento Profesional	474.561.000
			51		Bonificación de Excelencia Académica	79.598.000
21	01	002			Aportes del Empleador	67.047.000
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	67.047.000
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	0
			001		Desempeño Institucional	0
				003	AEP	0
			003		Desempeño Individual	0
				004	Asignación Variable por Desempeño Individual	0
21	01	004			Remuneraciones Variables	14.000.000
			006		Comisiones de Servicios en el País	14.000.000
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	64.864.000
			001		Aguinaldos	18.698.000
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	7.945.000
				002	Aguinaldo de Navidad	10.753.000
				003	Bono Terminó de Conflicto	39.000.000
			002		Bono de Escolaridad	7.166.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.045.536.000
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	980.217.000
			001		Sueldos Bases	501.914.000
			002		Asignación de Antigüedad	0
				001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	0
			004		Asignación de Zona	75.287.000
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	75.287.000
			044		Asignación de Experiencia Calificada	78.360.000
			045		Asignación por tramo desarrollo profesional	15.149.000
			046		Asig. Docencia en estab alta concentración	32.089.000
			047		Asignación de Responsabilidad	26.092.000
				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	23.492.000
				002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.600.000
			048		Bonificación de Reconocimiento Profesional	209.406.000
			049		Bonificación de Excelencia Académica	41.920.000

21	02	002		Aportes del Empleador	28.000.000	
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	28.000.000	
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	0	
			003	AVDI	0	
21	02	004		Remuneraciones Variables	9.837.000	
			006	Comisiones de Servicios en el País	9.837.000	
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	27.482.000	
			001	Aguinaldos	9.360.000	
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.680.000
				002	Aguinaldo de Navidad	4.680.000
			002	Bono de Escolaridad	1.466.000	
			003	Bonos Especiales	16.656.000	
				001	Bono Extraordinario Anual	16.656.000
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	1.622.477.000	
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	90.000.000	
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.500.921.000	
			001	Codigo del Trabajo DAEM	441.726.000	
			002	Codigo del trabajo Establecimientos	1.053.000.000	
			003	Codigo del trabajo FAEP	0	
			004	Bono Navidad Fiestas Patria bono escolar	6.195.000	
21	03	999		Otras	31.556.000	
			001	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	31.556.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	600.989.002	
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.057.000	
22	01	001		Para Personas	5.057.000	
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.550.000	
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.950.000	
22	02	003		Calzado	600.000	
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28.210.000	
22	03	001		Para Vehículos	28.000.000	
22	03	999		Para Otros	210.000	
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	232.073.000	
22	04	001		Materiales de Oficina	200.000.000	
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	25.500.000	
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	600.000	

22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	3.625.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	924.000
22	04	013		Equipos Menores	924.000
22	04	999		Otros	500.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	137.226.000
22	05	001		Electricidad	65.066.000
22	05	002		Agua	20.000.000
22	05	003		Gas	1.800.000
22	05	004		Correo	180.000
22	05	005		Telefonía Fija	14.000.000
22	05	006		Telefonía Celular	5.680.000
22	05	007		Acceso a Internet	30.000.000
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	0
22	05	999		Otros	500.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	36.639.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	31.000.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.940.000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	693.000
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	693.000
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	693.000
22	06	999		Otros	620.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.800.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.200.000
22	08	002		Servicios de Vigilancia	600.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	600.000
22	09			ARRIENDOS	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14.134.000
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	13.000.000
22	10	004		Gastos Bancarios	189.000
22	10	999		Otros	945.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.600.001
	11	001		Capacitacion	5.000.000
22	11	003		Servicios Informáticos	600.000
22	11	999		Otros	1
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	132.500.001
22	12	002		Gastos Menores	2.800.000
22	12	005		Derechos y Tasas	1

22	12	999	4	Otros Prevencion de Incendios	1.700.000
		999	5	Servicio de Traslado Transportes Escolar	128.000.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	32.000.000
	01			Desahucios e Indemnizaciones	32.000.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.000.000
29	01			TERRENOS	
29	02			EDIFICIOS	
29	03			VEHICULOS	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	18.500.000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	18.500.000
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	
29	05	999		Otras	0
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	82.500.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	80.000.000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.500.000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	0
29	07	001		Programas Computacionales	0
29	07	002		Sistemas de Información	0
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
35				SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000
				TOTAL GASTOS\$	6.187.008.002

9- MONITOREO Y EVALUACION

9.1. Monitoreo y evaluación

-Respecto al monitoreo y evaluación de la gestión 2021-2022, se realizó seguimiento a través de visitas, y acompañamientos a cada establecimiento, realizando retroalimentaciones respecto de los procesos y un trabajo participativo.

-Para el diagnóstico para la realización del PADEM 2023, cada establecimiento realizó un FODA, de cada una de las áreas de desarrollo abordadas en sus PME, además de un trabajo con las comunidades educativas dirigidas por UTP DAEM, con la finalidad de levantar información respecto a las fortalezas, oportunidades de mejora y proyecciones 2023.

En relación al monitoreo y Evaluación del PADEM 2023 estará a cargo de una comisión constituida por el Sr. Director de Educación Municipal, Equipo Técnico del DAEM y los equipos técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna. La planificación de las estrategias y acciones del PADEM 2023, será difundido en las comunidades educativas de los distintos establecimientos educacionales, lo que permitirá realizar un seguimiento efectivo y el involucramiento de una mayor cantidad de actores.

9.2. Monitoreo

El proceso de recolectar, analizar y utilizar la información de los Planes de acción en ejecución durante el año 2023, se realizará en tres momentos durante el año calendario, en primer lugar, en el mes de mayo de 2022, el mes de agosto y octubre, que permite hacer el resumen anual y dará lugar a informes que permitirán tomar decisiones para la elaboración del PADEM 2024. Se utilizarán pautas de seguimiento y evaluativas que son coherentes con las acciones plasmada en el PADEM 2023.

Pauta de monitoreo

La Pauta de Monitoreo incorpora las actividades correspondientes de los Planes de acción, las que serán evaluadas en su grado de desarrollo o nivel de logro. Se establecen indicadores para la tabulación de la información, los que a continuación se indican:

E = Cuando la acción está ejecutada

EP = Cuando la acción está en proceso

NE = Cuando la acción no está ejecutada

NC = Cuando la acción no corresponde al establecimiento

9.3. Evaluación

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de Evaluación se aplicarán en las fechas estipuladas en los cronogramas incorporados, considerarán los objetivos estratégicos asociados a las metas que indicarán el grado de logro de las actividades propuestas en la fecha que sea aplicado el instrumento. Las fechas de aplicación estarán determinadas por la comisión calificadora, quién aplicará las Pautas para determinar los niveles de logro y finalmente utilizar esta información para la toma de decisiones y como insumo para la generación del PADEM 2022.

9.4. ANEXOS

PAUTA DE MONITOREO													
ACTIVIDADES	Reportes												
	MAYO				AGOSTO				NOVIEMBRE				
	E	EP	NE	NC	E	EP	NE	NC	E	EP	NE	NC	
1.-													
2.-													
3.-													
4.-													

Pauta de evaluación 2023

PAUTA DE EVALUACIÓN	
OBJETIVOS:	
META	% DE LOGRO
1.	
2.	

Cronograma de monitoreo PADEM 2023

CRONOGRAMA MONITOREO PADEM 2023													
Acciones	2022	2023											
	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión y socialización PADEM 2023	X			X									
Constitución Comisión Monitoreo y Evaluación PADEM 2023				X									
Monitoreo y Evaluación de la ejecución de los planes de acción						X			X		X		
Seguimiento las acciones del PADEM 2023				X		X		X		X		X	X
Jornada de evaluaciones participativas a nivel comunal.											X		
Entrega de Informe al Jefe DAEM.										X			X

9.5. Comisión PADEM 2023

Nombre	Cargo
Eduardo Araneda Molina	Director DAEM (S) Comunal de Negrete
Raquel Jara Pedrero	Jefa técnico pedagógico Comunal Negrete
Julio de la Maza de la Jara	Jefe administración y finanzas DAEM
Elizabeth Orrego Leiva	Coordinadora PIE DAEM en Negrete
Ramón Almonacid Barría	Director Liceo Polivalente La Frontera
Alfonso Torres Villar	Director Escuela Básica Rihue
Solange Arratia Cuevas	Directora (S) Escuela Básica Villa Coigue
José Mauricio Rodríguez Deij	Profesor Encargado Escuela Básica Vaquería

Estamentos involucrados en elaboración PADEM 2023

- Autoridades comunales (Alcalde y Concejo Municipal).
- Comisión PADEM.
- Consejos escolares (comunidades escolares).



**EDUCACIÓN
NEGRETE**

Un Negrete Para Todos.



DAEM NEGRETE

“Movilizados por la Educación”



DAEM Negrete



43-2551414 - 43-2551506



educnegrete@msn.com